NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES MÁRTES 30 DE ENERO DE 1866.

AÑO IV. NÚM 1007

ALMANAQUE

HOY 30—La Fiesta de la oracion de N. S. J. C. en el Monte Olivete.—San Htpólito m. y sta. Martina virgen.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pérez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe Adicoi; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.
EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Oruguay, Carlos Ugarlechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Aráoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, Félix Fournier; Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO—D. Juan Ruelas; Pedro Lastarria imprenta del Siglo.

VARIEDADES

Bienes gananciales.

Llamanse bienes gananciales los que se adquieren por un título comun, lucrativo ú oneroso el marido, y la mujer, durante el matrimonio, y mientras viven juntos: ó los bienes que el marido y la mujer, ó cualquiera de ellos, durante el matrimonio, y viviendo *en uno*, adquieren por compra, ó mediante su trabajo é industria: como tambien los *frutos* de los bienes propios, que cada uno lleva al matrimonio, y de los que adquiere para sí por algun título lucrativo, mientras subsiste la sociedad conyugal.

¿Qué es título lucrativo, ó gratuito? La causa por la que adquirimos una cosa, sin que nada nos cueste, como la donacion y el legado.

¿Y qué es título oneroso? La causa en virtud de la cual adquirimos una cosa, pagando su valor en dinero, en otra cosa, ó en servicios, ó mediante ciertas cargas, y condiciones, á que nos sujetamos, como la compra, permuta, arrendamiento y dote.

Todo cuanto ganaren el marido y la mujer, es comun de los dos: «Toda cosa que el marido y mujer ganaren, ó compraren, estando de consuno, *dice la ley* 1, *tit.* 3, *lib.* 3 *del Fuero Real* hayanlo ambos por medio.»

«Magüer (aunque) que el marido haya mas que la muger, ó la mujer mas que el marido, quien en heredad, quien en mueble, *dice la ley* 3 *d. tit. y lib.* los frutos sean comunes de ambos á dos.» *Leyes* 1 *y* 3, *tit.* 4, *lib.* 10 *Nov. Rec.*

Repútanse tambien bienes gananciales los bienes propios del marido, ó de la mujer, que se encuentren de tal suerte mezclados, ó confundidos que no se sabe á cual de ellos pertenecen, y ninguno de ellos puede acreditar su derecho de propiedad, *ley* 4, *tit.* 4, *lib.* 10 *Nov. Rec.*; por cuya razon al contraer el matrimonio suele otorgarse escritura pública, en que conste los que tenia cada uno.

. . . .

No se cuenlan entre bienes gananciales: Los que tenian los cónyuges antes de contraer el matrimonio.

Los que adquieren durante él por herencia, donacion, ó legado que se hiciere á uno de ellos

Los comprados con dinero de alguna finca vendida propia del marido ó de la mujer.

Los permutados por fincas de la permanencia de uno solo de los dos.

Los comprados con dinero dotal, y beneplácito de la muger.

El derecho de usufructo, y cualquier otro derecho personal que tuviere á su favor cualquiera de los consortes.

Las fincas patrimoniales que se compraren por derecho de retracto.

Las que alguno de ellos hubiere vendido antes del matrimonio con el pacto de *retrovendendo*, y recuperare despues de casado en virtud de este pacto.

Las donaciones remuneratorias que se hacen á uno de los consortes por sus méritos peculiares.

Lo que adquiere el marido por medio de servicios militares ó castrenses, ó lo que se le da por el Gobierno en recompensa de ellos, cuando goza sueldo, y subsiste á costa de él.

El costo de las mejoras hechas en bienes de mayorazgos.

Las mejoras ó aumentos que los bienes de la propiedad de cada uno recibieren por solo beneficio de la naturaleza ó del tiempo, sin industria ni trabajó.

El marido y la mujer tienen el dominio de los bienes gananciales, *leyes* 1 *y* 4, *tit.* 4, *lib.* 10, *Nov. Rec.*, con la diferencia de que el marido lo tiene en *hábito* y en *acto*, como se esplican los autores, y la mujer solo en *hábito*, pasando al acto cuando se disuelve el matrimonio. Por eso la muger no puede dar ni enajenar dichos bienes durante el matrimonio; mas el marido puede sin el consentimiento de la mujer hacer entre vivos enajenaciones moderadas por justas causas; pero serán nulas las donaciones excesivas ó caprichosas, y las enajenaciones hechas con ánimo de defraudar á la mujer, la cual tendrá accion en estos casos contra los bienes del marido y contra el poseedor de las cosas enajenadas.

Los bienes gananciales son comunes del marido y de la mujer, y pertenecen á cada uno de ellos por mitad; aunque el marido tenga mas bienes propios que la mujer, ó la mujer mas que el marido, aunque el uno gane despues mas que el otro, y en fin aunque sea uno solo el que los adquiera comerciando ó trabajando; pues en virtud del matrimonio se establece entre los dos consortes una sociedad legal diferente de las otras, por lo que se comunican recíprocamente sus adquisiciones.

. . . .

Los bienes gananciales se hacen comunes desde que se contrae, hasta que se disuelve la sociedad, y por consiguiente deben contarse entre ellos no solamente los frutos naturales y civiles que se cojieren, ó percibieren en dicho tiempo, sino tambien los naturales que hubieren aparecido y se hallaren pedientes

Estos apuntamientos ó esplicaciones tienen mas estension, como lo denotan los puntos suspensivos que se han puesto al fin de varios párrafos; pero para tomar un conocimiento bastante de la significacion de las voces de que se hace tanto uso en el derecho y entre los casados, creemos que no se necesita mas.

Lo demas que se omite, queda para los letrados, á quienes se podrá ocurrir en caso preciso.

Entendido bien este lenguaje por todas las clases de la sociedad, estamos ciertos que se evitarán muchos errores y estravios que se padecen por la equivocada intelijencia y falta del valor verdadero de las palabras.

Aun en esto está comprendida esta verdad: «Que la ignorancia es el único orijen del mal «moral: que los hombres no son malos, sino «porque ignoran el interés que tienen en ser «buenos, y las ventajas inestimables unidas «á la práctica de la virtud.»

SOLICITADAS

La libertad de industria y los cuartos de carne.

Hay cuestiones que ni honores de las discusion merecen, basta el buen sentido para que sean resueltas por si mismas; una de ellas es la cuestion que han promovido, cuatro ó seis carniceros, resistiéndose á cumplir la ordenanza municipal que prohibe el establecer cuartos de carne en las seis cuadras al rededor de los mercados.

¿Esta disposicion ataca la libertad de industria? Los interesados dicen que si; nosotros que no tenemos cuartos de carne, decimos que no.

Creemos que sobre el perfecto derecho que tiene la Municipalidad para reglamentar la ley sobre mercados, lo mismo que en todo lo que sea de su atribucion, todos estamos de acuerdo: asi es que, lo único que se arguie es que, el prohibir establacer cuartos de carne en el radio señalado, es atacar la libertad de industria, es conceder privilejios, y es monopolizar un negocio libre por la Constitucion.

Pero pregunto: ¿La Municipalidad por si acaso dice no venda vd. carne? No, lo único que dice, es: señor carnicero, si vd. quiere vender carne, puede vd. hacerlo estableciéndose en el mercado nuevo que se ha construido a pocas cuadras de aqui, para ese objeto, ó si á vd no le parece bien, ó no le gusta, puede vd. tomar un otro cuarto á las seis cuadras de él, y vender cuanta carne pueda, *pues yo no se lo prohibo.*

Pero señor, eso es atacar la libertad que la Constitucion me concede: cuando yo no perjudico á nadie, y mas que todo, el vecindario está muy contento con mi cuarto de carne, pues le ahorro una porcion de cuadras para llegar al mercado.

Pues amigo, está vd. equivocado, sepa que la vecina que tiene vd. al lado, y aquel señor que vive en frente, está rabiando con su cuarto; dice que vd. es la causa de haberse minado toda la manzana de ratones; que las moscas y el mal olor que hay siempre, no les permiten abrir las ventanas, que al descargar la carne, el carretero la tira en la vereda, y que vd. en lo que menos se acuerda es, en limpiar la sangre y grasa que deja, y como es natural los vestidos de las personas que pasan por ella son las que se perjudican. Ya vé vd. que esto no es justo ni razonable.

Que me importa a mi; que quieren que yo haga; yo no puédo hacerlo de otro modo, á mas, la calle es libre para todos, y si á la vecina y al Sr. de enfrente les incomoda, que se muden cuando quieran, pues por mi parte no lo quiero hacer, porque no estamos en tiempo de Rosas.

No mi amigo, hay otro mitivo mas, para que sea vd. el que lo haga y no sus vecinos: debe vd. saber que los municipales tienen obligaciones que cumplir, y una de ellas es, el vigilarlo á vd. lo mismo que á los demas de su ramo, para que, lo que vendan al público sea bueno y fresco, y á mas versi vds, dan el peso completo, pues segun dicen, vd. se entiende con las cocineras para engañar y robar á los patrones, diciéndoles que en el mercado todo es muy caro, y que mejor es comprar en los puestos.

Es falso Sr., venga vd. todos los dias y se desengañará!

¿Que dice vd.? que venga yo todos los dias; pues poca seria la caminata que tendria que dar, para recorrer un radio de 50 á 60 manzanas, y poder estar presente, y a una hora en todos los cuartos y ver lo que vds hacen —No paisano, no me conviene.

Ha de saber vd. que como los municipales no tienen sueldo, para tener este trabajo han arreglado de otro modo para evitar tantos inconvenientes. Ellos se han dicho; como un Mercado que tenga tal número de puestos, puede muy bien abastecer al vecindario que haya en un radio de 6 cuadras, reúnanse los cuartos, que estan diseminados en él, y vayan á este local, para que de este modo, el municipal encargado de vijilar el aseo y demas, vaya á la hora de la venta, á inspeccionar la calidad y peso de lo que se espenda, y tambien para que derima cualquier cuestion que se promueva entre el comprador y vendedor; ya ve vd. que de este modo se concilian todos los intereses.

Será muy razonable lo que vd. dice, pero yo no me mudo, lo que haré si vd. quiere, con tal que vd. me deje, es mandarle todos los dias la carne para su familia de valde.

Qué dice ¿cree vd. que yo me vendo por carne?

Pues, bien, si no quiere, mandese vd. mudar, que bastante hemos conversado, que yo veré á un Dr. para que me defienda, y ya verá si me han de hacer mudar.

Bien, me iré, pero antes desearia hacerle una pregunta ¿digame, cuál cree vd. que es mas limpio y menos nocivo, la carne que vd. vende en su cuarto, ó el agua que los aguateros sacan del rio.

Mire que pregunta, porsupuesto el agua?

Pues bien, sepa, que á los aguateros tambien se les prohibe el que *saquen agua del rio de tal ó cual punto*, y hasta ahora ellos han dicho que se les ataca la libertad de industria, y por cierto que han hecho bien, porque tan buen negocio hacen sacando el agua de un punto como de otro, y en nada los perjudican; lo mismo le sucederia á vd. si fuera al mercado á vender su carne.

Pero le haré otra pregunta para concluir.

Déjeme de preguntas, que yo pensaré sobre lo que vd. me ha dicho.

Bien mi amigo, ya hablaremos otro dia adiosito.

Un lego.

Sr. Redactor:

Leo en el último número de la «Nacion Argentina» lo siguiente:

«El Sr. Belaústegui, gerente del Teatro «Colon, nos asegura que el Banco franqueó «al Sr. Pellegrini, sobre la hipoteca de una «sola accion de este teatro, la cantidad de «doscientos mil pesos.»

Esto, señor, es muy inexacto, y me cuesta creer que ese señor sea quien os haya tan ligeramente espuesto á que lo diga.

El que suscribe, tiempo ha, sacó del Banco ciento setenta y cinco mil peses, hipotecando dos acciones: una del teatro, otra del edificio anexa, llamado *del Sud*. Van siete meses, que devolvió al Banco su dinero, y desde entonces no ha pedido ni á él ni á nadie un maravedí.

Tened, señor Redactor, la bondad de insertar en vuestro diario esta rectificacion, que hago, no tanto por lo que á mi toca, cuanto por obsequio á la verdad, y á un establecimiento que realmente venero, pues, presciendiendo de su benéfica accion sobre el comercio y la industria en general, y considerado meramente como fuente barata de auxilios y caja segura de ahorros, lo veo descender al hogar de la familia á alentarla al trabajo, á moralizarla, inspirándole confianza en el porvenir por medio del órden y de la economia.

Los que palpamos estos bienes no debemos pues, callarnos ante la grita de los que se esfuerzan en desprestigiarlo, con datos espuros y el candoroso apoyo de la prensa, lizongeándosa que, sacado el gigante de sus robustos gosnes, heredaran su influencia ó al menos compartiran con él la meliflua prerogativa de EMITIR, arrebatando asi al pueblo que es su dueño y protector, los honrosos servicios que presta y las ganancias envidiables que realiza.

De ud. muy seguro servidor.

Carlos E. Pellegrini.

S. C.
Enero 18 de 1866.

Noticias del Paquete.

Por el paquete frances *Carmell* llegado hoy de Rio Janeiro con las malas del Brasil y de Europa, hemos recibido las siguientes noticias hasta las fechas 26 de Diciembre de Paris, y de Lisboa hasta el 30 del mismo mes.

Inglaterra.

El gobierno ingles habiendo nombrado una comision para informar sobre los acontecimientos de la Jamaica y habiendo entretanto suspendido de su cargo al gobernador Eyre, los meetings habian cesado, y el público aguardaba el resultado del informe.

El tratado de comercio entre la Inglaterra y la Austria está ya firmado, quedando reducido á 25 p.% *ad valorem* los derechos de importacion sobre géneros ingleses introducidos en el imperio.

Francia.

El consejo de la Universidad de Paris, ha borrado de su seno á algunos académicos que en un congreso de estudiantes que tuvo lugar en Bélgica, pronunciaron discursos que le parecieron demasiado libres, en materias de religion y de filosofía.

Toda la corporacion de los estudiantes se resintió de este acto, y algunos desórdenes tuvieron lugar dentro y fuera de las aulas, y provocaron la intervencion de la policia, la cual procedió á muchas prisiones y otras medidas de rigor.

El 27 de Diciembre se celebró en el palacio de los Tullerias, con asistencia de la familia imperial el casamiento de la princesa Ana Murat, con el señor Duque de Mouchy.

El 19 desembarcó en Marsella una embajada marroquina.

En Paris se notaban aun algunos casos de *cólera morbus*. Una de sus últimas victimas lo fué el secretario de la embajada inglesa Grey.

Las conjeturas seguian con respecto á la mision del general norte americano Schofield, el cual segun parece, tiene la intencion de pasar el invierno en Paris.

El *Monitor* publicó por fin el informe presentado al Emperador por el Ministro Fould, sobre la situacion financiera. Segun este documente, el estado de las finanzas ha mejorado durante los dos últimos años, habiendo ya desaparecido del presupuesto de 1865 el *déficit* que en el de 1864 era aun de 50 millones.

En el año de 1866 los ingresos debian cubrir los gastos, y en el de 1867 habia un saldo considerable á favor del tesoro, merced á las reformas introducidas en los diversos ramos de la administracion.

El mismo diario oficial anuncia que se firmará una convencion entre Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza ó Italia, con el fin de establecer la unidad del talon monetario de oro y plata.

Bélgica.

Casi todas las córtes de Europa tomaron luto por la muerte del rey Leopoldo I, rey de los belgas

Las exequias fueron suntuosas y no hay memoria de alguno que haya reunido un concurso tan grande de principes estrangeros.

Hicieron parte del cortejo, el rey de Portugal, el principe de Galles; el principe real de Prusia, el archiduque D. José de Austria, el principe de Wurtemberg, el principe Jorge de Sajonia, el gran duque Guillermo de Bade, el principe Luis de Hesse, el principe de Inglaterra, el principe Augusto de Sajonia-Coburgo-Gotha, los principes de Orleans, Nemours, Aumale y Joinville, el principe heredero de Hohenzolern-Sigmaringen, y el duque de Gambridge.

Los enviados estraordinarios de los soberanos estrangeros fueron los siguientes, á mas de los ministros residentes de todas las potencias; el vizconde de Syduci y el general Grey representaban á la reina de Inglaterra, acompañados de seis generales mas que hacian parte de la mision. El duque de Basano, representando el emperador Napoleon, el general Grabbe representando al imperio de Rusia, el señor Neiperg, representando al emperador de Austria, el conde Bailandt, representando al rey de los Paises Bajos, el general Ruppelein representando al rey de Wutemberg, el baron Eglaffstein, representando al duque Sexe-Meiningen, el conde Pampesech, representando al rey de Prusia, el conde Secbach, representando al rey de Sajonia, el baron de Scebach, representando al duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, Musurus bey, representando al sultan, el baron de Beaulieu Marconnay, representando al gran duque de Saxe Weimar y de Saxe-Altemburgo, el baron de Bille Brahé, representando al rey de Dinamarca, y el baron de Sowaiser, enviado del gran duque de Bade.

El 18 reunidas las cámaras, prestó juramento como heredero de la corona el rey Leopoldo II.

Este señor empieza por agradecer los homenajes que la Bélgica y las cortes de Europa tributaron á la memoria de su padre.

Dijo que, á ejemplo del ilustre autor de sus dias, amaba de corazon y de alma las instituciones constitucionales que garanten el órden y le libertad.

Observó que la misma mision constitucional lo salvaba de las luchas internas, dejando que el pueblo sea el que decida á quien compete dirijir los negocios públicos y concluyó manifestando el mas vivo deseo de que las disidencias terminasen por el reino del espiritu de confraternidad nacional.

El discurso del rey fué muy aplaudido, y promete la continuacion del sistema seguido por el fallecido rey.

Alemania.

—La nueva constitucion dinamarquesa aprobada por todas las cámaras, quedaba únicamente pendiente de la satisfaccion del rigsgraad y risdag que han de ser electos en 1866.

—El gobierno prusiano parecia resuelto en prescindir de mas negociaciones con la Austria con respecto á la cuestion del Schleswig, Holstein, limitándose á observar el tratado de Gastein.

—El emperador de Austria, en la abertura de la dieta de Hungria, en Pesth, pronunció un discurso liberal que fué acogido con mucho entusiasmo. Se abrigaban las mejores esperanzas de que el emperador conseguiria agraciar á la Hungria, organizando la autonomia de aquel reino, sin quiebra de la integridad del imperio, ni compromiso de la Austria como potencia de primer órden.

El jóven rey de Baviera estaba para casarse con una archiduquesa de Austria.

—El Hanover se rehusaba en ratificar el tratado de comercio celebrado entre la Italia y el *Zollverein*, y entretanto era menester el asentimiento de todos los miembros del mismo Zollverein, segun los articulos orgánicos de esta asociacion.

Italia.

En Italia, la eleccion para los vice-presidentes de la cámara electiva fué favorable á tres candidatos de la izquierda: Crispi, Depretis y Lucas. El cuarto vice-Presidente Bestelli pertenece á la derecha.

El 15 se leyó el proyecto de respuesta, que fué aprobado sin discusion el 8. El 15 tratándose del egercicio provisorio del presupuesto durante el primer trimestre de 1866, algunos diputados propusieron que se separase del proyecto la autorizacion concedida al gobierno para entregar el servicio de la Tesoreria al banco nacional. El ministro de hacienda Sella combatió vivamente la mocion.

La cámara decidió aunque el ministro no diese su aprobacion al proyecto.

El 20 el nuevo ministro del interior Chiaves, declaró que por motivos contrarios á su voluntad, no podia dar aun cuenta de la decision del Gobierno á consecuencia de la votacion del dia anterior

El 21 participó el Presidente del Consejo que los ministros renunciaban; y el rey aceptó sus dimisiones.

Segun algunos diarios, no habia entrado en las intenciones de la cámara, derribar al ministerio, y por eso aguardaba ella ahora, mas á un cambio de sistema que de personas. La Mármora se conservaria segun todas las apariencias, en la presidencia del consejo, apesar que luchaba con muchas dificultades para organizar el nuevo gabinete en que eran indispensables algunas modificaciones.

La «Patria» de Paris del 26 dá como última version de la organizacion, la siguiente: refiriéndose á la «Gaceta de Turin»: La Mármora, presidente del Consejo y ministro de estranjeros, Chiave interior, Lanza hacienda, Bieguone guerra, Pescella marina, Depretis obras públicas, faltando todavia ministro para agricultura, industria, comercio é instruccion pública.

En Nápoles parecia casi estinguido el cólera despues de haber arrebatado cerca de 4,000 vidas.

Grecia

El ministro helénico estaba en visperas de nueva disolucion.

El 17 el presidente Couza abrió las cámaras de los principados danubianos.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan al 26 de Diciembre.

La reina Isabel entró en Madrid el 14 por el camino que conduce al templo de Nuestra Señora de Atocha, donde asistió al *Tedeum*. Durante el tránsito fué aclamada por varios grupos. Era esperada la reina madre doña Maria Cristina para asistir al parto de su augusta hija.

El consejo de Estado aprobó el parecer de la comision que censura á los obispos por haber protestado contra el nombramiento del reino de Italia.

El presupuesto seria sometido á las cortes del 10 al 15 de Enero, ofreciendo una economia de 60 millones de reales en los gastos del Estado.

Se decia que el gabinete de S. Ildelfonso acabaria por aceptar la mediacion anglo-francesa para poner término al conflicto con Chile

El cólera que se hallaba estinguido en casi todas las poblaciones, reventó con intensidad en Santander Vascongados, y continuaba en Pontevedra (Galicia)

La «Epoca» afirma que habrá indulto para los delitos de imprenta y que serán puestos en libertad los editores encarcelados.

En los diarios de Lisboa encontramos los siguientes telégramas.

«Madrid 28, á 10 horas y 36 minutos de la noche.

El discurso de la corona pronunciado con ocasion de la abertura de las cámaras dice: «No obstante el deseo que tengo de mantener la paz, no puedo evitar el rompimiento de las hostilidades con la República de Chile, cuyo gobierno se rehusó tenazmente á dar una reparacion honrosa á España. Motivos que se fundan en los intereses constantes de las naciones, lleváronme á reconocer el reyno de la Italia sino de modo alguno alterar los sentimientos de respeto y dedicacion filial, que tengo por el Santo Padre, al debilitarme en la firme intencion en que estoy de velar por los derechos de la Santa Sede.

Deseando constantemente respetar los derechos de los diferentes estados de la América, firmé un tratado por el cual renuncia á la República de San Salvador.

Mi Gobierno presentará á las cámaras las leyes económicas, á respecto de los gastos y del aumento del presupuesto, asi como á las leyes que mandó castigar el comercio de esclavos en las Antillas, por lo mismo que estaba convencida de que el trabajo y la produccion no se pueden desenvolver donde no existe el órden y la libertad.»

La reina dice que continuará á seguir una politica tolerante sin mostrar debilidad, pero que hará reprimir cualquier desórden, no practicando sin embargo actos de crueldad; que respetará y hará respetar las leyes, esperando vencer las dificultades que se opusieren, visto que desea el apoyo de la opinion nacional representada por las cámaras.»

Portugal.

El 26 de diciembre se cerró la sesion legislativa de 1865 y el 2 de enero de este año debia abrirse.

Al zarpar del Tajo el *Navarre*, numerosos cohetes anunciaron la llegada del ferro-carril en que venia el rey y la reina de Portugal. Sus Magestades Fidelisimas habian estado del 13 al 15 en Lóndres, donde fueron recibidos por el principe y la princesa de Gales, hallándose la reina de luto por la muerte del rey Leopoldo; volvieron el 17 á Paris donde se alojaron en el pabellon Marsan, comiendo el 20 con el emperador y la emperatriz. El 28 llegaron á Madrid, donde apenas se demoraron algunas horas.

Estados-Unidos.

De los Estados-Unidos tenemos fechas hasta el 13 de diciembre.

El mensaje del presidente Johnson al congreso en el dia 4, justifica la confianza que se tenia de un lenguage prudente y conciliador. Comienza por declarar que considera la abolicion esencial de la esclavatura como condicion esencial de la readmision de los Estados del Sud en la Confederacion. Manifiesta el propósito de reducir el ejército de 50 mil hombres, y en la marina de guerra las estrictas necesidades del servicio.

El empeño del presidente es animar la paz, y mantener amistad con las naciones estrangerás, que juzgue igualmente bien dispuestas. Las reclamaciones de los Estados-Unidos contra la Inglaterra para el pago de los perjuicios causados por el corsario *Alabama*, aunque no se hayan todavia atendidas, no por eso darán lugar á un conflicto.

La América no hace cuestion de dinero, y su principal objeto es provocar la solucion de los preceptos del derecho público, del modo de definir bien la posicion de los neutrales, y contribuir á no perturbar la armonia entre las potencias.

Los Estados Unidos mantendrá la politica de no intervencion, y aguarda igual moderacion de parte de las demas naciones. Seria una calamidad si la intervencion de las potencias europeas infringiendo las doctrinas de Monroe, pusiese en peligro las instituciones republicanas de la América del Norte, y obligase á los Estados Unidos á acudir en defensa de sus prerrogativas politicas.

Anuncia el restablecimiento del *habeas corpus* en todos los Estados del Norte, reservándose decretar la misma medida para los del Sud en ocasion oportuna.

El ministro de hacienda anuncia que el déficit del presupuesto será cubierto por un empréstito y promete que en junio de 1867 habrá un saldo positivo de 11 millones de dollars. El presupuesto militar fué reducido de 516 á 233 millones de dollars.

Segun una estadistica, habia en el Senado 46 republicanos, 15 demócratas, 11 de varios lugares total 82; en la cámara de representantes, 65 republicanos conservadores, 83 republicanos radicales, 30 democratas de la guerra, 10 demócratas de paz, 54 cesionistas del Sud, total 242.

Como era previsto, se suscitó una reñida discusion sobre la admision de los representantes de los Estados del Sud. Al fin resolvió el congreso admitirlos debajo de una forma especial.

El general Lozan rehusó la mision cerca de Juarez en Méjico.

En este último pais permanecian las cosas sin grande alteracion.

En Santo Domingo el general Baez fué proclamado presidente por la constituyente, que aprobó tambien la nueva constitucion.

Noticias comerciales.

El Banco de Inglaterra elevó el dia 28 del ppdo. la tasa del descuento á 7 p.%

En el de Francia permanecia á 4 p.%

Fondos estrangeros—Los despachos telegráficos dan:

Lóndres 28; Consolidados 87 3/8; fondos portugueses 46 3/4; id de Buenos Aires 86 á 88; Paris 28: 3 p.% á fr. 68 07; 4 1/2 p.% á fr. 97 25; Madrid 28: consolidados 39.65; diferidos 36.30.

Bancos—Las acciones de London and Brasilian Bank, eran cobrados en la plaza de Lóndres, el dia 28 del ppdo. con libs. est. 4 1/2 de premio, los del *Brasil and Portuguese Bank* á la par.

Algodon—En Liverpool y Lóndres no habia sufrido alteracion en los precios; en Hamburgo y Havre los precios eran mas firmes; en Marsella y Bremen los precios habian subido, quedando el mercado flojo al fin de la quincena.

Rio Jeneiro, 21 de Enero.

Carne tasajo—El movimiento del mercado fué el siguiente:

Existencia el 5 de Enero arrobas		175624
Siendo Rio Grande..	21200	
Id Rio de la Plata..	154424	
Llegaron del 15 al 20 de Enero, arrobas		32399
Siendo Rio de la Plata	23399	——
	Total	208023
Siguieron para el Norte.		
Rio de la Plata....	22872	——
Ventas para consumo...		185151
Siendo Rio Grande.	7300	100651
Id. Rio de la Plata..	77200	

Los precios han regularizado de 800 á 1300 para la de Rio Grande; de 1:400 á 2:300 por la vieja, 2:400 y 3:800 por la nueva del Rio de la Plata.

Los precios de gordura son:

Sebo derretido Rio Grande..	6:000	á	6:200
Idem idem Rio de la Plata...	5:6 0	a	5:800
Idem en rama	5:200	á	5:400
Grasa del Rio Grande.....	5:800	á	6:000
Idem del Rio de la Plata....	5:800	á	6:000
Idem de potro..	4:600	á	5:000

Existencia 4000 arrobas.

Buques con carne á bordo, del Rio de la Plata.

Luise	2900	arrob.
Maria Teresa	7000	«
Pheil	4000	«
Maria	2500	«
Nicoline	10000	«
Margaretha	3000	«
Alfredo	4400	«
Fidela	5600	«
D. Alfonso	7000	«
Total	46400	«
De Rio Gde. en varios buques	30800	«
	77200	«

IMPORTACION.

Afrecho 3009 reis saco.

Maiz—El grande nuevo de 5 á 6 ps. saco. El menudo nuevo se vendió de 6 á 6:800. Al principio de la quincena se pagaron de 9 á 12 ps. hasta el dia 16 del corriente, en que bajó de 11 á 8 ps.; en los dias 17 y 18 se vendió de 6 ps. á 5 ps. y ayer subió nuevamente á 6 ps. el saco.

(Diario do Rio Janeiro).

(Carta de nuestro Corresponsal.)

Harina.—La de Montevideo era cotizada de 23 á 24ps.000 el saco de 200 libs.; pero las últimas entradas de los Estados Unidos es probable que los precios bajen de 1ps.000 á 2ps.000 reis.

No tenemos existencia de Montevideo.

Bahia, Enero 14 de 1866.

Carne tasajo.—La existencia actual es de 89,200 arrobas, siendo 23,000 de Rio Grande que se vende de 2 ps. á 3,200 arrobas y 66,100 del Rio de la Plata, que se vende de 2ps.500 á 3ps.600 rs.

Pernambuco, Enero 12 de 1866.

IMPORTACION.

Carne tasajo.—Durante la quincena ha continuado la flojedad en las clases regulares y en general el mercado ha quedado muy desanimado despues de recibirse el dia 9 noticias del Rio Grande anunciando la salida de 3 buques con carnes nuevas. Indudablemente tendremos una fuerte baja en todas las clases y muy especialmente en las regulares é inferiores de que hay abundancia. El consumo de la quincena aparece ser de 41,920 arrobas pero una parte es de remesas hechas por cuenta de los mismos importadores. Por hoy cotamos las clases mejores de Rio Grande y Montevideo de 4200 á 4000. Las regulares de Rio de la Plata se venden de 2000 hasta 3,000 arrobas. Entraron 2 buques de Rio Grande con 2301 arrobas y 3 del Rio de la Plata con 33,008 arrobas siendo hoy la existencia de 18260 arrobas.

Barcelona, 21 de Diciembre de 1865.

Cueros.—Animados y con precios de alza, efecto de haber disminuido mucho la existencia general y no esperarse refuerzos, de ser activo el consumo y bastantes buenas las noticias de las demas plazas. Las ventas de la quincena por mayor, son algo notables, á saber: 6425 de Buenos Aires por «Isabelita» en dos partidas, una reservado y otra á pfs. 14,400 quintal, 8000 y pico de Montevideo por «Plácida Buxareo» y 2000 por Beatriz á 14,000 y 5000 y pico por «Perla» á 4133 qq. 10000 de Rio Grande por «San Marino» á 14,133 y unos 840 de Puerto Rico por San José clase bastante inferior ó en mal estado á 11,200 qq, finalmente 1300 salados de Cuba, por «Comercio» á 11,466 al barrer con 60 dias plazos al qq. El buen aspecto del mercado motiva que los tenedores pidan pfs. 14,933 y 15,200 por Buenos Aires el qq.

Havre, Diciembre 21 de 1866.

Lanas.—Las importaciones de la última quincena han sido de 424 fardos lana, y 66 fardos cueros de carnero.

Las ventas se han elevado á 2185 fardos lana, de los que 435 fardos han sido revendidos de mano a mano, y 1760 en venta pública. Las ventas de cueros de carnero han sido de 120 fardos tratados igualmente por medio de corredor y 175 fardos en venta pública; se vendieron ademas 500 fardos lana expedidos directamente.

Las ventas públicas del 24 del corriente llamaron muchos compradores franceses, y algunos estrangeros, encalmados al principio se han ido animando las operaciones poco á poco, considerandose el resultado general de ellas, satisfactorios.

Las lanas buenas y livianas han obtenido precios firmes, habiéndose elevado proporcionalmente con las del mes anterior.

Con la presencia de compradores estrangeros las lanas con cardillo ó de condicion defectuosa han obtenido precios bastantes satisfactorios. En resúmen 150 fardos han sido revendidos despues de la venta.

Los cueros de carnero finos de Montevideo, si bien dejan que desear por el largo de la lana y su condicion, han sido vendidos á precios firmes, pero las otras clases se han dejado. Los de Buenos Aires en general cargados de carretilla y cardillo, no han podido hallar compradores que mediante concesiones y una sola partida solamente ha sido adjudicada. Las próximas ventas tendrán lugar el 18 de Enero.

Ventas por mano de corredor—531 fardos lana sucia Buenos Aires de fr. 1,60 á fr. 2,25 de Montevideo sucia de fr. 1,45 á 2,25.

Ventas públicas—De Buenos Aires, 1167 fardos merina fr. 1 10 á 2 40, 1.ª clase fr. 1 65 á 2 25, 2.ª clase fr. 1 50 á 2 10, 3.ª fr. 1 87 1/2, 4.ª y 5.ª á 92 1/2 cts. fr. 1 77 1/2 cts., corderos fr. 1 30 á 2 10, lavadas las dos caras fr. 2 20 á 3 57 1/2. De Montevideo 369 fardos merinos fr. 2 20 á 1 30, 1.ª calidad fr. 1 80 á 2 20, id 2.ª fr. 1 40 á 2 12 1/2 cts; 3.ª fr. 1 35 á fr. 1 70; 4.ª y 5.ª fr. 1 40 á fr. 1 70.

Corderos—fr. 1 42 1/2 á 2 10; lavados las dos veces fr. 2.60.

Existencia—Buenos Aires 1730 fardos—Montevideo 1620 id—Rio de la Plata 422 id. cueros carnero—Otras procedencias 636 id.

(Edicion repartida el Domingo.)

Prensa nacional.

Una carta notable.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el párrafo de una carta escrita desde Nueva York por un argentino notable, que reproducimos en seguida, tratando de promover una industria en nuestra provincia, que puede dar ocupacion á centenares de brazos, carta que contiene, por otra parte, datos y observaciones curiosas é interesantes.

Hé aqui ese párrafo:

«Con el espectáculo diario de los Estados-Unidos, me confirmo mas y mas en las ideas respecto á la verdadera industria de Tucuman, que creo haberte manifestado otra vez. —La mano de la providencia ha sembrado en ella profundamente la materia primera que puede la industria del hombre cambiarla en oro sellado.—Las maderas! Pero las maderas labradas en muebles, en puertas, en tallados, que crian una industria para la que no tendria nunca brazos suficientes Tucuman, en proporcion de la demanda de toda la República.

Antes de la revolucion, Tucuman proveia de sillas, mesas, cujas, baules ó cajas a todas las provincias, y yo he alcanzado en casa esas sillas con asiento de suela y esas mesas pata de cabra. Pero con la revolucion, empezaron á introducirse las sillas pintadas asiento de junco norte-americanas, y me temo que en el mismo Tucuman, destronado por los yankees, al leer esté sentado en una de esas sillas norte americanas.

Creo que hay abundantes y rápidas corrientes de agua en los catorce rios que descienden de las montañas para usar en el movimiento de máquinas, poder de agua, que es tan barato—La leña abundante, permitiria el uso del vapor, pero no debe pensarse en eso—Dios dá el agua gratis, á quienes tienen un vaso para levantarla. He visto estos dias un lago de dos millas de largo, para colectar agua que mueva una poderosa máquina.

Las de acerrar, cepillar, taladrar, tornear la madera son tan baratas hoy, que ya de esto no hay que pensar sino en el tamaño y costo, en proporcion. Creeras posible hacer cajas de fusil, con todos sus taladros, acanaladuras, ajuste á máquina, de madera que las piezas de metal, llave, culata, abrazadera vengan á ajustarse matemáticamente. Pues he visto funcionar estos prodigios de inteligencia de hierro y que desafian al obrero mas hábil.

El nogal, el cedro de Tucuman, darian riqueza á toda la poblacion labrándolo, esportándolo, recortado en sillas, butacas, sillones, mesas, puertas. En toda casa medianamente edificada aqui, usan puertas de nogal, talladas y en Buenos Aires hay gran consumo de las de cedro.

Como se procederia para lanzar en esta via á la poblacion y hacerla artifice de sillas de madera solamente, y de puertas para esportar, sin armar las primeras, tan esportables las segundas.

Desde luego convendria pedir á los Estados Unidos por valor de mil, dos mil, cuatro mil pesos, modelos de muebles, en estado de madera para los talleres; pues aqui llegan á Nueva York, las piezas de madera como materia primera, cortadas, recortada, segun sus destinos, para dar material á las fabricas—Entrarian en esta coleccion segun los medios, las maquinillas para cortar curbas, y otras formas que requieren los muebles actuales—Una carreta de madera cortada en sillas, puertas, mesas, vale diez veces mas que ese peso en cueros, azúcar tabaco que representan mayor capital—Lo que en Tucuman falta son las formas modernas, elegantes, reclamadas por el buen gusto. En las provincias no hay maderas de que hacer muebles, y en Buenos Aires reciben de Europa la materia primera de la fabricacion ó los muebles hechos en Alemania.

Una vez lanzados en ese campo, las dificultades se irian allanando—Empresarios artifices vendrian á esplotar venero de riqueza tan inagotable.

Porque no se esportan rayos de coche, lanzas, de que carecen en Buenos Aires, y para cuya construccion hay en Tucuman maderas tan preciosas—He visto antes de ahora, y creo que tu gobierno habrá dispensado mucha proteccion á ello, que habian bastantes escuelas en Tucuman y muchas dotadas en los pueblos de campaña—Te diré la verdad, que no creo mucho en las cifras oficiales escritas, no que mientan, libreme Dios de pensarlo, sino que no saben lo que se dicen y afirman—No oistes, á un secretario del Departamento de Escuelas en Buenos Aires asegurar que estaban las Escuelas en mejor pié que las de Europa al mismo tiempo que habia retrogradado con la paz y el desarrollo mayor de riqueza, el número de niños que asisten á ellas á lo que eran el año 56, en medio de las turbulencias politicas? Pero no quiero entregarme á mi enfermedad crónica. Mi objeto será solo decirte que introduzcas el dibujo en las escuelas, sobre todo en las de los pueblos de campaña. No te asuste el espiritu estrecho de los que creen mas fácil enseñar el latin que el dibujo. Esto me recuerda una magnifica palabra de San Martin, á propósito de la declaracion de la Independencia. Deciale un Diputado al Congreso de Tucuman. ¿Cree vd. que es soplar y hacer botellas? San Martin contestó: «Lo dificil para nosotros es hacer una botella, mientras que en una hora, con una palabra queda declarada la Independencia». Sucede lo mismo con el dibujo; es un juguete al lado del latin, la filosofia y todas las paparruchas que constituyen nuestra variedad. Cuando se celebró en Lóndres la exposicion de la industria de 1852 notaron con asombro y desencanto los ingleses su inferioridad en las formas de los artefactos, en presencia de la industria francesa tan artistica. Cobden volvió á Manchester y reunió un *meeting* para demostrar que la Inglaterra estaba perdida si no mejoraba las formas de sus productos, proponiendo la inmediata introduccion en las escuelas del dibujo. En la esposicion de 1861 en Lóndres los artefactos ingleses se hicieron notables por la belleza artistica de su forma. Los lores pusieron mano á la obra y hoy toda la Inglaterra sabe dibujar. En los Estados Unidos se generaliza hoy el dibujo, y la abundancia y baratura de tratados y modelos, que se enseña por si mismo, facilitan la obra.

Lo que importa en Tucuman es tener modelos de muebles, saber trazarlos, y lo primero se consiguirá mandando de aqui articulos de madera producidos de primera mano para que se construyan iguales. Vi en San Juan unas sillas tucumanas recien llegadas, estuve pensando si no era obra buena echarlas al fuego, para que no escandalizasen con su triste figura...

(Liberal de Tucuman.)

Un Observatorio astronómico en Córdoba.

Llenos de un vivisimo placer hemos leido los documentos que nos instruyen del casi indudable establecimiento de un observatorio astronómico en Córdoba, que ha publicado ayer el colega, y que hoy reproducimos como una muestra inequívoca de lo que puede ser mañana esta provincia sobre la que pesa un profundo mal estar; pero que en medio de sus dolores tiende una mirada al porvenir y se esfuerza por acercarse cuanto antes á él.

La Universidad era una preciosa reliquia del pasado, que el mismo Sr. Sarmiento tiene ahora en tanta consideracion, no obstante su desafecto por los grados, asi es que junto esta con el observatorio, pueden dar mañana á Córdoba el nombre que se merece, el asiento de los sábios.

Si uno se embriaga de gozo, si se puede decir, ante la perspectiva de un pueblo transformado por la revolucion que trae en pos de si un gran ferro-carril que remata en un caudaloso rio visitados por las naves de todo el mundo; cuando contempla que ese mismo pueblo, puede ser un otro dia no muy lejano un punto importantisimo de observacion para los que estan dotados con la chispa del gé-

103 FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS!

(NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL)

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

QUINTA PARTE

LEONORA.

protestar de la civilizacion, que es una especie de molino harinero, que todo lo pulveriza, y decir con el Soberano Pontifice: «El progreso es incompatible con el catolicismo; el progreso es incompatible con la familia.» De suerte que, siendo incompatible el progreso con Dios y con la humanidad, debe anatematizarse el progreso.

XIII.

Blanca puso sobre la mesa la bandeja que contenia el jarron y la copa.

El jarron estaba lleno de vino de Siracusa, á juzgar por su aroma y por su dorado color.

—¡Os habeis vuelto á vestir de luto,—dijo Paul,—y habeis conservado esa fúnebre corona, como si os encaminarais hacia la eternidad, resuelta á llamar á sus puertas!

—Paul mio,—esclamó Blanca, mirándole con arrobamiento, con delirio,—¡cuanto te amo!

Esto no era una contestacion: pero como Blanca habia rodeado sus brazos al cuello de Paul y le habia besado en la boca, Paul no echó de menos la respuesta de su pregunta; es mas, se le olvidó lo que acababa de preguntar; mas aun, se olvidó de todo: para él no existia mas que Blanca: aquella maga irresistible que abrazaba su cuello y lloraba silenciosamente, inclinada la cabeza sobre uno de sus hombros.

Paul esperimentaba una sensacion de felicidad insoportable, una de esas felicidades que matarian si acreciesen.

Paul estaba en un momento de éxtasis; es decir, en un perfecto estado de beatitud.

Al fin Blanca se separó de Paul, se acercó á la mesa; tomó el jarro, y llenó la enorme copa, en que bien cabia un litro, porque los antiguos bebian cuando se ponian á beber, y les gustaba beber de un tiron.

—Bebamos,—dijo Blanca, infiltrando en Paul una mirada dulcisimamente satánica, y levantando con trabajo la pesada copa.

Paul estaba tan fascinado que no pudo notar un estremecimiento nervioso, violento menudo, por decirlo asi, y que inmediatamente el rostro de Blanca se cubrió de sudor que corria á un tiempo de su frente y de sus mejillas, como si hubiera sido un principio de licuacion de su ser.

El estremecimiento pasó, y le reemplazó una inmovilidad de estátua: el sudor se secó, como si le hubiera absorbido la carne de Blanca.

Un maldito pese de mi este cáliz, pasó por el alma de Blanca, completamente contrario á la divina palabra del Redentor: *Pater transeat ad me calicem istud.*

Un ángel habia presentado el cáliz de salvacion á Jesus; un demonio habia puesto en las manos de Blanca el horrendo cáliz del crimen.

—Bebamos,—repitió Blanca;—bebamos, como mis padres bebieron en esta copa en una situacion semejante. ¡Por la eternidad de nuestra union, amado de mi alma!

Blanca apuró la mitad del contenido de la copa, y la entregó á Paul.

—¡Por nuestro amor! ¡por tu alma! ¡por tu hermosura! ¡por nuestros hijos!—esclamó Paul, y bebió hasta apurar el contenido.

Blanca tomó la copa, la dejó sobre la mesa y poniendo sus dos manos sobre los hombros de Paul, le dijo con un acento tal que aterró á Paul.

¡Nosotros no tendremos hijos! ¡nuestra familia acabará en nosotros!

—¡Ah! ¿que quiere decir esto?—esclamó Paul,—¿porqué nosotros no tendremos hijos?

—¡Ah! ¡hijos!. ¡hijos! ¿para que queremos hijos, si no pueden bendecirlos nuestros padres asesinados?

Y la mirada de Blanca se fijaba acusadora, terrible y enamorada á un tiempo en Paul.

Era tan clara la situacion, que Paul esclamó:

—¡Ah! ¡tú sabes que yo he sido el matador de tu padre!

—Si,—contestó Blanca.

—¡No, no he sido yo!—esclamó con tal energia Paul, que Blanca creyéndole; temblé.

—¿Qué no has sido tú?..¡no, esto no puede ser; si tú no hubieras matado á mi padre, seria horrible!

—¡Horrible! ¿y por qué?—esclamó Paul.

—Porque somos dos moribundos,—esclamó Blanca.

—¡Ah, no! tú me engañas,—dijo—Paul, esa copa..

—Esa copa estaba envenenada.

—¡Y te has envenenado conmigo!—esclamó Paul con el acento y la mirada de un loco.

—Si; por que te adoro, Paul de mi alma; porque no podia ser tú esposa, y morir en tus brazos; sino matandote: yo lo creia asi: ¡y tú me dices que no has matado á mi padre!..

—Le ha matado mi mano pero no mi voluntad.

—¡Tu mano! ¡con que tu mano se ha teñido en la sangre de mi padre! ¡Oh! entonces si,..bien..puedo volver á llenarla copa puedo volver á presentartela; pero no, no, moririamos demasiado pronto, y yo quiero vivir todo el tiempo posible, para decirte que te amo, que te amo.

—¡Oh, Blanca no fué mi la culpa!

—¿Y qué importa? ¿nos vamos á morir? No perdamos el tiempo Paul; no hablemos de otra cosa que de nuestro amor. ¡Ah! ¡nos sepultarán juntos! ¡la tumba sera nuestro eterno lecho nupcial! ¡no te me robará Lucrecia! ¿Creias tú que yo no valia tanto como Lucrecia? ¡yo mas hermosa que ella; y tengo el alma mas terrible que ella!

—¡Es necesario llamar!..¡pedir socorro! dijo con ansiedad Paul.

—Inútilmente,—dijo Blanca;—la ponzoña que hemos bebido, es arsénico; nada hay contra él. Mi padre me habia dicho;—Eres hermosisima; el gran duque ha reparado en ti; podrá ser que esta sea una desgracia para nosotros, que el gran duque se valga de un pretesto para encarcelarte, para amenazar mi existencia, para obligarte amenazándote con mi muerte: Alfonso de este es terrible: antes que ser deshonrada, dejarse morir, y muere; toma, este veneno no tiene antidoto; solo los Borgias se cree posean el secreto del antidoto del arsénico.

—¡Ah!—esclamó Paul, —¡los Borgias! ¡si los Borgias tienen ese antidoto! ¡te salvaré, te salvaré!

—Es que yo no quiero salvarme,—esclamó Blanca.—Mira, empiezo á sentir fuego en la cabeza, fuego en el pecho, y sin embargo, no me quejo.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Paul,—y yo no siento nada.

—¡Ah!—esclamó Blanca,—¡tú..tú has tecelado de mi..¡tú venias preparado..preparado por ella! ¡no, pero esto no puede ser, yo estoy loca, ella no te hubiera permitido venir á unirte conmigo!..¡Oh, Dios mio! ¿por qué yo muero, y tú nada sientes?

—¡Ah! ¡dejame! ¡dejame..¡voy á salvarte!

—¡Estan cerradas las puertas!—esclamó Blanca, viendo que Paul se habia desasido de ella;—¡he arrojado las llaves y no puedes salir! no,no; ¡yo no quiero vivir! ¡yo no puedo ser la esposa, la amante del matador de mi padre! ¡no, no! añadió asiéndose á Paul, al ver que este se habia dirijido á un balcon, y abria su vidriera; ¡no, no saldrás!

Paul la rechazó con fuerza, para desasirse de ella, y Blanca perdido el equilibrio, cayó, y al caer, se hirió en la cabeza, en el cerebro, contra el borde de la mesa de marmól que habia en el centro de la cámara, y desde alli cayó inerte sobre la alfombra, y no se movió.

Dios habia tenido compasion de ella. El violento choque de su cerebro contra la mesa, la habia matado.

XIV.

Paul retrocedió, y se arrojó sobre ella.

—¡Muerta! —esclamó;—¡el padre y la hija! ¡yo! ¡acaso no estaba envenenado ese vino! ¡yo nada siento! ¡no puedo creer que el antidoto que bebí anoche, me haya preservado de los efectos del tósigo! ¡Oh estoy maldito de Dios!

Y como si le hubiese rechazado de Blanca un horror invencible, se alzó, corrió al balcon, se descolgó por él á lo largo de la balaustrada, y cayó, sin accidente, desde las tres varas que desde su pié faltaban para llegar al suelo.

Parecia que le protegia un poder superior.

La altura era bastante, si no para que se hubiese matado, para causarle una fractura; pero Paul era muy fuerte y muy ágil.

XV.

Calenturiento, loco, frenético, aterrado por lo que le acontecia, temeroso de si mismo, se encaminó á gran paso al palacio ducal, y se encerró en su aposento.

Un hombre le habia seguido.

Otro hombre habia seguido al hombre que habia seguido á Paul.

Este entró en el palacio ducal, y se fué al cuarto de France co Buotti.

Poco despues salió.

XVI.

Lucrecia leia en su libro de caballerias, en el *Amadis de Guala*, cuando se la presentó Buotti.

—Alteza,—la dijo,—el caballero de Arnesteville ha ido á casa de Blanca Albini; ha entrado en ella por la puerta principal, y ha salido hace media hora, descolgándose por un balcon.

—¿Y qué ha sucedido?—esclamó con interes Lucrecia.—¿Se ha estropeado?

—No, milagrosamente no, señora; ha vuelto á palacio, y está en su aposento.

—Vete;—dijo Lucrecia.

Buotti salió.

Lucrecia llamó y se presentó una dama.

—Quiero recogerme,—dijo.

Entraron dos damas la desnudaron y se metió en el lecho,

Las dos salieron y cerraron la puerta de la cámara.

Apenas habian salido, Lucrecia volvió á vestirse.

Abrió la puerta secreta y subió al aposento de Paul.

CAPÍTULO XVII.

De cómo Lucrecia comprendió que Paul tenia que huir y ocultarse donde ella no podia verle.

I.

Lucrecia encontró á Paul paseándose, herizado el cabello, pálido como un espectro, desencajado y tan preocupado, que no sintió su aproximacion.

Lucrecia se aterró.

¿Qué era lo que le acontecia á Paul? Muy grande debia ser cuando de tal manera le impresionaba.

Lucrecia permaneció muda, inmóvil, contemplando al jóven.

Al fin este, al volver para continuar su paseo por el aposento vió a Lucrecia, que estaba en el mas hechicero *deshabillé*, del mundo destrenzados los cabellos, mal recogidos, mal cubierta con una túnica y un manto, que se habia puesto harto de prisa,

Fenómeno singular. A pesar de la terrible situacion en que se encontraba Paul, se estremeció poderosamente á la vista de Lucrecia.

¡Ah!—esclamó,—¡el cielo os envia!

—¿Pero que os sucede?

—¡Ah! cosas terribles,—contestó Paul, no atreviéndose á contar á Lucrecia lo que le habia sucedido.—Cuando llegué, tal necesitado estaba de veros, de ampararme de vos, que intenté abrir la puerta secreta; pero la encontré cerrada por dentro, y esperaba ancioso á que llegase la media noche.

—¿Pero qué os ha sucedido?

—¡Sueños! ..¡terrores! desde anoche no dejan de sobrevenirme cosas espantosas.

—Esta noche habeis salido de palacio,—dijo Lucrecia.

—Es verdad: habia ido á acompañar á mi padre al cementerio de San Benedetto; de dejarle en su sepultura: tenia el alma oprimida; este aposento me ahogaba; vos no vendriais á llenarme de vuestro encanto hasta la media noche; sali á la ventura, porque necesitaba mas aire del que podia respirar aqui.

—¿Y por qué os habeis vuelto tan pronto? aun no es la queda.

—Están las calles oscuras, abandonadas, temerosos; los palacios, las torres de los monasterios, las encrucijadas lóbregas: todo en el estado de dolor y de remordimiento en que me encuentro, me imponia pavor, me parecia que las sombras abortaban contra mi fantasmas.

—¡Cuánto trabajo y cuántas palabras para hacer pasar una mentira!—dijo tristemente Lucrecia.

—¡Ah! no miento, no; estoy aterrado, desesperado; es decir, lo estaba, porque cuando os veo, señora, todo lo olvido, no vivo mas que por vos y para vos.

—Si, ya sé,—dijo Lucrecia,—que cuando mi mirada se fija en tu mirada, cuando mi alma entera aparece en ella y te dice: yo te amo, eres todo mio, no vives mas que para mi. Pero cuando de ti me aparto, el encendido recuerdo de otra mujer, te acomete; aquella mujer te atrae y vas en su busca; y no hay que estrañar esto, es muy hermosa y debe amarte mucho Blanca Albini.

—¡Blanca Albini!—esclamó con terror Paul:—¡desgraciada!

—Esta noche has ido á su casa, has entrado por la puerta principal, y has salido por un balcon.

—¡Cómo! ¿sabeis?....

—Si, no dás un solo paso sin que yo sepa adonde te diriges: ¿qué ha mediado en casa de Blanca Albini que asi has vuelto conmovido, aterrado?

—Pretendia poner entre vos y yo un obstáculo insuperable,—contestó Paul con una decision desesperada.

—¡Ah! si, bien; ¿y qué has hecho?—preguntó Lucrecia.

—Blanca habia quedado huérfana; una proteccion poderosa.

—La proteccion de un marido, ¿no es verdad?—preguntó con voz sombriamente amenazadora Lucrecia.

—Si,—contestó con un acento casi imperceptible, Paul.

—¡Te has casado con ella!—gritó con voz rugiente, Lucrecia.

—Si,—contestó estremeciéndose, Paul.

II.

Pasó algo formidable por la mirada, por el semblante, por todo el sér de Lucrecia.

Palideció mortalmente: sus hermosos lábios se contrajeron y se pusieron lividos.

—Si, si,—dijo conteniendo la esplosion de su cólera;—has hecho bien, la satisfaccion de nuestro amor es imposible; pero sufro mucho, señor, sufro mucho, yo no creia que se pudiese sufrir tanto sin morir.

Y como si hubiese agotado todas sus fuerzas para pronunciar estas palabras, se dejó caer sobre un sillon, se doblegó, se cubrió el rostro con las manos y rompió á llorar.

III.

—Lucrecia, Lucrecia, amor mio, alma de mi alma,—esclamó Paul; —¿qué puede haber mas allá del lugar terrible en que me encuentro? ¿qué puedo temer ya mas horrendo que lo que me acontece de las iras del cielo? ¿No estoy maldito? ¿qué puedo ya temer ni esperar?

—¡No!—respondió Lucrecia rehaciéndose, levantándose enérgicamente, y rechazando á Paul que habia asido sus manos; —¡no! ¡imposible! ¡ha sido un sueño que se ha desvanecido! ¡nos vemos por la última vez, Paul!

—¡Ah! ¡me quedo solo en el mundo! ¡solo y desesperado!—dijo Paul.

—¡Solo!—esclamó con un doloroso sarcasmo Lucrecia.—¿Y tu bella esposa? ¿y tu adorada Blanca?

—Ha muerto.

—¡Muerto!—esclamó con un acento indefinible, Lucrecia.

—¡Si! ¡la he matado yo!—contestó con voz cavernosa Paul.

—¡Tú! ¿que tú has matado á Blanca?—esclamó con los ojos estraviados Lucrecia, mientras en sus lábios vagaba la sonrisa de un gozo cruel.—¡Ah! ¿qué la has matado tú? ¿pero qué misterio?....¿no la amabas?

—¡Cuando estaba á su lado, una fascinacion estraña, poderosa, irresistible, se apodera de mi! ¡Su hermosura....su incomparable hermosura....su maldita hermosura!

—¡Pero si; ella sabia, debia saber que tú eras el matador de su padre!.. ..cómo, si ella te amaba tanto que todo lo ha olvidado por tu amor, si se ha unido contigo, si la amabas, cómo la has matado? Esplicame, esplicame esto, porque yo no lo comprendo, no lo puedo comprender.

—¡Oh, si, es incomprensible! ¡Oh! Me llamó; me hizo creer que ignoraba fuese yo el matador de su padre; me pidió como reparacion de su honor, como satisfaccion de su amor, me uniese á ella; yo adorandoos, aterrado por vuestro amor, quise poner entre nosotros dos un obstáculo insuperable: yo estaba seguro que me despreciariais al verme unido á otra: todo estaba preparado por Blanca. Despues de la ceremonia, cuando estuvimos solos en la cámara nupcial... ¡Oh, Dios mio! Ella me presentó la copa hereditaria de su familia; brindó por la eternidad de nuestra union, y bebió. Yo bebi tambien: despues...

—¡Pero tú no la has matado!—dijo Lucrecia—Se ha matado ella. ¡Oh! ¿Quién habia de creer que bajo aquella dulce hermosura se ocultaba un alma tan terrible? Ella, mi enemiga, ignoraba que, sin saberlo, te habia yo protegido contra ella: ella ha muerto, y tu vives: estabas protejido por mi contra un envenenamiento. ¡Oh, el poderoso, el inapreciable antidoto que los Borgias hemos bebido siempre cuando hemos sido invitados á un banquete! ¡Oh, que repose en paz! Tú eres inocente.

—Es verdad, si; yo no he tenido intencion de matarla; pero cuando me dijo que está amos ambos envenenados; cuando vi que ningun efecto producia en mi el tósigo, al par que en ella se revelaban horriblemente sus efectos, me aterré, quise venir á pediros ese precioso antidoto, pretendió ella retenerme, la lancé de mi, cayó, y recibió al caer un golpe mortal. Cuando acudi, la encontré muerta: la sangre brotaba á borbotones de su cabeza; tuve miedo, hui, descolgandome por el

nio, únicos venidos al mundo á dirijir las naciones en espresion de Victor Hugo, entonces esas santas espansiones del corazon se purifican y alientan á trabajar en la humilde esfera que ha demarcado á cada uno la Providencia.

Por ahora no queremos estendernos en mas consideraciones.

Léanse los interesantes documentos á que nos referimos.

TRADUCCION DEL INGLES.

A S. E. Mr. D. F. Sarmiento, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Estimado señor:

Sin duda que V. E. estará informado de que la solucion de muchos problemas importantes de astronomia depende de observaciones que deberán hacerse en el hemisferio del Sur, siendo muy incompletas las que hoy existen. Principalmente está aun por llenarse la gran necesidad de catálogos de estrellas del Sur, y esto requiere muchas investigaciones nuevas y gran contraccion.

Las razones observadas por los astrónomos alemanes Bassel y Agalander, se estienden solo hasta los 30. ° al Sur del Ecuador, mientras que las de mi lamentado compatriota Gillis, cuyos servicios en Chile conoce V. E., se estendian solamente á las regiones que rodean el polo del Sur. Estas últimas aun no están publicadas, y despues que lo sean, siempre quedará la mitad de las estrellas del hemisferio Sur sin ser catalogadas.

Por otra parte, los catálogos de la mitad Norte de los cielos han llegado á completarse perfectamente, por lo que respecta al número de estrellas, y á la exactitud en cuanto á su posicion.

Teniendo á la vista estos hechos, he deseado vaya aunque ardientemente á prestar algun servicio á mi ciencia en esta direccion, y aunque todavia no estoy seguro de que mis intereses domésticos y científicos me permitirán dejar mi residencia por el tiempo (tres años al menos) necesario para llevar á cabo la empresa—dado caso que lograse inducir á los amigos de la ciencia en esta vecindad la crecida suma que aquella espedicion demandaria, siempre mi inclinacion me lleva á pensar con frecuencia en ello.

Despues de mucho estudio é investigaciones con respecto al lugar mas adoptado para observaciones astronómicas, he llegado á convencerme de que la ciudad de Córdoba en vuestra República por su posicion geográfica, la pureza de su atmósfera, la escelencia y salubridad de su clima y el conveniente acceso á los materiales requisitos á un observatorio, como tambien hallarse libre de temblores, que tan frecuentes son al lado occidental del continente, reune ventajas para un observatorio astronómico superiores á las que ofreceria cualquier otro punto en aquel emisferio.

Me tomo por lo tanto la libertad de dirigirme á V. E. sobre este asunto, á fin de hacer ciertas preguntas, cuyas respuestas podrian conducir á llevar adelante este favorito proyecto de espedicion astronómica Austral, confiando en que su importancia para el progreso y adelantamiento de la ciencia, será á su ilustrado juicio, suficiente disculpa por la molestia que puede ocasionarle.

1. ° ¿Es probable que tal espedicion seria recibida y acogida cordialmente por el Gobierno Nacional de la República Argentina y ayudada en sus esfuerzos, si hubiere de requerir proteccion?

2. ° Especialmente ¿es probable que como un incentivo adicional para emprender la obra, pueda contarse desde ahora con que vuestro gobierno estaria dispuesto á continuar el observatorio cuando exista, y adoptarlo como institucion nacional, con lo que mi trabajo se haria doblemente útil, contribuyendo asi de cierto modo á la fundacion del segundo Observatorio Astronómico de la América del Sur?

Ultimamente ¿puedo á juicio de V. E. contar con la favorable acojida y apoyo de parte de las autoridades locales de la provincia y ciudad de Córdoba, de cuya buena voluntad tanto dependeria el buen éxito de la empresa?

En mi comparativa ignorancia de las relaciones públicas y sociales de aquella region, mas allá de los conocimientos que es posible adquirir á tanta distancia, no es cosa fácil para nosotros como V. E. se apercibirá de ello, no es cosa fácil formar un plan de operaciones. Apenas seria disculpable de mi parte llamar su atencion á estas cosas, aun antes de estar formada mi resolucion de acometer la prensa; pero sabiendo cuál es el interes que V. E. toma en el progreso intelectual en general y en el de su propio pais en particular, no he trepidado un momento en dirijirle estas preguntas, y quedaré profundamente agradecido si se sirve contestarlas.

Tengo el honor de ser con el mayor respeto de V. E. muy obediente servidor.

B. A. Gould,

Miembro y corresponsal estrangero ad interin de la Academia Nacional de Ciencias: Socio de la Real Sociedad Astronómica de Lóndres etc. etc. Director que fué del Observatorio de Dudry.

Cambridge de Massachussetss, 1865 Octubre—14.

Es exacta traduccion literal.

Sarmiento.

Legacion Argentina.

Mr. B. A. Gould.

Boston O. A. 16 de 1865.

Mi estimador señor.

He recibido con el mayor placer su favorecida del 14, haciéndome ciertas preguntas, conducentes á facilitar el camino á la realizacion de una Espedicion Astronómica Austral, que tendria por objeto crear en Córdoba R. A., un Observatorio Astronómico para completar lo que falta de observaciones de las estrellas del hemiferio del Sud, en un catálogo completo del cielo estelar.

Respondiendo á su primera pregunta, puedo asegurarle desde ahora, que el Gobierno Nacional y los hombres influyentes de la República Argentina, harán por medio de los actos públicos todo lo posible por ayudar á vd. en su noble empeño. Sirviendo en ello á la ciencia, servirán á su propio pais, aclimatándola en uno de sus mas útiles ramos, de que aun no tenemos estudios serios.

He aqui lo que podrá hacer mi gobierno para facilitar la ejecucion de la idea. Admitir libre de derecho los instrumentos y accesorios del observatorio. Hacer el gasto de construccion del edificio y oficinas—obtener del Congreso autorizacion para adquirir los instrumentos y continuar como institucion Nacional el Observatorio con los medios de obtener los trabajos de los demas del mundo, á fin de continuar en relacion con ellos.

Puedo igualmente responder desde ahora, del cordial concurso de las autoridades y ciudadanos de Córdoba, donde existiendo de siglos una Universidad, la poblacion entera está habituada á estimar en lo que vale la ciencia. Es probable que mas tarde el Observatorio quede afecto á la universidad, y que desde la llegada de Vd. se trate de establecer cursos científicos de esta parte de las ciencias exactas, y entonces Vd. y sus colaboradores se harán un gran deber, estoy seguro, de prestarles sus cooperacion y consejos para mejor asegurar el éxito. Acaso el gobierno exija que deje algunos alumnos capaces de continuar las observaciones, en los términos en que lo hizo el de Chile, y convendria al menos que le fuera á Vd. permitido proponer su sucesor, á fin de que continuase las observaciones que vd. hubiese comenzado ó creyese necesario emprender bajo el mismo plan.

Hace pocos años que fué llamado a la República Mr. Busmaltister, sábio aleman que vd. conoce, y sin otras seguridades, se trasladó al pais, donde ha enriquecido las colecciones de los fosiles que tanto abundan, y que antes solo servian para adornar los museos de Europa, y el pais se envanece hoy con esta adquisicion y otro tanto sucederá con el observatorio Astronómico con que vd. puede dotarlo.

Escribo en este sentido á mi gobierno y un ciudadano respetable de Córdoba, no olvidando para mas propiciarlos, hacerles saber que vd. goza aquí de una alta reputacion como astrónomo, y conserva en Europa relaciones con los mas distinguidos hombres de ciencia, que lo favorecen con su especiel estimacion.

Con la seguridad de obtener de mi gobierno la plena y cordial confirmacion de lo que á su nombre anticipo, tengo el honor de suscribirme.

De Vd. affmo. Servidor.

D. F. Sarmiento.

(Eco de Córdoba.)

NACION ARGENTINA

Eero 28 de 1866

Correspondencia de la Nacion Arjentina.

Paris, 24 de Diciembre.

BÉLJICA—El rey es muerto, viva el rey!—viva ansiedad—El telégrafo tranquiliza—No hay anexion—La Béljica defendida por su libertad—Dignidad del pueblo belga—no les quitamos las llagas del dogal—tres fraques negros entre relumbrantes entorchados—Leopoldo II hijo de su padre—ansiedad—medalla de la virjen—rezo de agonizantes—catecismo de las monarquias constituidas.

FRANCIA—Mensaje de Jonhson—Europa es el Asia de la América—mision de Schoffield—próxima evacuacion de Méjico—desvio entre Maximiliano y Napoleon III—firma de Maximiliano protestada—salida de Hidalgo para Méjico—tempestad del barrio latino—comida del arzobispo—los estudiantes del Congreso de Liege escluidos de la Academia de Paris—á donde conduce el despotismo—el derecho de caza aplicado á la estudiantina—un escomulgado—clausura de las escuelas de medicina y de derecho—la policia en las cátedras—invasion de cepias—enlace de Ana Murrat—Hatillo ¿dónde está el principe Napoleon?—en el entierro de Bixio—rencor de Tullerias—querella de los dos primos—solo Scarron podria contarla—paliativos con el ejército—los pretorianos cuestan caro—evacuacion del cuartel de inválidos—el Luxemburgo vive aun—versos de Laprade—Amadeo Jacgran perseguido despues de muerto—secuestro del Evanjelio de de Prudhon—el historeógrafo de Soulac y de Napoleon III—popularidad del rey de Portugal.

ESPAÑA—El gobierno no puede vivir sin oposicion—los clericales en el Senado—vuelve á aparecer el P. Claret—¿Comulgará Isabel en Navidad?

INGLATERRA—Sumario de la Jamaica—cuestion del *Sheridan*—los principes de Orleans desterrados de Claremont—nuevo telégrafo trasatlántico.

ALEMANIA—Bismark y la Cámara—jenerosidad con lo ajeno—esperanza de consiliacion entre Hungria y Austria—el rey de Baviera destierra á su amigo Waquer.

ITALIA—Crisis ministerial—acrecentamiento del partido de accion—el *Quos ego* de La Mármora—próximo desvio de la Francia.

P. S.—Violencias de los profesores de la escuela de derecho—motin pacifico del barrio latino.

El rey ha muerto, ¡viva el rey! Ese añejo grito de la monarquia acaba de resonar en Bruselas y apesar de los rumores de anexion y a armas de la Bolsa, César no ha renovado la campaña de Béljica. Sin embargo, reinó cierta inquietud durante algunos dias: los diarios franceses rechazaban todo pensamiento de engrandecimiento de territorio, uno solo, órgano del partido bastardo de los imperialistas, *La Liberté*, pedia la anexion de la Béljica, presentando á los belgas dispuestísimos á recibir tan alto beneficio: asi llamó durante unos dias la atencion pública, escitando cierta curiosidad mas ó menos irónica.

No parecian muy tranquilos allende la Mancha: discutiánse en los clubs y reuniones públicas las consecuencias que acarrearia la muerte de Leopoldo y consultábase con ansiedad cada hora el telégrafo: los diarios daban al pueblo belga consejos que dejaban traslucir mil inquietudes secretas. Durante el interregno del fallecimiento del rey hasta que su sucesor prestó el juramento, los belgas han demostrado una confianza firme é incontrastable en la solidez de sus instituciones. Confirmóselas el telégrama siguiente recibido de Compiegne:

«Compiegne 11 de Diciembre á las 9 de la noche.

«La emperatriz y yo participamos altamente del dolor que os aflije. Vuestro augusto padre me manifestó siempre gran cariño y no menor era el mio hácia él. El rey Leopoldo merecia alto renombre por su intelijencia y cordura: era uno de los monarcas mas justamente venerados en Europa. Espero que imitareis en el trono los grandes ejemplos que os legára vuestro ilustre predecesor. Siempre me felicitaré de probaros el afecto que me inspirais.»

Por consiguiente no hay anexion—al menos por ahora. Y no por que la empresa sea imposibles la codicia imperial hallaria en las poblaciones manufactureras una complicidad interesada y apesar del patriotismo de que mas de una vez han dado pruebas los belgas, un ejército frances podria con verosimilitud ocupar á Bruselas en ocho dias y la ciudadela de Amberes retardaria solo de pocas semanas la conquista. No es tampoco el respeto al derecho de gentes lo que detiene á Napoleon III, que nunca morirá de ese empacho. ¿Temerá acaso suscitar una guerra general en Europa? En los tiempos que atravesamos los débiles encuentran dificilmente proteccion, y cuando la hallan, los protectores son mas de temer que el mismo enemigo. Nunca se ha practicado con mas cinismo la ley de *Vœ victis*.

La Bélgica podria ser anexionada á la Francia: como lo han sido los ducados del Elba á la Prusia, ó la Polonia á la Rusia, la Inglaterre no daria un paso y trataria de acomodar sus intereses comerciales al nuevo estado de cosas, aprovechándose de los acontecimientos. La hora de los sacrificios desinteresados pasó ya y en vano se buscaria.

Cette chande amitié pour les peuples vaincus de que habla el poeta. Y hasta es probable que las naciones limitrofes alargarian la mano para recibir su parte de despojos de la víctima.

Sin embargo, Napoleon III se ve obligado á dominar sus impulsos codiciosos. La Bélgica es una nacion libre, sus hábitos de tal imposibilitarian la coyunda que quisiesen imponerla; habria enérgicas protestas, levantamientos, resistencia, levámen que fermentaria en las masas y la revolucion seria general, el reguero de pólvora iria desde Bruselas á Paris. La Bélgica está defendida por su libertad.

Tan reducida nacion da á la Europa un alto ejemplo. Ese pais que, segun decian, estaba tan propicio á los artesanos de anexiones, tan desdeñoso de sus franquicias permaneció durante ocho dias sin gobierno y lejos de revelar la menor tendencia anti-belga ó anti-constitucional no cesó de probar por espontáneas manifestaciones su patriotismo y de adhesion á las instituciones que tan merecido orgullo le grangean. La costumbre de ser poco gobernado le tenia predispuesto á la interinidad que acaba de pasar. El pueblo belga ha probado que su constitucion ha echado en poco tiempo profundas raices. La Bélgica no es ya la obra frágil de un congreso, sino la de un pueblo sensato que prefiere su tranquila libertad á nuestra deslumbradora esclavitud. Nuestros cuellos sufririan las llagas del dogal que nos aprieta y los belgas han podido notar lo que es el contajio del despotismo que arrancó á un rey caduco y á un ministerio timorato los decretos de expulsion y una ley que son dos manchas indelebles en la vida del rey Leopoldo.

No os contaré las maravillas del entierro y de coronamiento, no presentaré el desfile de esa lejion de reyes, principes, majestades, altezas, con sus resplandecientes uniformes: no mencionaré siquiera tres principes dolorosamente vestidos de luto que contrastaban con los relumbrones del cortejo eran los enviados del difunto y de gran cordon rojo de la lejion de honor los ponia de manifiesto á la multitud curiosa que en alta voz pronunciaba el nombre de los desterrados, hermanos de esa reina Luisa que tan profundos recuerdos ha dejado en Béljica por su gracia y su bondad. Los diarios os detallarán todo esto: la actitud del pueblo tiene para mi mas alta importancia que la de los soberanos y los belgas han sabido con su dignidad protestar altamente contra las codicias de sus poderosos vecinos.

El discurso pronunciado por el rey fué unanimemente aprobado. Deciase que en su lecho de muerte, el rey Leopoldo I le habia dictado palabra por palabra. Las doctrinas del hijo son las mismas del padre y no revelan tampoco el menor viso de proteccion á las predilecciones católicas que se atribuyen al duque de Babante.

Este es el objeto principal que preocupa á los belgas. Leopoldo II tiene tendencias al partido clerical: ya se recordarán las palabras de Rogi. El heredero presuntivo hablaba con el ministro y preguntaba qué es lo que opinaba de él la nacion que debia mas adelante gobernar: «Señor, respondió Rogier, «piensa que vais poco al teatro y mucho á la «iglesia.» Los belgas conocen al enemigo verdadero de sus libertades y sienten que el principe esté en relaciones sobrado frecuentes con los ultramontanos. Durante la enfermedad del rey finado, se vieron de un modo alarmante los sentimientos católicos de Leopoldo II.

El moribundo era protestante, ó mejor dicho volteriano y no se acordó de curas ni de frailes: la duquesa de Bravante, con la mania peculiar á todas las devotas, de molestar las agonias, aprovechó un momento de sueño del paciente para ponerle al cuello una reliquia ó imájen de la virjen: al despertar vió Leopoldo el santo amuleto, miró sonriendo á la duquesa y se lo devolvió: insistió y rogó tanto esta que al fin Leopoldo por no disputar cedió: al dia siguiente el duque de Bravante preguntó á su padre que si queria que se llamase á un sacerdote, Leopoldo se encojió de hombros: rogóle el principe que al menos viniese su capellan protestante, nueva negativa de Leopoldo; entonces el principe sacó su libro de orar, púsose de rodillas y recitó á la cabecera del moribundo el rezo de los agonizantes: lo cual no era ni muy respetuoso ni muy tolerante y podia dar márjen á fundados temores hácia el porvenir. Asi es que fué cubierto de aplausos entusiastas el pasaje siguiente del discurso de Leopoldo II. «Mi mision constitucional me hace ajeno á las luchas de opiniones. Dejo al pais solo que decida en ellas y deseo que sus disidencias estén siempre atemperadas por el espíritu de fraternidad nacional que agrupa en este instante bajo el mismo pabellon á todos los hijos de la familia belga.»

Prohíbese pues el rey á si mismo, ceder á sus preferencias politicas y solo toma en consideracion á los partidos para hacer un llamamiento muy significativo á la fraternidad nacional. La Béljica vivirá si Leopoldo II sigue la norma de conducta que él mismo se ha trazado.

Continuará.

Actualidad.

—Un telégrama de Lisboa se ha encargado de anunciar á la Europa que una revolucion terrible habia estallado en Buenos Aires, contra el Gobierno Nacional. Sin embargo, mes y medio ha pasado desde el fatal anuncio y nadie se ha apercibido entre nosotros, de la existencia de esta revolucion invisible é impalpable. Muchos siglos duró la reputacion de lo que se llamaba *letra de molde*. Lo que se decia, por medio de la palabra impresa, era para muchos una verdad evangélica. Pero el abuso fué creciendo y destruyendo á su paso aquella preocupacion sencilla que, asilada por último, en las clases menos ilustradas de la sociedad, ha acabado por desaparecer de todas partes, siendo ya opinion universal que la prensa es apóstol de la palabra, y como tal de la verdad y de la mentira. Pero nos habia quedado el despacho telegráfico. ¿Quién no creia en un telégrama? Triste decepcion! El telégrafo miente como cualquier hijo de vecino; y sino, que lo diga la revolucion que *estalló* el mes pasado en Buenos Aires. Creemos que nuestros lectores verán con interés el siguiente párrafo de una carta en que el Dr. Mantegazza habla de la sensacion que ocasionó en Italia el colosal canard de que se trata.

He aqui el párrafo:

Florencia, 19 de Diciembre de 1865.

Desde antes de ayer estamos todos bajo el incubo de un telégrama que nos ha venido de Lisboa y que con su cruel laconismo nos ha atolondrado: *Ha estallado la revolucion en Buenos Aires contra el Gobierno*, y nada mas! Estamos esperando con una impaciencia febril la llegada del paquete de Burdeos que nos esplique el telégrama. Los que en la República Argentina han hallado una segunda patria, los que como yo están reunidos con aquellos paises con vinculos de simpatias y de sangre, están llenos de zozobra y de agitacion convulsiva. Los vapores corren mucho, los telégrafos vuelan, pero el corazon del hombre halla todavia muy cortas las alas de las locomotivas y de los despachos eléctricos, porque sus aspiraciones son infinitas como la creacion ardiente, como el fuego de las vertales que no se apagaba nunca. Si vds. hubieran estado á noche en las salas de las Cámaras y hubiesen leido en los rostros de tantos diputados la impresion profunda que les habia hecho el cruel telégrama de Lisboa, hubiéranse persuadido que Italia y Buenos Aires, aunque divididos por mares y tierras infinitas, tienen un misterioso y fuerte vinculo que los une en una cadena de simpatias profundas. Pero me estoy apercibiendo que en vez de una carta politica y estoy escribiendo una carta de sentimiento; dispénsenme este desahogo; de vd.

—El Sr. D. José Manuel Estrada es quien se presenta á nombre del Directorio del Banco, acusando el párrafo de una revista francesa de la *Nacion Argentina*. El escrito es dirijido á los tribunales *en papel simple*, lo que prueba que los ciudadanos que componen el Directorio están persuadidos de que hasta en esto, el estado debe costearles sus pleitos. En otro lugar nos ocupamos espresamente de esta cuestion.

—Llamamos la atencion sobre el importante articulo que, traducimos del *Times* sobre la cuestion chilena. Son, en lo sustancial, las ideas que ha sostenido la *Nacion Argentina*.

—El *Imparcial Español* nos dice todos los dias que antes aplaudimos la politica del *actual* gabinete español en América y que hoy la condenamos. Con repetir una proposicion, no creemos que se consiga probarla. Rogamos al *Imparcial* que transcriba el articulo nuestro en que se haya aprobada la politica del Gabinete O'Donnell. Lo que hemos hecho es negar la razon, en lo que no la tenian, al Ministerio O'Donnell y al Gobierno de Chile. Y sino, que transcriba nuestros articulos aprobatorios.

—El Domingo publicamos en boletin el parte del Comandante Olmedo sobre la importante victoria obtenida en aquella provincia contra los indios del Chaco. El escarmiento ha sido terrible y el triunfo importantisimo, hasta por el número de caciques invasores que pagó su audacia con la vida.

Decididamente, el Gobierno y la Provincia de Santa Fé se portan de una manera espléndida.

—La inscripcion ha estado ayer algo mas animada. Nos refieren que en la calle de los Pozos hubo una reunion de partidarios del club Libertad, como de cuarenta á cincuenta hombres, que se inscribieron en dos ó tres parroquias. Los registros al publicarse, han de dar lugar á singulares reclamos. Insistimos sobre la necesidad de hacer esa publicacion, que es una de las garantias, aunque incompletas, pero que pueden, hasta cierto punto, contribuir á la legalidad de la inscripcion.

Se nos dice que, apesar de todas las maniobras puestas en juego, la gran mayoria de los inscriptos pertenece á las buenas ideas.

—La inscripcion que conocemos hasta hoy es la siguiente:

Colegio 161 incriptos
Merced 150 idem.
Socorro 187 idem.
Piiar 163 idem.
San Telmo 213 idem.
Concepcion 195 idem.
Monserrat 256 idem.
San Miguel 193 idem.
Piedad 145 idem.

No conocemos la inscripcion de San Nicolas. Es probable que allí el ferrocarril haya dado ocupacion á los miembros de la mesa.

—Las elecciones nacionales continúan envueltas en el misterio. Llegaron los registros del 25 de Mayo. Han dado por resultado *ssetecientos cincuenta y dos* votos en favor de la lista pura del club de la ciudad. Se han portado bien en el 25 de Mayo! No han andado con pereza! Allí no ha quedado un solo inscripto que dejase de votar. El gentio que acudia á la mesa era una maravilla. A lo menos, asi se deduce de los registros que nos se vian; por que nosotros que conocemos la lealtad, la buena fé y el respeto á la ley que distinguen á nuestros partidistas, no podemos suponernos que los 752 votos del 25 de Mayo sean falsos. Preferimos creer que el 25 de Mayo ha dado un grande ejemplo de civismo y un contingente de votos sin ejemplo en su historia. El escrutinio debe tener lugar en las cámaras provinciales el dia 5 de febrero. Dicen que hay las mas curiosas combinaciones para ese dia. Los ultras, esperan conocer entonces los trabajos de los moderados y luego que los conozcan, inventar un espediente para que no haya sesion, á fin de presentar en la que sigue ciertos registros suplementarios. ¡Estar prevenidos!

—Sabemos que en una reunion de disidentes se formó dias pasados, como base de lista la siguiente para Senadores y Diputados de la Provincia.

Senadores.

D. José Mármol.
« Francisco X. Muñiz.
« Norberto de la Riestra
« Hilarion Medrano.

Diputados.

D. Sabiniano Kier.
« Juan Ramon Pereda.
« Gerónimo Uzal.
« Jacinto Cárdenas.
« Ramon Muñiz.
« Adolfo Peralta.
« Ceferino Araujo.
« Rafael Pividal.
« Daniel M. Cazon.
« Exequiel Fereira.
« José Antonio Acosta.
« Alejo Gonzalez Garaño.

—El club parroquial de la Merced vá á instalarse con la importancia que requiere el numeroso y distinguido vecindario que la forma. Las principales personas de la parroquia van á concurrir á la reunion; y entonces veremos cuáles son los nombres q' sostienen las ideas disolventes que van á ser derrotadas en las elecciones de la provincia y de la nacion, á pesar de los fraudes que se han hecho en estas últimas.

—Los detalles que podemos agregar sobre la espedicion contra los indios, son los siguientes:

El 9, salió del Canton *Cazastasito* una espedicion al Norte, en número de 250 hombres, al mando del comandante Olmedo, actual gefe de frontera; siendo segundo gefe el comandante de G. N. Villalba. El 22, despues de una marcha penosisima por la seca que hay en el Chaco, observaron una tolderia de indios á inmediaciones del monte Aguaras. Esta tolderia fué sorprendida y atacada dos dias despues.

El parte del comandante Olmedo contiene los detalles del combate.

Los comandantes Olmedo y Villalba se han portado con la mayor pericia y bravura.

Los gastos de esta espedicion se reducen á unos 500 ó 600 pesos, en yeguas para los indios amigos.

El ciudadano D. Tomas Cullen regaló generosamente al Gobierno las raciones de vicios de entretenimiento que se distribuyeron á la tropa al partir la espedicion. Las yeguas fueron compradas al Sr. Freyre al contado, y segun nos informan, él las pagó, dando al Gobernador Oroño el tiempo que necesite para haber cubrir este pequeño gasto por quien corresponde.

Como se vé, todos han prestado en esto la mas espontánea y decidida cooperacion.

—Se asegura que algunos Diputados Provinciales de Santa Fé van á mandar una representacion al Congreso para que se deseche la eleccion de los Sres. Freyre y Lassaga, últimamente electos por aquella Provincia. No es creible que esto tenga resultado alguno.

—El *Pueblo* dice que reproduce *complacido* un articulo del *Correo de Ultramar* que es mas que su obra su conquista.

Tan complacido está, que la reproduccion la hace con los mayores caractéres que se han visto figurar en editorial.

He aqui la *reproduccion*:

«Toda la prensa europea, sin escluir el *Journal des debats*, que siempre se ha mostrado favorable al Brasil, acusa *á los aliados* de haber cometido dos atentados: 1. ° que despues de la capitulacion de Uruguayana, los vencedores se repartieron los prisioneros y los obligaron á tomar las armas contra sus compatriotas; 2. ° que muchos de los prisioneros paraguayos que fueron adjudicados al ejército del Brasil han sido reducidos á servidumbre.

«*El Temps*, la *Opinion Nationnale* y el *Journal des débats* de 11 de diciembre, son los diarios que mas insisten, para estigmatizarlo, sobre este segundo hecho; y para apoyarlo se fundan en un articulo del *Pueblo* de Buenos Aires.

«Llamamos sobre esto la atencion de la prensa argentina, oriental y brasilera, por que importa desmentir tan graves acusaciones. Aun cuando nos resistimos á creer que tales hechos hayan sido ejecutados por las tres civilizadas naciones aliadas, no tenemos datos para impugnar a los que lanzan tan terribles capitulos de acusacion.»

Cualquiera diria que el *Semanario* el que hacia con tanta complacencia y en plena guerra esta acusacion contra la República Argentina y sus aliados (el articulo habla de *los aliados*). Pero no, es un diario argentino que desafia á todos sus colegas á que levanten estas terribles acusaciones. Por lo que respecta á la República Argentina, seria ridiculo levantar as en Buenos Aires. Por lo que respecta al Brasil, hasta ahora nadie ha opuesto una sola palabra á la nota por el ministerio al general Osorio, sobre los cargos que nos dirijia el tirano Lopez y que han encontrado hoy apoyo en un diario de Buenos Aires.

—El Dr. Argerich, dirije ayer á un diario los siguientes párrafos de carta, en que se hace una rara mezcla de la autonomia y de la municipalidad.

«El decreto del Gobierno Nacional es un verdadero *golpe de Estado*, y la impresion que ha producido hasta en los hombres desapasionados y tranquilos, está revelando, que tras de ese decreto presienten todos las grandes dificultades con que vamos á luchar, para reconstruir la autonomia de Buenos Aires.

«Ese decreto importa en efecto la mas manifiesta violacion de las leyes provinciales, el desconocimiento de los compromisos contraidos por el Gobierno Nacional y el propósito de pasar por encima de la soberania del pueblo de Buenos Aires.

«El gobierno ha andado con demasiada ligereza é imprevision en un asunto, cuya gravedad no podia escapar al recto juicio del Sr. Vice-Presidente y de sus ministros, que estaban en el caso de no dejarse dominar por las pasiones del momento ó por influencias perniciosas y funestas para el pais.

«Lo dificil de la situacion, porque pasa la República, y la desconfianza acaso legitima, que el pueblo de Buenos Aires tiene sobre los proyectos del Gobierno Nacional acerca de la cuestion de capital, indicaban otro procedimiento que el que ha seguido en el asunto municipal.

«Pero partir tan violentamente, como lo ha hecho el Gobierno y dictar un decreto que se presta á las mas odiosas interpretaciones, es cometer una ligereza, que viene á hacer revivir las pasiones adormecidas por la guerra con el Paraguay y á lanzar otra vez á los hijos de Buenos Aires en las luchas desesperadas de los partidos politicos.

«Por mi parte, amigo mio, yo deploro este conflicto, que no me ha sido posible evitar; pero dispuesto como estoy á defender mi derecho y el derecho del pueblo que me ha elejido, he de ir hasta donde sea posible en el terreno de la ley y de las conveniencias públicas.

«Afortunadamente, no me encuentro bajo la exaltacion de pasiones bastardas que estravian la intencion mas recta, y esta circunstancia me permite apreciar debidamente toda la trascendencia de la falta cometida por el Gobierno, y toda la necesidad que hay de hacer respetar las leyes provinciales, para no dejar establecido un precedente funesto en la República, que sin duda seria motivo de excesos terribles y sangrientos.

«Por el momento me limito á hacer á vd. esta esposicion de mis ideas, que han sido ya consignadas en los documentos, que ha publicado la minoria del colejio electoral.

«Reiterándole mis agradecimientos por su generosa invitacion y por las palabras benévolas con que me la dirije, me repito de vd. su S. S. y amigo.»

—Las acusaciones llueven.

El *Nacional* dice que le envian á publicar, (probablemente del Banco), los renglones siguientes:

«El Directorio del Banco acusó el sabado al «autor de un articulo calumnioso inserto en «el *Courrier del Plata* el escrito no fué posi«ble presentarlo al Juez; por haberse retirado «del juzgado; tampoco podrá obtenerse hoy «providencia alguna porque el Sr. Juez no ha «concurrido á su despacho.»

El articulo acusado es el siguiente:

EL BANCO.

Un aviso de la Secretaria del Banco de la Provincia inserto en el *Nacional*, nos hace saber que el Directorio de este establecimiento ha resuelto perseguir ante los Tribunales la parte de la revista de la *Nacion Argentina* escrita en frances, que habla de las jentilezas de este establecimiento.

No faltaba mas que esto para poner término al crédito de que goza ese deplorable directorio de una tienda deplorable!

Nuestros lectores conocen la moderacion de la *Nacion Argentina* y saben que sus revistas de quincena estan escritas con cuidado, con dignidad y en un estilo exento de pasiones.

Hemos dado ayer precisamente una parte de esta revista de la *Nacion Argentina* que trata de la cuestion de los bancos.

Qué dice la *Nacion* que no hayamos repetido nosotros cien veces?

Que el Directorio favorece á una docena de compadres, quienes revenden á dos el dinero que toman á uno en las cajas del Banco?

Quien no sabe eso?

Probádmelo, esclamaba el directorio, ú os arrastro ante los tribunales!

En primer lugar, no arrastrareis á nadie á parte alguna, pero pais á ser sentado en el banco de los acusados.

Si, está en la conciencia de todos que no favoreceis mas que á vuestros amigos, y puede ser muy bien á vuestros socios.

Y lo que dá un grado de certidumbre completa á esta opinion general, es que el directorio se ha negado siempre á publicar sus operaciones de descuento.

El directorio se reune los jueves, miércoles y viernes; porqué no publica sus resoluciones de cada sesion á la tarde misma de esas reuniones como se hace con el movimiento de la Bolsa?

Hay algun peligro en que esto sea asi?

Hay algun *deshonor* en que se conozcan las firmas que el Banco cree las mas *honorables*?

No! No!

Sin embargo resistió!

Entonces que debe pensar el público de esta ocultacion?

Que en realidad ella no cubre mas que favoritismo.... y esta es toda lo que ha dicho la *Nacion Argentina*, pues uno tiene el derecho de repetir lo que se le dice al oido desde la mañana á la noche de un estremo al otro de la ciudad!

Qué ha sostenido ademas la *Nacion Argentina*?

Que la tasa del 16 p% es inabordable para el comercio honrado; pero no es esta una gran verdad?

Mucho mas hemos dichós nosotros.

Nosotros hemos pretendido que esta tasa es usura y que los usureros deben ser marcados en la frente.

No hay mas que un pais en el mundo y este es Buenos Aires, en que los Bancos, los Bancos publicos, oidlo bien!! tengan la desfachatez de publicar en todos los diarios, que descuentan el 16, al 19 y al 24 por ciento al año.

Entonces decid de una vez que no quereis prestar mas que á los ladrones, pues qué negocio puede hacer un hombre honrado con dinero, tomado al 24 por ciento.

Jesus era socialista: él ha anatematizado á los usureros.

La Iglesia de Jesus los ha condenado.

Proudhon los ha pulverizado.

Y qué es la usura?

Es un premio que pasa del 5 per ciento en materia civil, y del 6 por ciento en materia comercial.

Yo sé que hay gentes que no creen mucho en Jesus y otras que no creen absolutamente en Proudhon.

Pero en lo que todo el mundo está obligado á creer es en el código, es en la ley.

Pues existe en Francia y con razon ó sin ella sus modas dan la vuelta al mundo—una pequeña é inocente ley de 3 de Setiembre de 1807 cuyo articulo 4 recomendamos á los directores del Banco.

En cuanto al *Courrier de la Plata*, ha sostenido y sostendrá hasta que él tambien sea *arrastrado* ante los tribunales, lo que entre paréntesis no quiere decir nada, pues no seria la primera vez que la inocencia y la razon fuesen conducidas allí,—pero hasta que sus aserciones sean condenadas judicialmente y sus teorias entregadas al verdugo:

1. ° Que el Banco es *inmoral*, porque tiene favoritos.

Que esto sea ó no sea, se dice y no publica los nombres de sus elegidos para hacer callar la calumnia, si calumnia existe.

2. ° Que el Banco es *odioso* porque es usurero.

3. ° Que al Banco es IMBECIL, pues ofrece el 12 por ciento á los nuevos depositantes mientras tiene en cartera *trescientos millones* que en término medio no le dan mas que el nueve por ciento y que en realidad pierde ó trata de perder tres por ciento sobre trescientos millones, lo que hace, si Barême es exacto, NUEVE MILLONES, buen año, ma año!

4. ° Que el Banco es RETRÓGADO pues por sus privilejios impide la libertad bancaria que es la única que puede salvar al pais del abismo á cuyo borde está.

5. ° Que el Banco es VIL, pues especula sobre el oro.

6. ° Que el Banco (y esto es imperdonable) es TONTO, pues se estrella contra la prensa en lugar de corregirse, y la prensa va á convertir o de mula en borrico.

Por hoy el *Courrier* se contenta con decir y con probar que el Banco es:

INMORAL
ODIOSO
IMBÉCIL
RETRÓGADO
VIL
Y TONTO

Esto no es todo: hasta mañana.»

El *Nacional* se halla sumamente complacido de que se haya acusado al *Courrier de la Plata* y á la Revista francesa de la *Nacion Argentina*.

Asi es la prensa entre nosotros.

Con tal de herir al adversario, se deja afilar el arma que puede herirnos algun dia.

Por lo demás, el *Nacional* hace notar que ambos acusados son franceses y amigos de la nacionalidad de la República, lo que significa que atacan al *Banco* porque es institucion provincial. El *Nacional* es maniatico en materias politicas. Todos saben que el atacado no ha sido el dinero del Banco, sino los que, con razon y sin ella, se decia que lo tomaban á bajo interés, para descontarlo luego á plaza.

Sin embargo, el *Nacional* dedica al Directorio estas palabras:

«Ha de existir mucha frialdad, sino desconfianza entre el comercio y el Directorio mientras no se ponga al frente del establecimiento un gerente, quedando el directorio con la superintendencia, con la alta direccion, sin mezclarse en los detalles.

«Eso es, creemos, el único remedio, para que el comercio tenga confianza plena en el Banco de la Provincia.»

—La nueva Municipalidad va á instalarse, si es que se da cumplimiento al decreto del Gobierno Nacional.

Aun cuando hoy solo asume el carácter de una corporacion provisoria, el pueblo en vista de la respetabilidad y patriotismo de las personas que la componen, espera de ella muchos é importantes servicios.

Pero el primero de todos, el que es necesario que la Municipalidad nunca olvide, es el clamor tan general como antiguo de la poblacion, manifestando una necesidad á cuya satisfaccion se han opuesto hasta hoy intereses ilegitimos.

Esa necesidad y ese voto unánime de la poblacion de la capital es, no lo olvide la Municipalidad:

¡¡LAS AGUAS CORRIENTES!!

La tasa del interes.

En el balance del Banco á 31 de Diciembre de 1865 encontramos los dos siguientes articulos que hablan de por si:

Pasivo—depósitos		
á premio........	m|c ps	289.829,368 2 1|2
Id id sin premio..		27.945,764 3|4
Total de depósitos	m|c ps	317.775,132 3 1|4
Activo existencia		
en caja........	ps m|c	2.259,096 3

Es decir que el Directorio del Banco teniendo la obligacion de pagar á presentacion una gran parte de los trescientos diez y siete millones que ha recibido en depósito y que suponemos, (no podemos hacer mas que suposiciones y esplicaremos mas adelante el motivo) constan por lo menos la mitad de cuentas corrientes y depósitos judiciales, no tenia mas en caja que dos millones y pico de pesos, y eso en un momento en que hay siempre un gran movimiento de fondos por la liquidacion de sus cuentas que hacen generalmente al fin del año la mayor parte de las casas de comercio y muchos particulares.

Que calificacion se puede dar á un directorio que, tomando en sus manos la gestion de la fortuna del pais entero, aceptando esa terrible responsabilidad, deja el establecimiento confiado á su cargo en una situacion tal que, el dia mas borrascoso del año en materia de dinero, no era capaz de hacer frente á las exigencias de dos casas de comercio de alguna importancia?

¿Se llamará eso buen desempeño de las funciones aceptadas, se llamará eso aptitud, capacidad y prudencia? Darán nuestros lectores la calificacion que les parezca mas adecuada.

Pasa el peligro, (y no era pequeño, porque no pudiendo pagar el Banco una deuda exigible se conocia al momento y á los dos dias se le retiraban la mayor parte de los depósitos que le era imposible pagar lo que constituia al banco en estado de bancarrota.) Se abre el año nuevo con dos millones de pesos en caja, es decir se necesitan fondos, muchos fondos.

El dinero es escasimo: en plaza encuentra fácilmente colocacion segura y á interes alto.

Para atraerlo era preciso ofrecerle algunas ventajas (ventajas al dinero son seguridad y buen interés). El Banco puede colocar todo lo que tenga disponible al 16 p% al año. ¿Qué vá á hacer su Directorio?

El último dependiente de la última tienda de la ciudad contestará: no hay mas que dar á los depositantes el mayor interés posible. Presta el Banco á 16; que toma á 14: le quedan 2 p% al año por gastos de administracion.

Quizá pensariamos nosotros de la misma manera, quizá diriamos que 2 p% de ganancia líquida, con los privilejios estraordinarios, que tiene el Banco que no la permiten perder en ningun caso, al menos que sea, como dice el «Courrier de la Plata» por esso de incapacidad de su Directorio, son mas que suficientes para cubrir los gastos de administracion y que es muy bueno salir de un apuro tan grande sin sacrificio alguno.

Pero las ilustraciones financieras que componen una parte del Directorio nos hacen ver que estábamos equivocados. Paga el 6 p% á los depósitos en cuenta corriente exactamente como si se hicieran los descuentos al 7 ó al 8 p%. Es verdad que el dinero que se podria llevar al Banco dejaria un 10 p% de utilidad.

Hay en este barrio un tendero conocido nuestro. Le gusta ganar mucho sobre los negocios que hace y si no saca un 100 por ciento de sus mercancias, no vende. Tiene de gastos 30 pesos diarios por la tienda, 25 por dos dependientes y cincuenta por los gastos de su casa particular.

Como en esa tienda todo es carisimo, muy pocos le compran y vende término medio por ciento cincuenta pesos diarios lo que le deja una utilidad de 75 pesos. Contentándose con ganar un 20 p% venderia quizás por 4 ó 5000 pesos diarios.

Hasta hoy lo considerábamos como hombre de inteligencia corta. Pero lo que vemos nos hace suponer que es mas vivo de lo que parece y que, algun dia, podria muy bien, como muchos otros, desempeñar su papel en el Directorio del Banco de la Provincia.

El Directorio del Banco de la Provincia.

La acusacion que ha acordado llevar contra la revista francesa el Directorio del Banco de la Provincia con motivo de un párrafo de la publicada en el número del 26, no ha dejado de sorprendernos, pero al mismo tiempo nos ha alegrado, porque vemos que una vez el directorio ha dejado de cerrar los oidos á los gritos de toda la poblacion y que ha salido de su letargia, aun que sea de un modo algo particular.

Tan lejos estabamos de creerlo dispuesto á este paso, que ni siquiera habiamos pensado en reunir los materiales que necesitamos para profundizar la discusion de su gestion.

No estrañarán pues nuestros lectores si, por ahora, nos limitamos á presentarles algunas consideraciones generales sobre la administracion del Banco y las medidas tomadas en varias épocas por su directorio. Mas adelante, cuando recibamos los informes que precisamos, y que; no lo dudamos, nos suministrarán nuestros lectores, entraremos en el fondo de la cuestion

Podriamos decir desde ya, al Directorio que, habiendo aparecido en el mismo dia y en dos diarios diferentes, dos articulos en frances sobre la administracion del Banco, uno en la *Nacion*, otro en el *Courrier de la Plata*, desde que ha acusado á uno sin acusar al otro, (y suponemos que no alegará ignorancia, lo que no redundaria en beneficio de sus directores), los cargos que le hace el último diario son de una naturaleza tal que no le conviene ó no puede probar su falsedad ante los Tribunales, y por consiguiente tomando por base de nuestra argumentacion dicho articulo tacitamente aprobado por él y que hemos reproducido en nuestro número del Sábado, muy facil nos seria esponerlo á una luz bastante fea delante del público.

Dios nos libre de aconsejarle que acuse tambien ahora al *Courrier de la Plata*. Seria como ofrecer mostaza despues del postre y ponerse mas en ridiculo.

Pero demasiado fácil seria nuestro triunfo.

No queremos aprovechar esa confesion tácita que ha hecho. Lo juzgamos solamente por sus actos y nos parece que encontraremos bastante argumentos, bastante hechos para que muy pronto pese sobre él el fallo de la opinion pública.

Antes de terminar este articulo debemos hacer una advertencia aplicable á todos los articulos que pensamos publicar sobre las administraciones del Banco de la provincia.

Cuando hablamos del directorio no nos referimos esclusivamente á los directores que hace menos de un mes han principiado á funcionar. Para nosotros el directorio es como una casa de comercio cuyos socios cambian sin que cambie la razon social es siempre la misma casa y los varios socios que se reemplazan tienen que cargar con la gestion de los anteriores si no han hecho á su tiempo espresas y públicas reservas.

Importante articulo del Times.

Traducimos del *Times* el siguiente importante articulo en que se juzga la cuestion hispano-chilena bajo muchos de los puntos de vista en que lo hizo la *Nacion Argentina*.

He aqui el articulo sobre el cual hemos de volver.

Los buenos oficios de Inglaterra y de Francia han sido aceptados por el gobierno español, y á menos que Chile se muestre mas implacable que España misma, la menos justificada de las guerras modernas puede ser todavia concluida por una mediacion amistosa.

La práctica del duelo internacional empieza á ser condenada por la opinion pública, y el asunto de Chile será probablemente citado de aqui en adelante como uno de los últimos casos de esta clase. Las guerras de raza, de religion, de sucesion, guerras cuyo objeto es la conquista, y guerras que nacen de una inveterada y mútua antipatia ó rivalidad, son mas ó menos escusables. En la gran mayoria de los casos, la guerra no es ni justa ni necesaria por parte del agresor; en casi todos los casos atraen á ambas partes mayores perjuicios que los que pretenden corregir ó evitar; en todos los casos, sin escepcion, retardan la civilizacion, y por cada mes de hostilidades, deshacen la obra de años y de generaciones de paz. Guerras de esta clase, sin embargo, aun esas que nacen del instinto nacional de engrandecimiento, no son del todo irracionales; pueden ser perniciosas, pueden ser puramente fútiles, pero son producidas por motivos que son irrevocables en la especie humana. Ha sido reservado á la España y á Chile el dar, en la época presente, un ejemplo perfecto de una guerra tan gratuita y atolondrada como los encuentros fantásticos de D Quijote; una guerra cuyo solo pretesto es una cadena de escrúpulos, y para lo cual el jurisconsulto mas sutil encontraria embarazo en inventar una razon de casus belli. De lo q' podemos sacar de las exijencias del almirante Pareja y de las declaraciones del Sr. Bermudez de Castro, la razon principal de la ofensa de Chile, fué una simpatia ofic al hácia el Perú durante la desavenencia entre esta última y España. Esta simpatia, se dice, se mostró dejando reclutar para la escuadra peruana, y rehusando carbon á la escuadra española, y aunque no está probado que ninguno de estos actos fué practicado en el término y bajo las circunstancias que pudieran considerarse como una brecha hecha á las leyes internacionales, fueron tomadas como insultos que el orgullo castellano solo podia borrar con sangre. El Gobierno de Chile, como es notorio, ofreció esplicaciones que el representante de España consideró suficientes, pero la idea que el Sr. Tavira tenia del honor, era demasiado obtusa en el concepto de sus superiores, y el almirante Pareja fué enviado para poner punto final á toda negociacion por medio de un ultimatum. Hasta aqui, España sola parece haber cometido el error, pero se debe confesar que una nacion menos española en su temperamento que Chile, hubiera, aun despues de haber llegado las cosas á este punto, encontrado una solucion pacífica á la dificultad. Chile, sin embargo, se mostró verdadera hija de España. Habiendo desconocido toda intencion de insultar al pabellon español, rehusaba categóricamente el dar el primer paso y saludarlo, ó aun de aceptar el compromiso de un saludo mutuo. Se adhirió con tanta mas inflexibilidad á esta negativa, cuanto que el almirante Español adoptaba una actitud de amenaza, y de este modo una disputa tan trivial en el fondo como la que se puede travar al rededor de una mesa de comer en un pueblo de campaña, se ha hinchado hasta tomar las proporciones de una guerra, que ha causado ya tantos perjuicios como los que podrian sobrevenir si existiese algo por que pelear.

Este modo de apreciar la cuestion, está fuertemente confirmado por una carta que publicamos hoy de un «negociante de Chile». Nuestro corresponsal que estaba en Santiago cuando el Sr. Tavira estaba aun en correspondencia con el Gobierno de Chile, nos asegura que nada menos que un abandono completo de las pretensiones de España, podrá jamás satisfacer este altanero y quisquilloso pueblo. De acuerdo con las demas Repúblicas Sud-americanas, «miran la espedi«cion española al Pacífico, como una espe«pedicion de cazadores furtivos, enviados «con el propósito de vengar la guerra de la «Independencia y hacer una guerra injusta á «esas Repúblicas que pueden atacar con «impunidad.»

Estan pues, resueltos á no dar ni á hacer nada que pueda tener la mas minima apariencia á una satisfaccion, y cuentan con el apoyo de sus vecinos, y si nó, de los Estados Unidos. En esto, no han errado del todo en el cálculo de su poder, segun nuestro corresponsal. La inmensa distancia á la cual tiene España que operar contra las costas de Sud América, dá á Chile una ventaja inmensa, y ninguna escuadra que pueda sostener á esta distancia permitirá á la primera de estas naciones el bloquear eficazmente todos los puertos en el espacio de diez y ocho grados de latitud. Chile siendo un pais agricultor, no depende del comercio estrangero para su mantencion, mientras que puede lanzar constantes corsos para destrozar el Comercio Español,

Al mismo tiempo, nuestro corresponsal, abriga poca esperanza de que España abandone las posiciones que ha tomado, y le hace inferir que una larga guerra, que solo se puede terminar por la falta de recursos de uno de las combatientes—probablemente la España—es solo lo que se puede esperar.

Los informes que ahora recibimos, nos justifican en desconfiar de esta triste profecia, y esperamos que la paciencia de los poderes neutrales no será puesta, á prueba mas allá de lo posible. Cada Estado independiente tiene á no dudarlo *el derecho* de declarar la guerra; todo beligerante tiene el derecho de declarar un bloqueo, y cuando un bloqueo ha sino proclamado, un neutral no tiene derecho en insistir y obrar como si no existiese. Pero estos *derechos* son, por no decir otra cosa, de un carácter muy imperfecto, y podemos decir con toda seguridad, que si dos poderes como las antiguas Repúblicas de Génova y de Venecia interrumpiesen el curso del comercio del resto del mundo por sus inútiles y tradicionales querellas, el derecho mas fuerte, que justifica la intervencion de su propia defensa en casos de esta clase, seria intentado por las grandes potencias maritimas de Europa.

Ahora, pues, tenemos una burlesca ó por mejor decir, una caricatura de guera, que ha estallado entre dos Estados pertenecientes á diferentes hemisferios, sin ninguna causa legitima ni apariencia de resultado definitivo, pero con ruinosos efectos entre tanto para los intereses neutrales. El bloqueo del puerto de Valparaiso, y de los otros puertos de Chile, no puede reducir por hambre á los chilenos si toman el asunto á loserio, pero paraliza las minas de cobre y el tráfico de ese metal con este pais. El informe de la asociacion de metales que se presentó á Lord Clarendon y que apareció en nuestro número del Sabado, demuestra las consecuencias probables de este disturbio, y el modo en que va afectar á los molinos y á las manufacturas en ciertos distritos de la Gran Bretaña; se sabe que 47 mil toneladas de cobre, es decir, cuatro veces mas de lo que producen nuestras minas, fueron esportadas el año pasado de las de Chile, y hay razones para temer, que aun en el caso de que la paz se restablezca, meses han de transcurrir antes que los establecimientos de fundicion tomen su antiguo jiro. La gran dificultad no parece consistir tanto en embarcar de los puertos pequeños que están todavia abiertos, como en procurar bastante carbon para los trabajos. Como es natural, los intereses de los buques sufren igualmente, y publicamos hace unos cuantos dias, un largo catálogo de los buques ingleses que habian recibido notificaciones del bloqueo y que se retiraron de Valparaiso desde el 24 de Setiembre al 24 de Octubre.

La Francia no se encuentra tan perjudicada por la guerra, pero asi mismo la Francia no es bajo ningun punto de vista indiferente á los inconvenientes que atrae, y se ha unido, de muy buena fé en las representaciones que hemos hecho al gabinete de Madrid. No es necesario agregar que los Estados Unidos tienen razones politicas y comerciales para mirar con ojos de envidia los procedimientos de España. La proclamacion de guerra hecha por el almirante Pareja, estaba calculada á herir en el mas alto grado los sentimientos republicanos, y se asimilaba á una protesta contra la doctrina de Monroe. No fué á la ocupacion del suelo americano por europeos, pero contra la intervencion de monarquias europeas en los asuntos de las Repúblicas Americanas que esta célebre doctrina fué arrojada en su principio.

Esta intervencion ha hecho parte últimamente de la politica española. España ha intervenido en Méjico, en Santo Domingo, en el Perú, y está ahora dando á Chile una leccion de politica, como la llama el almirante, por la simple razon de que Chile, sin violar de un modo patente la neutralidad, simpatizó con la hermana República del Perú. Queda por saber cuáles han sido las representaciones hechas por el gobierno Norte-americano bajo su sola responsabilidad, á la corte de Madrid. No tenemos sin embargo, razon para dudar que el presidente Johnson abandonará con gusto y agradecido la tarea del arbitraje á la Francia y á la Inglaterra, y considerar como bien venido cualquiera arreglo que tenga por resultado el que la escuadra española se retire de las aguas de Sud América. Por otra parte, seria un acto de suicidio por parte de Chile, si rechazase una oferta conciliatoria que España ha tenido el buen sentido de aceptar y q' si tiene buen resultado no solo evitaria los males inmediatos de la guerra, sino que estableceria un precedente saludable para el ajuste pacifico sobre puntos de honor que pueden estallar entre Estados Soberanos.

Editoriales.

La falta de espacio nos obliga á retirar algunos trabajos de la Redaccion.

Entre estos se halla el articulo de la presentacion del Sr. Estrada, á nombre del Directorio del Banco y en que analizamos la actitud asumida por aquel Señor y las facultades que en este caso pueden tener los miembros del Directorio.

Mañana los publicaremos con otros trabajos que versan sobre el fondo de la cuestion.

NOTICIAS DIVERSAS

Pasageros.

Del «Tévere» procedentes de Montevideo. Enero 28 de 1866.

Cárlos G. Mon, Francisco Loog, José Massini, Manuel Roballo, S. Sayago y señora, José Bello, Diego Duguid, Antonio Gomez, Juan A. Aragon, Jorge Bano, Antonio Pedro, José Bage, Jacinto Mora, Gregorio Cananell, Carlos Milor, L. Marengo, Tomas Marengo, Carlos Michesa, Antonio Bueti, José Chichirola, Gerónimo Pillo, Juan Galli, Federico Pesir, José Hanido, Antonio Bueno, José Gonzalez, Gerónimo Bulo, Ramon Sosa, Teniente Coronel Hubot, José Castellanos, Pedro Barbier, Juan Bayo. G. Sanguinete, Angel Barbier, Antonio Nava, Carlos Corti, Pedro Zeneti, Nicolas Sanchez.

Venidos por el paquete francés «Carmel.» Enero 28.

A. L. Rigolleun, Mme. Doumar y su hijo, Lascada, y su señora y dos niños, Guillermo Hayton y su señora, Mme. J. Aspiron, Francisco Vicente é Audus, Juan Cappe, Juan Camposa, Francisco Segon, Juan Larrony, A. Ortelli, P. O. Joumot y su señora, Lious y su señora, A. Chandion, Rossi y su familia, Mr. Egarel su señora, su hija, hijo, dos niños y dos sirvientes, Eujenio Vaipe, Shilidor Morales, Otto Stolterhoff, Landival, Brar de Thomas, Miguel Molina, Bazille Neven, Augusto Alber, Cherribino Revelli, Stampanoni Pietro, Maria Lacoso, J. F. Velanda, De Cuvervil e, Doazaus y su sirviente, Duseaur, Maria Bordes, J. Bta. Cheviasco, Mme, Yart y un niño, Luis de Anglad,

De Lisboa.—Manuel Vidal.

De Rio Janeiro.—Oscar Pfeiffer, Florinda de Olivera y su hijo, D. Panell, Manuel Joaquin de Olivera, José Miguel Vieira.

Banco Central.

Un establecimiento bancario de la mas alta importancia para esta provincia y para el pais en general, acaba de pedir autorizacion al gobierno para establecerse con la denominacion de *Banco Central*.

El fin primordial de este nuevo é importante establecimiento, es la continuacion del ferrocarril central, hasta derramar sus beneficios por toda la extension de la República.

El representante de la sociedad entre nosotros, es el Sr. D. Guillermo Wheelwright, concesionario del ferrocarril central. La sociedad es formada por capitalistas ingleses de gran crédito.

El capital de que dispone es de quinientas mil libras esterlinas, ó sean dos millones de pesos fuertes.

La duracion del Banco, segun lo estatuyen las bases presentadas, será de cuarenta años, tiempo mas que suficiente para que el silbato de la locomotora vaya á anunciar á los rincones mas apartados de la República el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie.

El Banco será de hipotecas, descuentos y emision.

Quedará establecido á los SEIS meses de concedida la autorizacion para establecerse ó antes si necesario fuese.

El nuevo establecimiento no busca privilegios esclusivos, contrarios al espíritu de la legislacion económica que rige en la provincia, y gozará tan solo de los privilegios que á los demas bancos se concedan.

Tendrá la obligacion de establecer una sucursal en la capital, y autorizacion para establecerla igualmente en cualquiera otro punto que tenga por conveniente.

En suma, estas son las bases principales del *Banco Central*, que esperamos en breve ver convertido en lisongera realidad. Las hemos recorrido á la ligera, sin el tiempo necesario para hacer de ellas el estudio detenido que exigen.

Oportunamente las publicaremos, y entonces nos será agradable volver sobre este importante asunto.

Ferro-Carril del Rosario.

Partido de Ramayo.

Sabemos que nuestro apreciable compatriota el Sr. D. José Manuel de Guerrico, actualmente Juez de Paz del Partido de Ramayo, acaba de presentar al Gobierno de la Provincia una importantisima memoria relativa á los trabajos de la organizacion emprendidos por el juzgado desde su reciente creacion.

Dicha memoria viene acompañada de un prolijo *Registro Catastral*, que, dividido en cuarteles, comprende bajo una forma sencilla y clara, todos los datos necesarios para conocer la importancia de aquel partido, como su riqueza y su estension.

Consignaremos aqui algunas cifras, que sin dudamos serán leidas con interes.

El Partido de Ramayo contiene 73 casas de azotea, 60 de paredes de ladrillo, y 51 id de embarrado. Contiene ademas ... animales vacunos, 16,765 id yeguarizos, 469,932 ovejas: estas cifras solamente representan un valor de *cuarenta millones* ... menos.

Allí el hombre vago es perseguido con... son; y es á fuerza de perseverancia q' ha... dido extirparse los perniciosos juegos de... —Con una asidua vigilancia y medidas ... tadas, se han visto desaparecer, como por encanto, los *cuatrerias* y *cerdeadas*, que con... cándalo de la moral, eran antes el terror del vecino laborioso y honrado.

Nos consta que el señor Guerrico ha iniciado la construccion de un puente en el arroyo de Ramayo, obra importante y de felices resultados prácticos para aquella localidad y sus adyacencias, que no dudamos se llevará á cabo prontamente.

Por último, felicitamos calorosamente á los honrados vecinos del Partido de Ramayo que tienen la fortuna de ser regidos por una autoridad ilustrada y recta, que solo tiende á mejorar su condicion y garantir sus propiedades, amparando de una manera eficaz sus personas é intereses; y aun cuando ofendamos la reconocida modestia del distinguido señor Guerrico, cumplimos con un deber de rigorosa justicia, señalando su nombre á la consideracion del pais y del Gobierno, por la remarcable abnegacion con que ha sabido consagrarse al servicio público en aquella importante localidad.

Adrienne Lecouvreur.

Esta preciosa comedia que hacia tiempo tenia en ensayo la compañía de ... será representada en el teatro Argentino el viernes 2 de Febrero.

En la seccion correspondiente va el programa.

Introduccion de frutos.

6 de Junio.—15 carretas con 50 fanegas trigo, 90 id maiz, 300 mascos paja, 70 cargas leña de haces. Por el tren 1500 postes do ñandubay, 500 vigas urundey, 550 cargas leña de haces.

Constitucion. 88 carretas con 732 cueros vacunos, 61 id becerros, 55 id potros, ... nonatos, 524 docenas lanares, 155 arb. ... 13451 id lana, 55 id grasa, 32 id sebo. Por el tren 4,900 arb. lana.

11 de Setiembre.—87 carretas con ... cueros vacunos, 85 docenas lanares, ... arb. lana, 24 id grasa, 468 fanegas trigo, ... id maiz. Por el tren 167 fanegas trigo.

Robo.

Un periódico frances cuenta de este modo un robo descubierto por una niña, que ha dado muestras de un valor y sangre fria admirables:

«Hace algunos dias un caballero de industria cruzaba la calle del Temple, y viendo desierta una porteria de una casa, penetró en ella y se apoderó de algunas piezas de plata que estaban esparcidas sobre una mesa. Cuando iba á salir se encontró en frente de la hija del portero, que apenas tendria nueve años, y que á pesar de hallarse ausente su padre, habia abandonado la porteria, yendo á jugar con otras muchachas del barrio. La niña en cuestion se colocó resueltamente delante del malhechor, y le dijo:

—Nos habeis robado; pero no saldreis de aqui.

Pero el ladron la dió un terrible golpe, y echó á correr como alma que lleva el diablo.

La niña, exaperada, se levantó del suelo, siguió tras él, dando desaforados gritos para que le prendiesen.

El caballero de industria fué detenido en efecto, y conducido á la presencia de un comisario de policia; pero no quiso revelar su nombre ni las señas de su casa; lo que induce á creer que procuraba ocultar sus malos antecedentes.»

Córdoba.

Tenemos periódicos de aquella localidad. Las fechas recibidas son hasta el 21 del corriente.

El gobierno habia nombrado Inspector General de guardias nacionales de toda la provincia al Coronel del ejército nacional D. José Antonio Alvarez de Condarco, sin opcion á emolumento alguno por obtener ya otro sueldo del tesoro provincial por el desempeño de otro empleo.

A propósito del rumor que habia corrido de que el gobierno habia mandado construir 600 grillos, el gefe de la guarnicion, Comandante del piquete oficial, desmiente en una solicitada semejante suposicion.

Se trataba de establecer en la Universidad un Observatorio astronómico feliz idea del Gobierno Nacional.

Habian vuelto á sus hogares los Sres. Achával y Luengo que fueron hace algun tiempo presos y remitidos á disposicion del Gobierno Nacional.

La provincia continuaba en el mismo estado de que ya hemos dado cuenta en nuestros números anteriores.

Boletines.

El Domingo repartimos boletines con las noticias de Europa traidas por el paquete, y otro con las noticias del triunfo obtenido sobre los indios.

Van reproducidos en la primer página.

Cuentas pendientes.

En el momento en que la coleccion de fieras de Edmond llegaba á Maidstone, segun dice el *Morning Herald*, tuvo lugar un incidente muy desagradable. Acababa de hacer alto para tomar antecedentes del camino que habia de seguir, cuando un muchacho se aproximó al elefante dándole una manzana; pero uno de los guardas de las fieras impidió tomarla al animal. Este se enfurece, coge al guarda con la trompa, le tira al suelo, y trata de matarle con los colmillos. El guarda acierta á ponerse fuera de tiro de su terrible enemigo, y ya se le creia á salvo, cuando, alzando este la trompa, lo volvió á coger y lo arrojó contra una pared.

Vueltos de su estupor los espectadores, pudieron al fin arrancar al pobre diablo de una muerte segura, no sin haber salido con ciertas heridas de gravedad. Algunas de sus costillas las tiene hundidas, y rotos una pierna y un brazo, y varias contusiones. Seguidamente fué trasladado al hospital de West Kent. Ese hombre, llamado Charles Dixon, estaba al servicio de M. Edmond hace algun tiempo. Parece que en varias ocasiones habia castigado al elefante, el cual no habiéndole perdonado, aprovechó esto momento para vengarse.

Batallon 2. ° del 1er. Regimiento de G. N. de Infanteria activa.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Art. 1. ° Habiendo dispuesto la superioridad que el dia 2 del entrante Febrero á las 12 en punto de la mañana se proceda al sorteo de los guardias nacionales que deben componer el Batallon movilizado, se cita á todos los ciudadanos del espresado y á los esceptuados del 1er. Batallon que fueron incorporados al 2. ° para que el espresado dia y á la hora indicada, sin falta alguna, se presenten en el cuartel del Regimiento, situado en la Plaza 25 de Mayo al lado de la casa de Gobierno.

Art. 2. ° Aquellos que les toque la suerte y no se presentaren despues, serán pasados

en lista á la Inspeccion General de Armas por órden de ella, para ser destinados á los cuerpos de Línea.
Buenos Aires, Enero 29 de 1866.
Emilio Castro.

Regimiento 3.° G. N. de infanteria activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Debiendo verificarse el sorteo en los cuerpos de la G. N. para la formacion de un batallon para el servicio de guarnicion segun lo ordenado por la superioridad. El gefe que firma ordena que se presenten todos los G. N. del espresado, incluso los oficiales, el viernes 2 del corriente á las 12 del dia á la mayoria del cuerpo calle de Méjico número 104, para sortear los individuos que le corresponde al espresado, segun el decreto de la materia. Siendo prevencion que los inasistentes incurriran en las penas establecidas para los infractores de la ley.
Buenos Aires Enero 29 de 1866.
Sosa.

2.° Batallon del 2.° Rejimiento y esceptuados.

ORDEN DEL CUERPO.

Todos los Oficiales y ciudadanos pertenecientes al espresado, se presentarán á este cuartel el dia Viernes del entrante mes á las 10 en punto de la mañana, para proceder al sorteo de los Guardias Nacionales que se ordena por la resolucion superior.
Buenos Aires Enero 29 de 1866.
Por órden del Comandante—
Avelino B. Anzó.
Sargento Mayor del Batallon.

Rosario.

Lo mas notable que encontramos sobre esta localidad en los diarios de alli venidos, es la carta siguiente:

Las Conchas, Enero 14 de 1866.

Estimado amigo:

Concedido á fines de Octubre por la Legislatura el articulo en que se declaraba que la concesion del gas era un previlejio esclusivo, la compañia se ha formado en Lóndres con un millon de pesos fuertes, no solo para la esplotacion del gas en la ciudad del Rosario, sino tambien en otros pueblos que quieren gozar de este beneficio.

La demora, pues, no ha sido causada sino por la tenacidad de los abogados de la casa de Lóndres, que no consideraban el contrato esclusivo, sino cuando hubiera un articulo que lo espresara asi.

Me dicen de Inglaterra que en el próximo vapor ingles, vendrá el depósito de los 10000 patacones al Banco Mauá.

Le mando á vd. el prospecto de la nueva empresa que me llega recien por el paquete de hoy, y no queriendo demorar tan agradable nueva á vd. que ha sido nuestro protector; me despido felicitándolo por la realizacion de la luz del Rosario por una empresa tan respetable como la presente que á no dudarlo, realizará otros trabajos importantes luego que conozca la localidad.

Soy de vd.
Santiago A. Calzadilla.

Partes telegraficos.

Los siguientes son tomados del «Diario de Barcelona.»

Madrid, Lunes 11 de Diciembre.

El Gobierno de Washigton se ha mostrado favorable á España en la cuestion de Chile.

Van á trasladarse de Montpeller á Madrid los Restos del poeta Melendez.

Madrid, miercoles 13 de Diciembre.

Ha sido nombrado Presidente del Senado el General Serrano, y Vice Presidente los Sres. Luzuriaga, Falcon, Cerrageria y Vega.

En vista de las noticias del Perú, se han dado órdenes á los arsenales para que activen los refuerzos.

Paris, Jueves 14 de Diciembre.

El *Morning Star* dice que el bloqueo de las costas de Chile no deber reconocerse por que no es efectivo.

Madrid, Jueves 14 de Diciembre.

Anoche el comité democrático desechó la proporcion del Sr. Scimeron por 24 votos contra 5, triunfando la fraccion anti-socialista.

La *Iberia* anuncia que median tratos entre los Sres. Concha y Gonzalez Bravo.

Paraná.

Recibimos *El Paraná* hasta el 26.

Anuncia haber mandado construir en esta ciudad el vaporcito que ha de servir la navegacion entre Coronda y la ciudad de Santa-Fé.

San Juan.

Fechas hasta el 14.

En el valle de los Pachecos fué asaltada y deshecho completamente por las montoneras de D. Pantaleon Arias.

Por renuncia del Dr. D. Severo A. Mujica del cargo de quinto ministro suplente de la Exma. Cámara de Justicia fué nombrado para desempeñar dicho puesto el ciudadano D. Gabriel Laspiur. Fué nombrado Ministro en propiedad de la Exma Cámara de Justicia el Dr. D. Isidoro Albarracin.

Habiendo llegado de Chile mas de cien inmigrantes europeos. El Sr. Gigena habia resuelto la instalacion de un Club.

Salva.

La corbeta de guerra brasilera *Bahianna* llegada anteayer á medio dia al puerto saludó con 21 cañonazo á su almirante, cuyo saludo fué contestado con 7 disparos por la corbeta *Nitteroy*.

Tropas.

El 10 del corriente desembarcaron en *Recife* 240 voluntarios de Curicury para la formacion del 7.° cuerpo.

Bahia.

Quedaban en esa ciudad 400 plazas del nuevo batallon de voluntarios que deben partir en breve para la capital.

Mas tropas.

El 20 del corriente ha debido salir del Janeiro el vapor transporte Riachuelo conduciendo tropas y tren de guerra para el ejército en Corrientes.

La Sra. Mollo.

Esta artista lirica acompañada del Sr. Mugnay dieron su veneficio de despedida en el Rosario.

Seguian para Lima pero en su tránsito darán algunas representaciones en los teatros del interior.

Pernambuco.

Llegó á esta ciudad el nuevo obispo Sr. de Mendeiros.

Un encorazado.

Nos dicen que á la salida del paquete *Carmel* de Rio Janeiro entraba á aquel puerto un vapor encorazado.

Se ignora su nombre, bandera y procedencia.

La Sirena.

Con procedencia de Bahia Blanca llegó ayer al puerto la goleta nacional *Sirena*.

Ha traido dos presos.

Montevideo.

El domingo recibimos diarios de la vecina capital hasta el sábado.

Nada de particular.

Gran triunfo sobre los salvajes del desierto.

78 indios muertos entre ellos 5 caciques.
109 individuos de chusma prisioneros.
248 caballos tomados.
7 cautivos rescatados.

El Comandante en Gefe interino de la Frontera Norte de Santa Fé.

San Antonió, Enero 24 de 1866.

Al Sr. Gobernador Constitucional de la Provincia, ciudadano D. Nicasio Oroño.

¡VIVA LA PATRIA!

Exmo. Sr. Gobernador, no hemos hecho todo pero hemos triunfado completamente dejando en el Chaco en diferentes combates 74 indios muertos á mas 4 chinas y entre estos cinco Caciques—Ponciano Morcoña, Antonio Ahaiquihancalé, Juan de la Cruz Cacitoqui, Cruz Polbadera, Nicolás Amaquin y otro Cacique Javier se escapó entre los cerrados montes gravemente herido, casi toda su chusma prisionera en número de 109 á mas 7 cautivos 4 cordobeses 2 santiagueños y uno del fortin Almagro que cautivaron el 27 del ppdo., toda su caballada que asciende al número de 248 entre estos los mas de ellos son de la Frontera y han sido entregados á sus lejitimos dueños.

Por nuestra parte, hemos perdido el valiente Teniente de G. N. D. Cecilio Bazan que rodó entre los enemigos y alli fué muerto, el Alferez de linea D. Manuel Orellano herido gravemente el brazo izquierdo de una lanzada, el Sargento de G. N. Dionisio Córdoba gravemente herido de una lanzada al interior y el Sargento del mismo Regimiento Francisco Mamancas, herido de una espada de sus compañeros que aun no se distinguian bien de uno á otro á la sombra del humo del combate; los indios en esta vez han sostenido el combate de tal manera y con tanto entusiasmo que no se ha podido hacer rendir uno solo.

Cuanto comunico en esta nota no temo que sea exagerado; aun es algo mas como lo verá V. E. en el próximo parte detallado que le comunicaré oportuunamente.

Por este importante triunfo, felicito á V. E. en nombre del pais y de mis compañeros de armas permitiédome dar un viva al Exmo. Sr. Presidente de la República, al digno Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, y á la valiente Division á mis órdenes.

Dios guarde a V. E.
Matias Olmedo.
(Edicion repartida el Domingo.)

ULTIMA HORA.

Llegada del General Flores y del Secretario Comandante Lafuente.

Ayer á las 6 y media de la tarde llegaron en el vapor *Aliado* el General Flores y el Sr. Secretario del Presidente de la República. Ningun antecedente habia en este viage que es hoy el objeto de todos comentarios.

Entendemos que unos de sus objetos se refiere á las operaciones de la escuadra.

El General Flores parte hoy para Montevideo y regresará al ejército, con el Comandante Lafuente, dentro de seis ú ocho dias.

Es cuanto por hoy nos es dado comunicar al público.

El «Aliado»

Ayer á las seis y media de la tarde llegó al puerto el vapor nacional «Aliado» del puerto de Corrientes.

Condujo los siguientes pasageros:
Brigadier General D. Venancio Flores.
Coronel D. Bernabé Magariños.
» » José Maria Lafuente y tres asistentes.
Coronel D. Isidro Cardoso.
Sargento Mayor D. José Machin.
Teniente D. José Saavedra.
D. Camilo Vila.
« José á Tedi.
« Juan P. de Oleares.
« Antonio Leyva.
Teniente D. Emilio Maciel.
D. N. Guerrico.
« Julio Roustan.
« Ventura Olivera.
Dr. D. Angel Gallardo.

Ademas vienen de proa 7 pasageros y 13 de tropa con destino á Montevideo.

Para Corrientes.

En el vapor *Polux* que sale hoy con los señores Sargento mayor D. J. Ramon Oyola, y D. José M. Anzó, el primero va á pagar la 2.ª Division de ejército argentino y el segundo la 1.ª Division.

Destinados.

Han sido destinados por órden Superior al servicio de la escuadra argentina, el individuo Pedro Pereda y un práctico de los rios.

CRÓNICA LOCAL

Salida de vapores.—El vapor nacional Paysandú, sale hoy para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor americano La Porteña, sale hoy para Montevideo á las 6 de la tarde.

Alvarez y Risso, Agentes Reconquista 99 y medio.

El vapor Rio Paraná, para los puertos del Uruguay, saldrá mañana á las 10 de la mañana.

Conduce pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se despacha por la agencia de G. Matti y ca. cangallo 30.

El Rómulo, del Rosario y San Nicolas, llegó, recibé carga para los mismos destinos en la Boca del Riachuelo.

El Dr. D. Octavio Lobo—Este jóven intelijente y patriota se halla entre nosotros desde el Viernes pasado.

Nos complacemos altamente en saludar en el al argentino que con las armas en la mano ayudó al valiente Gobernador Campos á purgar la Provincia de la Rioja de los bandidos que la asolaban; al que con sus luces ha contribuido desde su puesto de Fiscal general al establecimiento del recto é ilustrado Gobierno que hoy felizmente preside los destinos de aquella desgraciada Provincia; al que desde su humilde posicion de estudiante hizo oir su voz poderosa en Córdoba, en favor de los principios que triunfaron en Pavon; al que fué en fin á dar un gran impulso á la politica en las Provincias del Norte, cuando los ánimos se encontraban casi muertos, por la creencia en que se encontraban de la caida de Buenos Aires.

El jóven Doctor Lobo, cuenta apenas con veinte y cuatro años de existencia, pero la causa de la libertad, la causa de la civilizacion le deben ya muy remarcables servicios; y el último que ha prestado el haber acompañado al Gobernador Campos en su peligrosa campaña desde la Rioja hasta el Rosario, conduciendo el contingente de aquella Provincia. Ha venido con el grado de capitan.

Le deseamos una muy grata permanencia entre nosotros.

Comparsa «Buenos Aires»—Con motivo de hallarse en el campo la mayor parte de los miembros de esta comparsa, sabemos positivamente que no aparecerá por nuestras calles en el próximo Carnaval.

La Plaza de la Victoria—Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre el mal estado en que se halla el piso de esta plaza.

La desigualdad del terreno y la gran cantidad, de cascotes que alli hay, la ponen al nivel del Hueco de los Sauces.

¿Se compondrá?

Lo veremos.

Trajes de baile—Hemos visto los últimos figurines traidos por el paquete, y se compone de zapatilla con hebilla, calzon corto, chaleco abierto hasta abajo, y frac con grandes solapas de una sola pieza con el cuello, y un solo boton en el talle.

Lo avisamos á los individuos que asistan á los próximos bailes.

Curiosa muestra.—Ayer hemos visto en un almacen de menudeo situado en la calle de Montevideo la siguiente muestra:

¡O invidia perra!
¡O triunfante pipa!

El dueño de dicho almacen sabrá lo que quiere decir este letrero, para nosotros es un enigma.

Un Adan.—El sábado por la noche, recordarán nuestros lectores, que hubo un escesivo calor.

A las ocho de la noche en la calle de S. Martin entre Parque y Tucuman estaba sentado en la vereda, un fornido italiano, vestido del mismo modo que estaba nuestro padre Adán en el Paraiso.

Algunas damas que pasaron protestaban contra la liviandad del traje.

Tenian mucha razon

Funeral—Hoy tendrá lugar en la Iglesia de la Merced, el funeral resado por el descanso del jóven Bernabé Quintana.

Lo avisamos á sus numerosos amigos.

La plaza del Parque—El Domingo hemos pasado un rato delicioso en esta magnífica plaza. Una numerosa concurrencia de caballeros y señoritas se cruzaban por las calles de árboles, ostentando sus trajes elegantes y un gran contento en sus rostros. Una banda de música que el general Nazar tuve la galanteria de mandar, nos hacia oir sus inspiradas melodias; todo en fin, contribuia, menos el viento que se levantó en mal hora, á hacer mas agradable ese paseo.

CRÓNICA DE POLICIA

Muerte repentina. El sábado último como á las diez de la noche, un individuo vasco francés de ejercicio peon jornalero pasó de su casa á un almacen inmediato á proveerse de algunos articulos de bucólica para cenar con varios compañeros de trabajo que le esperaban en su habitacion.

A la puerta del almacen un italiano se hallaba tocando el órgano. Atraido el vasco por lo agradable de las sonatas, se puso á bailar en la calle al compas de una de ellas, pero cuando mas inspirado se sentia en dar elasticidad á sus piernas, cayó en tierra repentinamente exalando el último suspiro.

La muerte le habia sorprendido en esos momentos, dejando sumidas en un pasmoso asombro á las personas que lo miraban bailar.

Poco despues fué recogido el cadáver por el ayudante de serenos, y enviado al deposito central para practicarse en él el correspondiente reconocimiento médico.

Hecho este, resultó haber provenido la muerte de un ataque de apoplejia cerebral.

Puñaladas.—Antes de anoche un individuo español de 43 años de edad, ha herido gravemente á su esposa dándole tres puñaladas en el pecho y en el costado izquierdo del cuerpo.

El hecho ha tenido lugar en la seccion 13 jurisdiccion de Barracas, y su autor se halla preso en la casa central.

Parece que la causa que lo impelió á cometerlo, ha sido á consecuencia de celos.

En la misma seccion, la noche antes fué herido tambien de una puñalada, un individuo español por otro de la misma nacionalidad.

El heridor fugó en el acto de cometer el crimen, pero ayer ha sido capturado por el comisario de aquella seccion, y existe tambien en la jaula policial.

Otros presos.—A mas de los espresados entraron desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, aprehendidos por causas leves, cinco argentinos, tres italianos, dos orientales, dos ingleses, un peruano y dos españoles.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 29 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	155,890
Primer precio		25.60
Siguientes	25,55	25.50
Sábado 3 de Febrero	25.60	25.55
Varios plazos	25.80	26.30
Ultimo al contado		25.50

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua sin variacion en su precio siendo el contado muy ofrecido. Los plazos son siempre solicitados y pagan diferencias notables.

Se vendieron:

31,090	al contado	de 25.60	25.50 cts
56.000	" " 31 de Enero	25.65	25.60
11.000	" " 3 Febrero	25.60	25.55
3.000	" " 24 "		25.80
28.800	" " 28 "	25.90	25.80
5.000	" " 15 Marzo		26.05
21.000	" " 31 "		26.30

Vencimientos—Fts. 18,000.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

150 cueros vacunos campo	90	pda
200 « « «	95	id
70 doc. cueros lans. libre de dcho.	140	doc
50 « « «	130	id
40 « « «	160	id
80 « « « al barrer	95	id
40 « « «	85	id
700 arrobas lana mestiza buena	80	ar
500 « « «	75	id
400 « « «	70	id
1000 " " regular	67	id
700 « « mezcla buena	60	id
400 « « regular	57	id
300 « « borrega	42	id
200 « « « «	45	id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	170	175	id
150 « « regular	160	165	id
100 « « «	140	155	id
100 fanegas maiz en espiga		128	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Elvira Gianello» de Cádiz: se ha vendido su cargamento de 10,000 fanegas sal á 15 rs. fts. al contado á bordo.

Por «Anne» al llegar de Cardiff: su cargamento de carbon á 10 ps. fts. al entregar en el Rosario.

Por «Africain» de Burdeos: 60 cajones sardinas á 13 3|4 ps. m|c despachado.

Se han vendido ademas ultimamente 170 toneladas carbon de Cardiff á 11 1|4 ps. fts á bordo y 102 id de New Castle á 10 3|4 ps. fts. id.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 28.

Cette, el 10 de Octubre berg. hanoveriano Elisabeth, 159 ton. cap. Stoppelsiamp, á la órden, á C. Audrin y ca. 110 pipas catalanas vino tinto, 30 pipas id, 185 bordalesas id, 195 cj. vermouth, 20 id aceite de olivo, 38 canastos aceite de sesamo, 58 barriles aceitunas en salmuera, 5 id alcaparras, 2 cascos vino moscatel, á B. Vivaréz, 3 cascos vino blanco y tinto, á E. Seulas 100 pipas vino tinto, 40 bordalesas id de Burdeos, á Vivaréz y Malhé, 100 bordalesas vino burdeos.

Vigo el 7 de Diciembre, Montevideo el 26 del corriente, bca. española Luna, 353 ton. cap. Miguel Verges, á Perez Macias y ca. con 42 pasageros, 243 cuñetes sardinas, 22 barriles nueces, 121 jamones, á la señora viuda de Moreno 50 barriles sardinas.

Montevideo, el 27 del corriente vapor italiano Tevere, cap. Barboro á Alvarez y Risso con 45 pasageros, á Róosen Hoopman, 1 fardo mercs. á E. A. Green, 1 cj. id, á Berette, 292 tercios yerba, á F. Ramos, 100 rollos tabaco, á P. Fragueiro, 52 sacos café, á Raffo, 2 cj. cobre, al vapor Paysandú 178 piezas fierro, á varios, 2 paquetes 2 bultos y 1 cj. mercancias,

Montevideo, berg. gta. nacional Gloria.

Bremen, berg, holandes Orion, á Deetjen y ca.

Montevideo, corb. de guerra brasilera Bahiana.

Rio Janeiro; el 23 de Diciembre, Montevideo el 26 del corriente berg. gta. nacional Gloria, 197 tons. cap. Candedo S. Avila, á F. Silva, 505 barricas azúcar terciada, 50 cj. vino 5 docenas tablas. Para la Concepcion 500 fas. sal.

Dia 29.

Bahia Blanca, goleta nacional Serena.

Burdeos, el 24 de Noviembre, bca. francesa Prince de Monaco, 272 ton. cap. Bellevue, á Laplane y Cram con 39 pasageros, y 430 bordalesas vino tinto, á Logegaray y Necol, 20 cj. frutas en almibar, 10 cj. id en aguardiente, á Malman y ca. 400 bordalesas vino tinto, á Baurin y Ancesi, 10 cj. paños, 1 id gorros, á Goenaga y Lopetedi 2 cj. cloruro de potasa, á Moore Punch y Tudor, 600 cj aguardiente, á C. Grand, 23 cj, ciruelas, 150 id cognac, á Durand 25 id quesos, á Dalin 1 id cuadros, á Audrin y ca. 25 id rum, 25 id bitters, 25 id ajenjo, 8 id papel, á A. Lopez, 105 cj. ciruelas, á la órden 27 id vino tinto, á Lasalle hijos 100 bordalesas vino tinto, 25 fds alpargatas; 1 cj. hongos, á Meric hijos, 50 canastos cerveza, á Becqué y ca. 20 cj. aguas minerales, 25 id conservas, 27 id vino tinto, á Rimbaud y Feuillan, 27 id vino tinto 21 id conservas, á Bacqué, 25 id champagne, 40 barriles aguardiente.

California el 26 de Setiembre, Montevideo el 28 del corriente, berg. gta. oldemburgues Eduard, 230 ton. cap. Lubben, á Zimmermann fairs y ca. 150,383 pies pino.

Rosario, vapor nacional Romulo, cap. Boiro, á G. Matti y ca. á Mauá y ca. 600 barras y 8 sacos eje argentifero, al Banco de Londres y Rio de la Plata, 59 id y 7 id id, á Miguel Quirno, 499 crs. vcs. scs., á Alzorta y ca: 112 chiguas crs. nutria á Angel Mendez, 8 fds. pellones, á Broussan 15 fds. crs. cabritos, á V. Ocampo, 7 id id id, á Carranza, 28 barras cobre.

CABOTAGE—Dia 29.

Victoria gta Jóven Paulita á Nuñez y ca á A. Blaye, 43 fds lana, 128 bolsas lana, á J. Gagliolo, 223 crs vacs secos, 730 id lanrs.

Baradero balandra Paulita á Nuñez 1000 arb papas, 2000 sandias.

Concordia pailebot Buen Padre, á Nuñez y ca á B. Gonzales, 40 bolsas lana sucia á Nuñez 189 quesos, á Reune, 223 crs vacs secos 46 bolsas lana, 2 id cerda.

San Fernando chalana Rita, á Nuñez y ca 700 arb papas.

Victoria pailebot Jóven Juanita á Nuñez 300 fang cal.

San Fernando pailebot Mercado del Plata, á Garcia, 600 arb papas.

Gualeguay pailebot San Miguel, á Nuñez y ca á B. Iturraspe, 277 crs vacs secos, 40 docenas crs lanrs, 129 bolsas lana 1 atado crs nutria, 4 bolsas plumas, 29 pipas gras 13 fds lana, 27 docenas y 25 crs lanrs, 5 atados cerda, 4 bolsas lana, 1 chigua cerda, 14 atados crs nutria, 34 docenas crs lanares.

Ajó gta Flor del Rio, á Garcia y ca 648 crs lanrs, 39 id vacs, 157 bolsas y 10 chiguas lana, 26 pipas sebo; 1 saco id 1 bordaleza y 4 bolsas id.

Goya gta italiana Bella Emilia, á Nuñez y ca á A. Rohl, 630 crs vacs 5 sacos lana, 8 id cerda, á Consti hnos 135 crs vacs secos, 6 sacos lana, 1 atado cerda, á W. Gramajo 2333 crs vacs 37 sacos lana, 2 bolsas id, 1 saco cerda, 1 bolsa id, á R. de las Carreras, 323 crs vacs, 5 rollos tabaco.

Gaya gta italiana Marie á Nuñez y ca á W Gramajo, 2959 crs vacs secos, 15 sacos lana 12 id cerda, á A. Rohl, 350 crs vacs.

Goya gta Jóven Bianquito, á Nuñez y ca 395 quesos 2 crs tigre, á I. Llavallol é hijos 1256 crs vacs secos 25 id becerros 30 sacos cerda 35 id lana, á F. Marcenaro 934 crs vacs 6 sacos cerda, á W. Gramajo, 670 crs vacs secos 11 crs becerros, 10 sacos cerda 18 id lana.

San Nicolás, gta. Carolina Bella Vista, á Nuñez y ca. á Lanus hnos, 51 bolsas harina 150 id afrecho, á J. Lanus y ca. 134 crs. vcs scs. 74 id potro, 9 id vcs. ecs. 18 id nonatos 830 id lanares, 2 atados crs. nutria, 204 bolsas y 211 arb. lana, 3 bolsas cerda.

SALIDAS Dia 27.

Boston, bca. inglesa Richard Irwin.

Amberes, id id Rowena.

Corrientes, vapor de guerra nacional Buenos Aires.

Corrientes, vapor transporte brasilero Diligente.

Dia 28,

Montevideo, vapor transporte brasilero Presidente.

Montevideo, vapor inglés Rio Paraná.

Dia 29.

Montevideo vapor italiano Tevere.

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVALUOS PARA **TODO EL AÑO DE 1866**
Se vende en esta imprenta.
Precio 40 pesos.

DISTRIBUIDORES
Se necesitan dos en esta imprenta, se les pagará buen sueldo.

SE DA DINERO.
En hipoteca de fincas las cantidades 5 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Se dá dinero A réditos en hipoteca de fincas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las dos de la tarde abajo de la Recoba Nueva núm. 92. 3p e30

Casa buena y barata.
Mañana, Miercoles 31 á 6, se rematará la casa calle de Junin N. 11 entre las calles de Rivadavia y Piedad, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 45 de fondo, cinco grandes piezas empapeladas, cocina, algibe, un hermoso parral y en calle empedrada Esta venta es Por Carlos Ristorini.
Calle Tacuari No. 53
pl e30

Casa en Remate.
El Jueves 1.° de Febrero á las 6 se rematará la buena y estensa casa calle de Montevideo No. 79 calle empedrada distan 2 1|2 cuadras del Mercado Lorea está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 70, tiene 8 hermosas piezas, parral etc. Esta venta es.
Por Cárlos Ristorini.
Calle Tacuari No, 53
p1 e30

Arpillera Para fardos se vende en la casa de comercio de C. T. Getting calle Defensa núm 66. p3 e30

Articulos de Goma.
80—Cangallo—80 p3 e30

Asociacion Española de Socorros Mútuos.
La junta general prevenida por reglamento tendrá lugar el dia 2 del entrante Febrero (dia festivo) á las 12 del dia, calle Belgrano núm 164. se previene á los Sres. socios para su asistencia—Enero 30 de 1866.
El secretario.
p3 e30

Atencion Nuevo depósito de Lisboa. calle Reconquista número 33,
Avisamos á nuestros favorecedores y al público, que estamos habilitados, para vender el vino de Lisboa, con la siguiente rebaja en el precio—
Vino de Lisboa para la comida, botella 4 pesos m|c., cajon 60 id id, barril 400 id id. Vino de Lisboa Lavradio, botella 8 pesos m|c., cajon 100 id id, barril 550 id id.
Por el vapor «Halley» se espera una grande porcion de vinos de Lisboa de todas clases, asi como vinagre blanco, y tinto, aceite y varios otros productos de Portugal. p6 e30

En 3000 pesos Se vende un piano perpendicular de jacarandá, con su tauré, tiene siete octavas, muy fuerte su construccion y de muy buenas voces; costó 6000 pesos. Se dá por ese precio por ausentarse la dueña del pais, ocurran Méjico 310 de 9 á 11 y de 4 á 7 de la tarde: tambien hay un toldo de patio con sus útiles. p3 e30

Se alquilan Dos piezas con bastante estension, empapeladas, con comunicacion el patio de la casa, propia para negocio, ó un escritorio, dista menos de una cuadra del teatro de la Victoria, calle del Buen Orden núm. 26. p3 e30

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes, en la calle Defensa num. 258. p3 e30

Cocinero Se necesita uno italiano en la calle de la Victoria número 332 y 334. p3 e30

A lo barato En la merceria de la villa de Niza calle de las Artes núm. 144, se acaban de recibir los articulos siguientes, que se venderán por la mitad de su valor; como ser sombrillas blancas ó de color bordadas que valen 120 pesos á 50 pesos, miriñaques de 12 arcos á 20 pesos, velos imitacian á guipiur á 12 pesos, hule con bombasi rica clase á 15 y 20 pesos vara, juegos de mangos y puños bordados y con aplicacion á 12 pesos, pañuelos guarda de color 1 peso, botones para puño de dublé que valen 10 pesos á 5, aceite de olor á 2 ps. 4 rls., agua de colonia á 2 ps 4 rls. el frasco, corbatas para señora que valen 20 pesos á 5, lanas para bordar 6 pesos la onza, tijeras 3 pesos el par, puntillas de algodon 2 reales vara, pañuelitos de seda 7 pesos, peinetas de carey 20 pesos, pulseras negras de azabache 5 pesos el par, estractos á 5 pesos, corbatas para hombre á 5 pesos. Tambien hay cajas y cartuchos para carnaval muy baratos. p3 e30

Ama de leche Se precisa en la calle Potosi núm. 291: es inoficioso que se presente á hacer prueba si no tiene demasiada leche. p3 e30

Alfiler perdido El sábado á la noche se perdió un alfiler de pelo prendido en una cinta color rosa, quien lo entregue en la Recoba Nueva número 74 recibirá una buena hratificacion. p3 e30

Cuartos Se necesita una ó dos piezas de balcon para un señor solo, calle San Martin núm. 11. p3 e30

Los acreedores A la liquidacion de Luis Poghettin se serviran pasar sus saldos para su verificacion á la calle Defensa No. 114. p3 e30

AL COMERCIO.
La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon comercial Germain e Barthelemy para la esplotacion del hotel de Paris calle 25 de Mayo ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 19 del corriente quedando los infras criptos á cargo de las deudas activas y pasivas y únicos dueños del establecimiento.
p8 e30 German Weyriol y ca.

Armazon Con vidrieras y mostrador se vende por un precio módico en la calle de Moreno núm. 230. p3 e30

Para la Coruña Saldrá en breve; el velero y de primera clase, clavado y forrando en cobre, bergantin español «Elisa Villegas», su capitan D. Juan M. Rodriguez. Admite pasajeros de cámara y proa. Por mas informes ocurran á los consignatarios Luis Coll y Sandá. p15 e30

Mucama Se necesita una que sea mujer farmal, para el servicio de una corta familia, Zeballos 78. p3 e30

Aprendiz barbero Y oficial. Se necesita uno en la calle del Buen Orden núm, 334, peluqueria del Leon Porteño. p3 e30

Carruajes en venta Hay dos carruajes en venta á propósito para la ciudad y campaña, el que precise ocurra á la fábrica de coches, plaza de la Concepcion. p5 e30

1000 ps. de gratificacion.
El sábado pasado se han perdido entre las calles Bolivar y Artes 5000 pesos en un billete. El que los entregue en la imprenta alemana calle San Martin núm. 111, recibirá la gratificacion de 1000 pesos m|c. p2 e30

Edicto Judicial.
Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enero 20 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

Economia para las familias.
Velas de estearina á 5 ps. lb, platos de porcelana dobles á 32 ps docena, vasos para agua, á 28 ps. 4 rls docena, vino jerez á 10 ps. botella, juegos de mesa de porcelada, soperas de id á 40 ps., fruteras de id á 8 ps., rabaneras pe id á 6 ps., posillos de porcelana dorados á 55 y 60 ps. docena, juegos de té de id dorados muy finos á 140 ps. tubos para lámparas de kerocene á 2, 2 1|2 y 4 pesos, rico chocolate á 9 1|2 ps. lb, salceras de porcelana á 12 ps. y otros efectos todos muy baratos; calle de Esmeralda núm. 56 y Rivadavia 367. p2 e30

D. PEDRO FUSONI.
(Q. E. P. D.)
Da. Rosa A. de Fusoni, esposa; los hijos, hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion tengan la bondad de acompañar sus restos mortales hoy martes 30 del corriente á las 10 en punto de la mañana obsequio que agradecerán eternamente, calle Cangallo núm. 95. p1 e30

A los estancieros Se ofrece un gran surtido de mangas de lona de Rusia y tambien un surtido de vevederos para ovejas y ganado vacuno en la cancha vieja Tacuari y Venezuela. p3 e28

Almanaque De la nueva libreria inglesa para el año 1866 á 40 ps. m|c. la gruesa, 75 San Martin. p2 e28

Grandes mejoras.
Empire Sewing Machine
(*Máquina imperial de coser.*)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.
Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.
La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.
Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.
Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.
T. J. Mcarthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York

Schuyler, Hartly, Graham y Ca.
Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Street.
Nueva York.
Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
Con todos los accesorios correspondientes.

Libros de derecho Teatro de la legislacion universal de España é Indias 28 tomos, los Códigos Españoles 12 tomos folio, Derecho de gentes por A. Bello, Códigos de comercio argentino y español, de derecho internacional por E. de Ferrates, criminal español por Govena, civil español, los 57 franceses compuestos del código Napoleon del de procedimientos etc Recopilacion de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el año 1841 al 58, y muchos años ó tomos sueltos, Instituciones de derecho romano por Ortolan, de derecho canónico por Cavalario, por Devoti y por Soglia, de derecho eclesiástico por Gmeiner y por Lackier, judiciarias por Lozano, teológicas por el Arzobispo Lugdunense, los Imperiales por Arnoldo Vinio, y por otros autores.
Novisima recopilacion castellana, Recopilacion de las leyes de Indias, Ordenanzas generales de la Armada naval, Ordenanza de las matriculas de mar, Ordenanzas y lejislacion de las mismas. Colon, Juzgados militares por Bacardi, compendio de los mismos, el decreto de Graciano, Decretales de Gregorio IX Derecho público por Domat, Derecho administrativo español seguido de la jurisprudencia administrativa por Colmeiro, Jurisprudencia civil vigente española y estrangera por Seoane, Elementos y recitaciones de derecho romano por Heinneccion, manual del mismo por Mackeldey, Apuntes romanos, Ilustracion del derecho español por Sala, Recursos de fuerzas por el Conde de la Canada y por Covarrubias, Discursos criticos sobre las leyes y sus intérpretes por el Dr. Castro, Diccionarios razonado de lejislacion por Escriche con suplemento de derecho canónico arreglado á jurisprudencia española antigua y moderna, Diccionario judicial; de teolojia por Bergier 4 tomos, Diccionarios universal Enciclopedia moderna por Mellado 37 tomo Erudicion forense, Derechos públicos politico, natural de jentes etc. por Rodriguez Ceda, por Domat, por Vattel, por Ferreira, por Ahrens, por Burlamaqui, por Felice, por Perreau por Macarel, por Rios y por otros autores Pothier tratado del contrato de matrimonio, de la bocacion, conduccion de la compra y venta, de peño, préstamo á la gruesa y del juego y otras muchisimas obras de derecho, lejislacion y jurisprudencia romana, española, francesa, inglesa, y otros detallados en el catálogo de la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28 d4 e26

Se necesita Una sirvienta calle San Martin 261. p1 e27

Se alquila por 800 pesos una hermosa casa con 9 piezas, algibe, gallinero, dos patios y huerta, con arboles y parra el primer patio de 15 1|2 varas con galerias columnas de fierro puertas de cedro umbrales de mármol, en el comedor dos lacenas recien empapeladas, se dá en ese precio porque la cuiden, calle de Gangallo 596 entre Ayacucho Junin, para tratar plaza de la Victoria núm 60 en la Recoba nueva. p1 e28

Portero se necesita un hombre de edad con buenas recomendaciones, calle Defensa 226. p3 e27

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 13 hermosos lotes de terrenos calle de San Juan esquina de Saavedra, calle de Saavedra esquina de Cochabamba, y calle de Cochabamba esquina de Alberti, con 3 lotes formando esquina.

El Domingo 4 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los lotes arriba indicados, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud
" 2, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 3, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 4, formando esquina á las calles de San Juan y Saavedra, 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 á la de Saavedra.
" 5, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.
" 6, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este.
" 7, formando esquina á las calles de Saavedra y Cochabamba, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Saavedra.
" 8, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 9, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 10, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 11, formando esquina á la calle de Cochabamba y Alberti, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
" 12, por la calle de Alberti, 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste.
" 13, por la calle de Alberti, 20 varas frente al este por 70 de fondo al oeste.

Dichos terrenos quedan á 3 cuadras del Hueco de los Sauces rodeados por hermosos edificios; terrenos altos para edificar hermosas casas de recreo. Se recomienda puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está autorizado á vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 4 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria, calle Bolivar No. 23.

El mártes 30 del corriente á las 11 1|2, se ha de rematar al contado los efectos que van detallados á continuacion:

Paño piloto, id negro fino y azul fino, bayeton, bayeta punzó, paño de la estrella, casimires en pieza y cortes, ponchos vicuña, id imitacion, mantas imitacion pampa, pellones ingleses, bramantes de diversas marcas, zarazas de gusto y clase variado, lienzo tabla, tablon y sencillo, uso doméstico, madapolan, percal, silesias, brines de hilo, gambrona, listado, cotin, pantalones y camisas de brin de hilo, paltoes de lustrina, casimir y brin, género de hilo para sábanas, puntilleria de seda, id de algodon, id cochinilla, camisas de hilo, id 1 1|2 hilo, id algodon, calzoncillos de hilo, id madapolan, miriñaques, acero para id, estractos, agua de colonia, muñecas, casineta, lustrina, orleans, pañuelos de rebozo de barelle, peinetas de carey, id imitacion, coleta negra y plomo, hilo patente, id para sastre, bayeta de dos finas, género para vestido, bombasi blanco, camisetas crimea, cintas de seda, guarniciones, seda negra, hilo de ovillo, tul, capricho, alfileres, pañuelos de hilo, albums, anteojos, sombreros de castor, id de paja, gorritas para niño, máscaras de seda y alambre, muselina para vestidos, mantas de guimur, guantes de punto, acordiones, botones de puño, velitos, fajas de seda, id de lana, tijeras, cortaplumas, corbata cuellos y mangos, cinta hilera, cordon, aceite, valencianas, encajes, cortinas de la India, y porcion de artículos que por su estension se suprimen.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Superior Tribunal de Comercio. De la sastreria situada en la calle del Buen Orden núm. 296, perteneciente al concurso de D. Mauris Bautista.

El martes 30 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicha sastreria, cuyo pormenor es como sigue:

27 piezas paño negro fino, id mas ordinario, cortes de casimires de todas clases, sacos para hombres de invierno y verano, levitas, pantalones de brin, id de casimir fino, trajes para niños, chalecos grandes y chicos, 9 piezas de brin de hilo de color y blanco, camisas vista de hilo, corbatas de seda, géneros para colchas, camisetas á la crimea, 60 cortes chalecos finos, varios lotes retasos de varios géneros, sepillos para los dientes, hilo varias clases, saquitos para niños, piezas de ropa, botones de todas clases, 2 mesas de cortar, 2 planchas, estantes para muestras, picos de gas, vidrieras á la calle, 1 espejo, y escalera.

En seguida. El hermoso armazon y mostrador con vidrieras y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio, en la calle Maipú esquina de Charcas, de un café, restaurant y billar.

El juéves 1.° de Febrero se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

Vinos finos embotellados de todas clases, coñac, vermout, ajenjo, licores, ginebra, fideos, azúcar refinada, aceite, 1 rica cocina económica, bancos, sillas, mesas, cuadros y espejos, bateria de cocina, loza cristales, cubiertos, manteles, vino seco, id carlon, id francés y otra porcion de articulos del ramo.

En seguida. Una rica mesa de billar con todos sus útiles, armazon, mostrador, camas con colchones y demas enseres de la casa.

IMPORTANTISIMO REMATE
En Montevideo
POR
Andres Wels hijo y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias, por el sud con los Sres. Wendelstadt y Ca. y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de cuatro suertes y 769 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña, por el norte con los herederos de Correa y doña Maria A. de Correa y por el sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como asi mismo por sus buenas calidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la República.

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú No. 19.

El mártes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11 y á plazos generales, se rematarán los articulos siguientes:

10 cajones zarazas de primera clase para vestidos, id para camisas, bramantes y cocos finos, muselina de la India, id de cuadros, id bordada y adamascada, uso doméstico, madapolan, brillantina, género de hilo para sabanas, cilecias, bretañas, géneros para vestidos, camisas de hilo, medio hilo y algodod, id para niños, id de hilo bordadas para señora, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, fundas, calzones para señoras, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto de lana, id de algodon, tohallas de hilo, manteles, servilletas, á emanesco, medias de todas clases, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de hilo varias clases mantas y ponchos vicuña, id de algodon, pellones ingleses, pañuelos de rebozo, paño piloto, id castor, bayeton, casimires y paños negros finos, merino negro y de colores, muselina de lana, géneros mezclas para pantalon, brin de Rusia, id crudo para entretela, lona, lon ta, mantitas de punto, velitos, corbatas de seda, trajes de casimir para hombres y niños, id de brin para niños, id blancos bordados, zuavas de piqué, sombreros aterciopelados, id de castor, etc. etc.

Para los armeros. Espadas y sables finos para infanteria y caballeria.

Para el carnaval. Una partida de agua de colonia, caretas de seda, de alambre y de cera, cajas para confites, etc.

Por cuenta de quien pertenezca. 90 docenas cueros de carnero curtidos.

Por cuenta de seguros 3 fardos bramante Victoria núm. 6 de Bemberg Heimendahl.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco G Molina, calle de la Victoria No. 238.

El mártes 6, miércoles 7 y juéves 8 de Febrero á las 11, y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un estenso y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Antonio Zunini.

De objetos de carnaval y varios muebles, calle de Moreno 192.

El miércoles 31 del corriente á las 11, se han de rematar indispensablemente á dinero de contado lo siguiente:

1 juego de sala compuesto de 13 piezas 1 sofá y 12 sillas, 6 pianos de diferentes autores nuevos y usados, 5 máquinas de coser, 4 sofaes diferentes, 12 medallones vistas diferentes, 20 id grabados ingleses, 4 espejos marco dorado, 1 ropero de caoba, 1 escritorio, 1 ropero de guindo, 2 aparadores de caoba, 1 mesa de comedor, 4 lámparas de querosene, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 relox con música, 6 catres á la crimea, 120 sillas diferentes clases, 2 colchas de crochet, 4 tocadores de jacarandá, caja de cubiertos cabo de plata, id de realze, 12 perchas portátiles y un surtido de alhajas nuevas y usadas perteneciente á una liquidacion.

114 trabucos para tirar cartuchos, 500 cajas para confites, 12 relojes de sobremesa dorados y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno No. 192.

El sábado 3 de Febrero á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De todo el rico mueblaje perteneciente á la habitacion de la finada Da. Dolores Urdines de Duarte, calle de Corrientes No. 303.

El juéves 1.° de Febrero á las 11, á dinero de contado, se rematara sin falta todo el rico menaje de dicha casa, por fallecimiento de dicha señora, y cuyo detalle es como sigue:

Sala. 1 piano perpendicular de jacarandá de John Bond y Ca. de Londres, 1 juego de muebles de caoba tallada forro de damasco amarillo español y se compone de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas entapizado asiento y espalda con sus fundas correspondientes, 6 sillas de la India, 1 costurero de jacarandá tallado con música, 1 cuadro 1 cuadro al óleo con relox, 4 paisages al óleo muy finos, 1 mesa del centro toda de mármol, 4 banquitos para sofá, 2 alfombritas para id, 1 lámpara de querosene, 2 repisos de adornos de cuentas, 2 canastas id, una porcion de adornos de sobremesa de mármol, alabastro etc., 1 almohadon de damasco de seda, alfombrado de tripe y 3 cortinados.

Aposento. 1 rica cama otomana de bronce, adornos plateados con colchones correspondientes, 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 lavatorio cómoda de caoba solida, 1 juego para antesala, compuesto de 1 sofá, poltronas de caoba solida y terciopelo verde, 6 sillas francesas, 3 relojes de oro uno con cadena, 1 medio aderezo, 2 pulseras, 1 peineta, adornos de oro y topacios, 3 abanicos 1 de nacar y 2 de marfil, 2 anteojos de teatro, un surtido de ropa de la finada como vestidos, pañuelos de espumilla etc., 1 alfombrado de jerga.

Una coleccion completa de 14 láminas La Pasion de Cristo grabados de un autor de los mas célebres

Comedor. 1 mesa de guindo para comedor, 1 aparador ingles de caoba solida, 1 armarito de pino, 1 sofá terciopelo punzó, 12 sillas americanas de esterilla, un surtido de loza porcelana, cristales cubiertos, bandejas, 1 reloj de sobremesa despertador, varios libros de buenos autores, 1 costurero, 1 lavatorio de pino, 1 encerado figurando baldosas, 3 pistolas y demas útiles de comedor.

Patio. Varios muebles y plantas de flores

Nota. La casa se alquila.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas de primera clase para vestidos, id regulares, id para camisa, id para luto y de colcha, bramantes finos, lienzo fino, tabla y tablon, muselinas de colores, id blanca, adamascada, bordada, lisa, de motita y de cuadros, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, manteles, tohallas, servilletas, camisas de medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza, id id para niños, id de hilo bordadas para señoras, enaguas, tiras bordadas, camisolines, cuellos y mangos medias de todas clases, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, bombasi crudo, coleta negra, ponchos vicuña, id de algodon, mantas, jergas, paño castor y piloto casimir negro y de colores, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo blancos guarda de color y para luto, sombrillas de seda, miriñaques, crinolina, linó, capricho, lona, loneta, brin de hilo, géneros para vestidos, tartan, sombreros de castor, id alerciopelados, pañuelos de rebozo de barelle, trajes para niños, estractos, agua de colonia, aceite, corbatas de seda, pequin negro y otros articulos.

Por Gregorio Rivas.

Judicial. De una casa, calle de Ayacucho número 134 entre las de Cangallo y Cuyo donde estará la bandera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y en la tarde del dia 31 del corriente mes de Enero, á las 6 1|2 en punto procederé á efectuar remate en quien mas diere dinero de contado, de la finca arriba indicada, construida en terreno compuesto de 18 metros 845 milimetros de frente al este por 28 metros 145 milimetros de fondo, tasada en los tres ramos en la cantidad de 116,420 pesos 5 cts. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 77,613 ps. 36 cts.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al rematador bajo la Recoba Nueva núm 82, ó en su casa, Cangallo 293.

POR EL MISMO.

Judicial. De una bonita finca á la moderna, calle de los Estados Unidos núm. 298.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, y en la tarde del dia 1.° del entrante mes de Febrero á las 6 1|2 en punto se ha de vender á la mas alta postura y al contado la casa indicada, edificada en terreno de 8 1|3 varas de frente al norte por 73 y 14 pulgadas de fondo, 8 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de doña Paula Alberdi, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 122,418 ps. 6 rs. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

Los que se interesen y deseen imponerse de sus tasaciones, ocurran al rematador bajo la Recoba nueva núm. 82, ó en su casa, calle de Cangallo núm. 293.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza y comestibles, en la calle de San Juan núm. 195.

El mártes 30 del corriente á las 11, sematarán á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de articulos del ramo como:

Loza fina y ordinaria, cristales, comestibles de todas clases, bebidas embotelladas, en cascos, todos los útiles del negocio y muchos otros articulos.

POR EL MISMO.

De maderas. En Barracas frente á la barraca del sud de los Sres. Mohr y Clauson que estará señalada con la bandera de remate.

El dia 6 del entrante Febrero á las 11, se rematará á dinero de contado por cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Sr. Administrador de Rentas Generales y del Sr. Consul de los Estados Unidos de Américas, los siguientes articulos pertenecientes al cargamento de la barca inglesa «Miera y Celia» que fué condenada en el puerto de Pernambuco:

7,374 piezas maderas de pino y spruce, 114 atados ripias y tablillas introducidos en este puerto en el bergantin portugues «San José» procedente de Pernambuco, 5,474 piezas de madera y spruce, introducidas por el bergantin brasilero «Belisario» de la misma procedencia.

Todas las espresadas maderas se rematarán en lotes al gusto de los compradores.

Por Manuel A. Castro

De un terreno perfectamente situado, en San Fernando.

El Domingo 4 de Febrero á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado un terreno de 16 1|2 varas de frente por 50 de fondo en el pueblo de San Fernando, situado á una cuadra frente á la Estacion del Ferro carril, contiguo á la casa del Sr. Soler, donde estará la bandera. La posicion de este terreno no puede ser mejor para edificar una casa en aquel pueblo, que será la mas prócsima á la Estacion: es de los mas altos y tiene la hermosa y dilatada vista al campo. Siendo de necesidad venderse, no se regalará pero se rematará tirado, habiendo interesados.

POR EL MISMO.

De un campo en Arrecifes y 6 casas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra. Por orden judicial.

El miércoles 21 de Febrero á las 11, en la calle de Cangallo núm. 160, se rematará al contado el espresado campo, situado en el partido de Arrecifes, á 6 leguas de aquel pueblo con 3000 varas de frente al arroyo de Burgos y 9700 de fondo, 3 piezas de material, cocina, 2 ranchos y 111 álamos. Es notorio que este campo es magnífico, de los mejores de aquel partido. Por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 800,000 ps.

Al dia siguiente 22 de Febrero á las 11, se rematarán al contado las 6 casas situadas en la calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357 donde estará la bandera; todas dan un frente al sud de 35 1|4 varas con 70 de fondo al norte; el edificio es muy antiguo: se venderán una por una ó de á dos, á voluntad de los compradores. Las tasaciones detalladas pueden verse en la calle de Cangallo núm. 160, las cuales ascienden á la cantidad de 493,746 ps. 2 rs. No se admitirá oferta que baje de las tasaciones.

POR EL MISMO.

De ganado lanar vacuno y yeguarizo, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Paez.

Por órden judicial. En la calle de Cangallo No 160

El mártes 30 del corriente á las 11, se rematarán los ganados de la espresada testamentaria, existentes en el Partido de Chascomus en la costa del Salado hácia el Rincon de Soria, lindando con los Sres. Ochoa, Quinteros y Lacombe, los cuales se detallan á continuacion:

1192 ovejas mestizas regulares al corte, tasadas á 30 ps., 702 ovejas mestizas al corte inclusos los carneros padres á 36 ps., 151 vacas al corte á 80 ps.. 60 yeguas al corte á 40 ps. y 16 caballos de deshecho á 200 ps.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por Varela é Hidalgo

De la sastreria calle de Gangallo núm. 226, por liquidar el negocio.

El miércoles 31 del corriente á las 11, á dinero de contado. se han de rematar todas las existencias de dicha casa, segun arreglo de sus acreedores, cuyo detalle es el siguiente:

1 riquisima máquina de costura de las mejores que hay en el pais, cortes de casimires, piezas de id de varios colores, paño varias clases, pano castor, piezas de brin para trajes, cortes chalecos, corbatas, forros, botones, camisas para hombres, meedias id, etc.

Un gran surtido de ropa hecha: paltoes, pantalones, chalecos, sombreros surtidos etc.

2 armazones y 2 mostradores de cedro, 1 espejo, 1 sofá, sillas, toldo y otra infinidad de articulos que no se detallan.

POR EL MISMO.

Judicial. En la calle de los Pozos al llegar á la de Potosi. De un terreno cercado de pared, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El mártes 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, (pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 6500 ps. m|c) y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Portillo. Su detalle es el siguiente

El terreno se compone de 20 varas de frente por 33 50 cts. de fondo, un galpon. Sus dos terceras partes son 43,335 ps. m|c.

Por mas pormenores, calle de San Martin No. 74

Por Lisandro Billinghurst.

De una casa calle de Cuyo entre las de Larrea y Paso, designada con la bandera de remate.

El jueves 1.° de Febrero á la en punto, se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, todo bajo pared de buen ladrillo, 3 piezas de material empapeladas y azotea en perfecto estado para habitarse, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Nota. Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaaia de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 alamos, 800 membrillos, 220 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de allí serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto

Thomas Gowland.

En el Pueblo de San José de Flores. Del hermoso edificio perteneciente á D. Guillermo Rodriguez, dividido en 6 fincas, situada en la plaza principal frente al norte contiguo á la iglesia, cuyo edificio se compone de 21 varas de frente á la plaza por 65 1|2 de fondo, todo hecho á todo costo y á la moderna.

El Domingo 4 de Febrero á las 12 en punto se rematará dicho edificio construido de los mejores materiales, su brillante localidad hace que sea el principal edificio de este pueblo, y por consiguiente el mas productivo estando actualmente alquilado con 3 casas de familia y 3 de negocio.

Se previene que este edificio se venderá en un solo lote ó fraccionado.

POR EL MISMO.

En el Paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto, y de órden del Consulado Italiano.

El miércoles 31 del corriente á la 1 en punto se rematerá á dinero de contado el casco y todos los útiles y pertrechos de la barca italiana «Massena» como son: velas, cadenas, motones, vergas, etc., do lo cual estará á la vista en el paraje indicado; el inventario existe en casa del rematador. Dicha barca se rematará en el estado en que se encuentre anclada en el Tigre, de 400 toneladas registro y 600 de carga, forrada en cobre y clavada en parte en cobre, de dos años de construccion.

Los señores agentes de seguros podrán intervenir en la venta.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 30 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 pipas vino tinto, 15 bordalesas vino frances, 25 bolsas arroz de la India, 25 id café en grano, 25 id pimienta id, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 petacas id tucumano, 20 rollos id negro del Brasil, 25 cajones sardinas frescas, 25 barricas yerba argentina, 20 cajones id id en paquetes, 20 tercios id id, 200 id pasas de higo, 40 id id de uva. 200 frasqueras ginebra marca gaucho, 200 damajuanas id, 10 cascos id superior, 100 cajones coñac Bernard, 100 id ajenjo y vermouth, 50 id vino Burdeos, 50 id oportoo y jerez. 20 id cominillo, 50 id hesperidina, 20 cascos coñac ingles y frances, 200 cajones vino monferrato, 50 cuñetes pimenton, 20 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 cajones id perla, 20 latas galletitas, 25 barricas cerveza inglesa, 20 cajones tubos, 500 libs. chocolate espanol, 500 id pavilo, 20 rollos cabo de Génova, 20 sacos pasas de higo, 20 id ají en rama, 20 cajones canela, 200 ollas de fierro, 50 quintales alambre y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo. 12 farditos tabaco habano, 300 cajones fideos de Génova, 50 cascos vino hungria, 8 pipones coñac frances.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa 114.

De 500 cajones sillas americanas.

El miércoles 31 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura con los plazos y condiciones que se estipularán, una partida de 500 cajones de sillas de madera, id de esterilla varias clases, id para comedor, id de amaca, id de niño, id de escritorio, sillones de brazo etc. etc.

En seguida. Algunos cajones sillas inglesas.

POR EL MISMO.

Importante á los barraqueros. De órden del Consulado italiano y por cuenta de quien pertenezca. En la barraca de Ballesteros, Barracas al norte.

De 1067 cueros vacunos y 39 fardos lana salvados de la barca italiana «Massena».

El mártes 30 del corriente á las 10 en punto se rematará á dinero de contado lo arriba espresado en el estado en que se encuentre y por cuenta de quien pertenezca.

Los señores agentes de seguros podrán intervenir en la venta.

Por Adolfo L. Arriola

De articulos de escritorio y tambien de merceria, calle de la Defensa núm. 74.

El mártes 30 del corriente á las 11, se han de rematar á dinero de contado, los siguientes articulos:

Sobres para cartas y oficios, lacre punzó, obleas pizarras lapices de pizarra, id de papel, bolsas para niños para escuela, papel de cartas, carpetas para escritorios colecciones completas con muestras para las escuelas, plumas ricas de aves, id de acero, cortapapeles de ébano tinteros de porcelana surtidos de muchas clases y formas, almohadillas para escritorio con espejo y sin él, areniteros de varias clases, tinteros portátiles de varios tamaños y clases, id de metal blancos, tinteros y arenilleros de bronce, apretapapeles de varias clases y formas, album, prensas para copiar cartas y oficios, necesarios para escritorios, broches cintas de hilera, peines de carey y goma, botines para niños de rica clase.

En seguida. Un brillante surtido de esteras de India de varios anchos blanca y de colores, encajes imitacion, puntillas id, suspensores, cortinas para ventanas id para camas, medias surtidas para niños, botines de lana para id, agua de colonia, mantillas, abanicos, peinetas para niñas, y otros muchos articulos que se omite detallar.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 31 del que rige, y juéves 1.° de Febrero á las 11, se han de rematar los efectos siguientes:

Géneros de gusto para vestidos, bombasies blancos y de colores, arpilleras, lonas, lonetas, madapolan, brines de Rusia, lustrina, merinos negros y de colores, paños y casimires, bramantes, zarazas, lienzos, listado, lienzo azul, coletas, tarlatanes, cocos de la India, pañuelos de seda de manos, calzoncillos y camisetas de punto, calzoncillos de madapolan, sombreros de castor, id de paja, id de Chile, alpargatas, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, mantas para la cabeza, franelas surtidas, camisas crimea, pantalones corderoy, id de brin, id de casimir, casimires en cortes, fajas de seda, calzado para hombre y señora, enaguas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, sacos, levitas y chalecos varias clases, gorras para niño, ponchos de vicuña y de algodon, cotines, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de colores, peinetas de carey, id imitacion, id para rulos, peines de goma, id blancos, cintas de seda, id de moaré, trensillas de seda y de lana, abanicos surtidos, portamonedas pellones tucumanos, miriñaques, acero para id, cortinas de la India, camisetas de brin, calzoncillos de la India, corsés de moda, zarazas de luto hilo de carretel sombrillas de seda y otra porcion de articulos.

Por Florencio Madero y Ca.

Del magnifico menaje de la casa del Dr. D. Jaime Estrazulas, por cambio de domicilio. En la calle San Martin núm. 42 (altos) frente á la Catedral.

EL JUEVES 1.° DE FEBRERO se ha de vender á dinero de contado el menaje de dicha casa que por lucido y estenso no se publica el pormenor constando de:

Un piano magnifico de Born de primera clase, 1 id vertical, 4 sofaes, sillones, sillas de jacarandá con incrustaciones de palo de rosa forrado de damasco rico, 1 mesa redonda de id con mármol, cortinados, galerias, alfombras, cuadros al óleo entre ellos uno orijinal, grabados ingleses, arañas y lámparas á gas, sillas y sofaes caoba forro damasco, crin y esterilla, camas en diversas piezas, de bronce, doradas y otras, estantes de caoba para libros, armarios y lavatorios con espejos, 1 mesa de caoba para escritorio, espejos surtidos con marco dorado, etayeres, armario de comedor mesa para comer grande de caoba, servicio de mesa, objetos de platina, bandejas, etc. etc.

Por no hacer un pormenor largo y pesado por su lectura, hemos refundido el todo, confiando en que lo bien amueblado de la casa y lo conocido del público, hará que él tenya una buena ocasion de surtirse de ricos y preciosos muebles.

Por Aldecoa y Font.

Por cuenta de una casa de comercio y varias casas introductoras, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 30 y miércoles 31 á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas para colcha, vestidos y camisas, lienzo tablon, tabla ancho fino y regular, yaconas para vestidos, camisas para señora, id para hombres de hilo medio hilo, zaraza y montecristo, generos para pantalones varias clases, pañueleria de rebozo, id de manos de hilo y de algodon, brines varias clases, madapolan, uso doméstico, género de hilo para sábanas ancho y regular, camisetas de lana, algodon y crimea, casimires para pantalon diferentes gustos, paños varias clases, muselina de la India, crinolina, ponchos vicuña y algodon, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos varias clases, jergas inglesas, brin de Rusia, colchados, bolsas hechas, arpillera, sombreros varias clases, y otra infinidad de articulos que por su estension no se detalla.

Por José Marquez.

De 900 cuadras de campo inmejorables, á poca distancia del pueblo de Moreno.

El Domingo 18 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Cárlos Ristorini.

De una linda casa, situada calle de Junin No. 11 entre las calles de Rivadavia y Piedad.

El miércoles 31 del corriente á las 6, se rematará indispensablemente á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al oeste por 45 de fondo, tiene 5 grandes piezas empapeladas, cocina, aljibe, resumidero, parral, toda cercada de paredes y en calle empedrada

POR EL MISMO.

De una hermosa casa situada calle de Montevideo núm. 79 empedrada, y entre las calles de Cangallo y Cuyo, distante 2 1|2 cuadras del mercado de Lorea.

El juéves 1.° de Febrero á las 6, se rematará á dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño, que es como sigue:

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al oeste por 70; tiene 8 lindas piezas bien edificadas á la moderna, una linda sala con portada y 2 ventanas á la calle, caballeriza, pozo, parrales y plantas

POR EL MISMO.

De una fonda en el Paseo de Julio esquina San Martin No. 208 antes de llegar á la Estacion del Ferro-carril bajo del Retiro.

El viernes 2 de Febrero á las 11 se rematarán todas las existencias de dicho establecimiento al contado que son como sigue:

Mostrador, armazon, bancos mesas, una hermosa cocina económica, sillas etc., vino carlon, una bordalesa vino seco, media pipa caña, anis en damajuanas ginebra, arroz, azucar refinada y otros articulos. Utiles para el servicio de mesa de loza, cristales y útiles de cocina.

Nota. Se propondrá en un lote y si no hubiese interesados se fraccionará La casa tiene comodidad y gana 500 ps. de alquiler.

POR EL MISMO.

De una preciosa casa de recreo, situada calle del Paraguay No. 360 entre las calles del Paraná y Uruguay y distante 2 1|2 cuadras de la plaza Libertad.

El Domingo 4 de Febrero á la 1, se rematará á dinero de contado dicha linda casa por tener su dueño que ausentarse para Europa, que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 1|2 varas de frente al norte por 55 de fondo, en calle empedrada, tiene 4 piezas de material de azotea, perfectamente edificadas, ricamente empapeladas, como asi mismo los cielos rasos, los piso son de tabla angosta y la azotea tiene baldosas, un gran zaguan con paisage y puerta de reja, cocina económica, pozode rica agua, etc. El primer patio tiene un gran parral y en fondo en la entrada al jardin hay una fuente que arroja agua, la que tiene en el centro una estatua de Apolo. El jardin está dividido con una reja y este se compone de una linda colecion de plantas de flores, arboles, perales, cerezos, duraznos, limas, limones, higueras, etc.

Esta casa es nueva y perfetamente acabada, reune las comodidades de la ciudad y su vista es pintoresca.

POR EL MISMO.

De una gran casa quinta ó sean terrenos para barracas, situados calle de la Rioja entre las de Potosi y Moreno, con tres frentes sobre estas calles, á la altura del 11 de Setiembre y distante de esta plaza solo 2 cuadras, pertenecientes á la testamentaria de D. N. Riso.

El mártes 6 de Febrero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad que es como sigue:

La casa se compone de 13 piezas de azotea rebocadas y algunas empapeladas, cochera, caballeriza, piletas, pozos etc. El terreno tiene un frente á la calle Moreno con frente al sud de 35 varas, otro frente al norte calle Potosi de Potosi de 44 1|2 varas y un frente al oeste calle de la Rioja de 156 varas.

Como se vé, el terreno calle de la Rioja, distante dos cuadras del 11 de Setiembre, tiene una cuadra de frente y es propio para barraca.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, Dr D Tomas Isla, se cita á D. Eugenio Seido para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la escribania del infrascripto, en el término de 20 dias, á estar á derecho en el recurso entablado por D. José M. Vilela sobre legalizacion de un documento. San Nicolas, Diciembre 5 de 1865.
p20 e9 *Ramon Musio.*

Por disposicion de D. Adolfo E. Carransa Juez comisario del concurso de D. Adolfo Diltborn se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Enero 15 de 1866.
p15 e16 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasado en la cantidad ciento cincuenta mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.
p15 e16 Federico Urtubey.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da. Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la asicion y se espresa la area de terreno.
Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p30 e16

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Placida Reinoso, para que dentro del término comparezcan á deducirsus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe
Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
p20 e21 Francisco Raggio, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de comercio, y en el último de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Febrero, de una chacra de propiedad del concurso de D. Cornelio Saavedra con todos los edificios y plantios que contiene, situado en el partido de Belgrano, con terreno compuesto de una y media de frente al Este con cuatro cuadras de fondo al Oeste, ó sean seis cuadras de 150 varas, igual á 194 metros 850 milimetros de frente con 519 metros 600 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 308053 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo del infrascrito.
Buenos Aires Enero 24 de 1866.
p15 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Serantes para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al del escribano Vayo, á la que se halla adcrito el que suscribe á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado p' los Sres. Ghiraldo y hermanos, en los autos que contra él siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se darán por absueltas en su rebeldia. Buenos Aires, Enero 23 de 1866.
p15 e25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 de entrante Febrero de una casa perteneciente á D. Manuela Ramirez, situada en esta ciudad, calle de Adacucho entre las de Santa Fé y Arenales edificada en terreno de 10 y 1|5 de varas de frente al Oeste por 27 y 1|4 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,492 ps m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 27 1866.
p10 e28 Federico Ustubey

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber por el precente, á todos los acreedores del concurso formado á los bienos de los profugos fallidos Bernart y Duraud que en el termino de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al Articulo 1567. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la maza. Asi mismo previene á las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Señor Juez comisario D. Juan Rexach por escrito so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo código. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 18 de 1866.
p12 e20 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Juan R. Bayo, presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del art 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Anacarsis Lanusse como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, 24 de Enero de 1866.
p20 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se hace saber á los acreedores de D. José Lozano no satifagan por ahora los créditos que á este le adeuden en razon de haber sido declarado inhavil para el manejo, administracion y liquidacion de sus negocios—Buenos Aires Enero 26 de 1866.
Félix Sagasta.
p10 e28

CALLE LIMA N. 5.

El Sr Don Carlos Hellestrom factor y afinador de pianos recien llegado de Paris, acaba de recibir pianos derechos, sistema perpendicular y oblicuo de la casa de Kriegelstein, factor de pianos de S. M. el Emperador Napoleon III, y de los muebles de la Corona, premiados en las esposiciones de Paris en 1834 y 39 con medallas de plata, en los de 1844 y 49 con medallas de oro y con un gran premio Prize Medal en la esposicion mencionada.

La casa Krielstein aun poco conocida en estos paises, ofrece al público por intermedio de su corresponsal, los mejores pianos de sistema oblicuo que se fabrican en el dia, y como consta de los documentos y fragmentos de relaciones de las diferentes comisiones de la esposicion mencionada.

El señor Carlos Hellerstrom se encarga de toda clase de compusturas de pianos nuevos ó usados. Un material completo de articulos para compusturas de pianos de todas formas, lo pone en actividad de garantir á las personas que se dignarán honrarle con su confianza, lo perfecto el estado de los instrumentos que le serán entregados. El señor Hellestrom ha trabajado con distincion segun consta de certificados que posee en las principales fábricas de Europa.
p6 e28

Al comercio sellos postales ingleses y nacionales se despachan en la libreria de Loedel 75 San Martin.
p2 e28

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragadò y 9 de Julio. Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
d m.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la pagà anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado dé 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

NUEVAS PENISULARES
109—MORENO—109.
Carrerra del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera diaria de Chascomus á Dolores, y de Dolores á Chascomus, me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, atendiendo á la escesiva carga, que llevaba una sola galera, saliendo por carreras diferentes de Buenos Aires á Dolores.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Grana, San Miguel, Batalla Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil los dias 5 y 21.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 13 y 28.
p15 e13 Jaime Cervera.

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes llandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle formée de figuers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos. Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epèces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.

Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même proprietaire Jean Bonnaz. p30 e22

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cirtura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el «Corset Ceinture» el que por ser inmejorable fué premiado 2 veces por el Gobierno Frances, y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diarios de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida núm 6 las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar córset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo.
p15 e23

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F. W. Paats.

EMPRESA NUEVAS PENINSULARES.
Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, chicas y comodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.

Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.
Dolores: Todos los dias.
Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras, Reconquista de Jacobe, Tandileofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 13 y 28.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilas á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOs de la tarde.
Cominges y Rodrigéz y Ca.
p30 e21

Estudiantina salamanca.

Habiendo tenido nuestro primitivo presidente Dr. José Rodriguez la fatal pérdida de tres deudos de su familia del cólera, le es imposible acompañarnos este año, ocupando su puesto el Dr. Federico Lasada, por consiguien te ponemos en conocimiento de sus relaciones, que la comparsa sigue en la misma orden que siempre.
p3 e27 Los Salamanquinos.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los miércoles.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Miercoles á las 8 de la mañana regresando los Sabados.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano,

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá. . . . .

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá. . . . .

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDÚ.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Rios.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana —Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

Á Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	«	« «
« Higueritas	6	«	« «
« Fray Bentos	8	«	« «
« Concepcion	10	«	« «
« Paisandú	12	«	« «
« Concórdia y Salto	16	«	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan J. Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

GENOVA

El muy velero y de 1.ª clase bergantin Italiano **GIACOMO** 218 tons. Capitan Lorenzo Aycardi teniendo la mayor parte de su carga contratada saldrá sin falta del 12 á 15 del próximo Febrero.

Para flete y pasage ocúrrase á su Consignatario el Sr. D. Antonio de Giovianni Rivadavia 631 ó al capitan Calle Cuyo núm 17 ó á Octavio Rossi corredor maritimo Reconquiste 37. p10 e20

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
p20 e11 El Administrador.

A los barraqueros y herreros en el corralon calle corrientes núm. 247 se vende fierro chapa y fleges, surtido por mayor y menor.
p6 e25

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 90	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 10	12 40	4 10	8 55
Lomas de Zamora	9 35		4 35	
Glew	10 5		5 5	
San Vicente	10		5 30	
Donsellar	11 4		6 4	
Ferrari	11 32		6 32	
Jeppener	12		7	
Facia	12 25		7 25	
Gándara	12 55		7 55	
Chascomus	1 30		8 30	

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus		7 40		3 40
Gándara		8 10		4 10
Facia		8 40		4 40
Jeppener		9 5		5 5
Ferrari		9 33		5 37
Donselaar		10		6 4
San Vicente		10 30		6 32
Glew		11		7
Lomas de Zamora		11 30		7 30
Barracas	8 15	11 55	2 30	7 55
Bs. As. (plaza Const.)	8 25	12 10	2 40	8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	6	10	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	11	5	[illegible]	7
Merlo	7 20	11 20	5 20	[illegible]	7 20
Moreno	7 30	11 30	5 30	[illegible]	7 30
G'ra. Rodriguez	8		6		
Lujan	8 30		6 30		
Mercedes	9 20		7 20		

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 40		3 40	
Lujan		8 30		4 30	
G'ral Rodriguez	7	9		5	
Moreno	7 30	9 30	1	5 30	
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	8
Moron	8	10	2	6	8 15
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	8 40
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45	8 50
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50	9
Parque	9	11	3	7	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	6	8	10	12	2
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45
Moron	7	9	11	1	3
Merlo	7 20	9 20	11 20	1 20	3 20
Moreno	7 30	9 30	11 30	1 30	3 30
G'ral Rodriguez	8	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
Lujan	8 30	[illegible]	12 30	[illegible]	[illegible]
Mercedes	9 20	[illegible]	1 20	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 pagarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentar á las boleterías con el valor del billete para evitar las demoras.
ADMINISTRACION

Gramática castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion publica y autorizada como testo de anseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 241 y en casa del autor Moreno 152. p30 e5

Dependiente de farmacia

Se necesita uno en la botica calle de Méjico núm. 331 que tenga aptitud para su desempeño. p6 e24

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	«
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	«
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	«
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	«

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	«
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	«
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	«
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	«
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	«
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	«
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	«
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	«
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	«

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que desean ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Trens», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Para Coruña y Santander

La muy velera y conocida en esta carrera, fragata española «Paloma de Cantrabria» de porte de 400 tonelas, este buque se espera aqui de un momento á otro punto se hará á la vela prra los mencionados puertos. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, á quienes se les asegura el buen trato que tiene acreditado su capitan don Aurelcano Vega.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148. p30 e4

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora
p30 e21

51—Calle Esmeralda—51

Seguimos vendiendo el genuino vino de Alto Douro, que vendemos en cascos, cajones, docenas, botellas y galones; á precios fijos, y mas equitativos que en parte alguna atendiendo á su lejitimidad y garantia.

Botella desde 25 pesos hasta 100; docenas desde 280 hasta 1000; cajones desde 400 hasta 1150; galones desde 90 hasta 400.

En cascos hay de varias medidas por varios precios; y nos encargamos del embotellamiento si asi se trata.

Ademas: tenemos superiores especialidades como ser—Farina de Surubre, café en grano superior, azúcar refinada en polvo, capioca en grano, dulce de guayaba de campos, porotos negros, café tostado en el Brasil, thé Hissen, aguardiente Paraty, filtradores para agua, etc. etc. etc.

El vino que vendemos es á la prueba de potaza y alumbre, y todos los otros géneros son tambien garantidos; por lo que pedimos á todos nuestros favorecedores que nos hagan sus reclamaciones, cuando hayan comprado algo en nuestra casa que no les resulte satisfaccion completa.

NOTA—A los señores que nos tienen hecho varios encargos para Portugal, avisamos que estos deben ser cumplidos por la barca portuguesa «Sophia» á llegar do Porto.—Esmeralda número 51.
p6 e24 Leite y Ca.

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteri de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
p30 d24 El actuario.

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.
p30 d29 El Actuario.

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Maria Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmerado trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No. 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63.
p30 e17

Aviso La casa que ocupa el hotel du Nort calle 25 de Mayo núm. 52, va á desocuparse este mes, quien la necesite puede ocurrir calle del Cerrito 162. p6 e25

Aviso al público Se vende una casa con 15 varas de frente y setenta de fondo masó menos, calle de Rivadavia núm. 1036 entre Albert y Saavedra, para tratar en la misma casa Panaderia del Comercio. p10 e23

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carge y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.
p30 e18

A los consumidores De la acreditada y legitima cerveza en barricas marca Ind Coope y Comp. se vende en el almacen calle de Maypú 50
p15 e21

Municipalidad de las Conchas.

Por resolucion de esta corporacion se saca á remate el derecho de abasto vacuno lanar y cerdos y á mas yeguarizo incluso el que se beneficia en el vapor del Sr. Milberg. cuyo remate será por 11 meses del precente año á contar desde el 1.° de Febrero hasta el 31 de Diciembre.

En su consecuencia los licitadores presentaran sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente á las doce del dia en este juzgado, las que serán abiertas á la hora indicada debiendo aceptarse letras por su importe á 2, 4, 6, 8 y 11 meses por partes iguales garantidas por fiadores á satisfaccion de esta corporacion con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno pues el remate se hace á todo evento—Conchas Enero 18 de 1866.
José M. Pavia, *Presidente.* — *Leonardo Pavia*, *Secretario*
p8 e21

A Du Graty Confederation Argentine, id Republique du Paraguay, Ces deux Ouvrages viennent d'arriver et sont en vente chez Loedel, 75 San Martin. p3 e28

A los Sres. estancieros.

La oveja negrete en el sentido de la produccion de lana en estos paises, por Alfredo Rosenthal precedido de un prefacio de Sattegast, miembro del consejo de agricultura de Rusia y Director del instituto agricola de troskau, se vende el la libreria de Loedel casi en frente de la Bolsa. p2 e28

SERVICES MARITIMES.

Des menjsagerie Imperiales.
PAQUETES.
Corres Franceses.

Agencia calle Reconquista 35 (en los alto)

El paquete á vapor «CARMEL» capitan F. Salle saldrá esepcionalmente para Montevideo y Rio Janeiro el 4 de Febrero á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresado y su traslado á Rio Janeiro.

Para Bahia.
Pernambuco.
San Vicente. (y Goree)
Lisboa.
Burdeos. (Paris y Londres)

Las ordenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 2 á las 4 de la tarde.

Los bultos, dinero ó valores á flete se recibiran en la agencia hasta el dia 3, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimiento's hasta esa hora; pasando dicho plazo, no se firmará en la agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes ó informes dirfjirse al Señor O de Martin Dones agente de la compañia.
p5 e28

Mucama.

Se necesita una que sea estranjera, y con buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo ocurrase á la casa de altos calle Corrientes núm 90.
p4 e28

Aviso Se ha desaparecido de la casa de su tio José Guimaraens la muchacha Josefa Roybal, edad de 15 años, bajita tiene un lunar sobre el labio, y la persona que la tenga oculta, sufrirá las consecuencias que puedan venir sobre este particular.

Quien dé razon en la calle de Bolivar 79 será gratificado. p3 e28

Sal Se está recibiendo y se vende á un precio acomodado en la antigua cancha de pelota, Tacuari y Venezuela. p3 e28

Almacen de Saubidet.
164—Potosi—164

Habiendose terminado la refaccion echa en este establecimiento. Abre nuevamente sus puertas, ofreciendo su grande y variado surtido considerablemente aumentado.

Las señoras pueden concurrir á él seguras de que no se encontrarán con los repugnantes espectáculos que tan comunes son en esta clase de establecimientos, producidos por los bebedores al mostrador, pues en el almacen de Saubidet solo se despachan bebidas á consumirlas, en domicilio, calidad superior de los articulos precios justos, precios baratos
p3 e28

Concurso Cevallieri Hermanos y compañia

Los abajo firmados, en virtud del acta de fecha 23 de Noviembre, participan á los acreedores de dicho concurso que estan en posesion de fondos para hacer efectivo aquella acta y que por lo tanto necesitan que cada uno presenten sus cuentas por eximirlas y en seguida proceder á repartir el dividendo que corresponda. Buenos Aires, Enero 26 1866.
José Carrega Defensa 77.
p6 e28 E. H. Folmar Reconquista 115.

En la herreria Que está en el mercado del Sur á espaldas de la sala de comercio calle de Salta, se vende un carro á proposito para la camdaña, con los arreos y caballos necesarios. p3 e2

peon Se necesita uno para trabajar en una casa de negocio de almacen por mayor, el que se considere apto y tenga buenas garantias se le dará colocacion, de otro modo es escusado se presente, ocurra calle defensa 79. p3 e28

Hay tres piezas para alquilar; son empapeladas y con gas, muy aseadas, calle de Corrientes 294.
p6 e28

Volanta de paseo

Y fuerte como para campo. Se vende una casi nueva, por muy poco precio, construida con los mejores materiales garantidos; adornos de platina, pescante alto, forrado en rica seda flamante. Puede usarse abierta ó con cristales. Calle Potosi 316. e28-2p

Ray y Dresco.

Los abajo firmados ruegan á los acreedores de dicha casa que aun no han pasado á recibir el dividendo del 17 por ciento que les corresponde, que lo hagan lo mas pronto posible.

Al mismo tiempo hacemos saber á los deudores de estos señores que en virtud de haber cumplido lo pactado hácia sus acreedores ellos estan plenamente autorizados para cobrar á sus deudores que se les deba.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1866.
Juan Carréga—L. Scharffenorth.
p4 e28 Piedad 177.

Terrenos Para edificar, en buen paraje, unicos sin edificar en la calle Moreno esquina á Rincon, son dos esquinas una de 70 varas por un costado y 10 1|4 por el otro, y la otra en frente tiene 50 varas por un frente y 69 por el otro, tiene buenos árboles frutales y un edificio viejo de teja, se vende el todo ó en fracciones á precios módicos, Potosi núm. 316. p3 e28

AL COMERCIO

Una persona que posce con perfeccion la contabilidad, ofrece sus servicios para llevar libros de tarde ó de noche en casas por menor, ó por mayor; se encarga de comisiones de todo jénero civiles, mercantiles ó judiciales cobros de cuentas etc. etc. Dará buenos informes de su conducta á las personas que quieran ocuparlo, calle de Bolivar núm. 19 entrando al patio á la derecha, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. p8 e27

Atencion á los especuladores.

Se alquila la hermosa casa calle de Suipacha núm. 183 y 185. se compone de 20 piezas 4 patios 2 corredores espaciosos un hermoso aljibe pozo de balde y por su local se presenta para cualquier establecimiento público ó para una numerosa familia, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. En la misma se precisa una mucama para una corta familia. p6 e27

A los padres de familia.

Un señor frances, de mucha esperiencia se ofrece á los padres de familia del campo como preceptor, para la educacion de niños de tierna edad, frances, aritmética, historia, caligrafia, geografia, dirijirse calle Rivadavia 193 relojeria. p6 e26

LA OPINION NACIONAL.

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
« « Eduardo Lumb . . . . Vocal.
« « Enrique Ochoa . . . . «
« « Pedro Holterhoff . . . . «
« « José Martinez de Hoz . . . . «

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena.
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.505,345 25 cts.	1215	PS. PLATA 175,6

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Suipacha — En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Prado a 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Señor D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE.

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 30 p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,750
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p. % español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en la que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

EL DR. BERNABÉ QUINTANA.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Enero de 1866.

Josefa C. de Quintana, madre, Eduardo y Enrique Quintana hermanos y Pascuala G. de Quintana hermana, politica, ruegan á sus amigos y personas de su relacion, que no hubiesen recibido esquela de invitacion, quieran asistir al funeral rezado que por su alma, se ha de celebrar el martes 30 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo objeto quedarán gratos.
p3 e26

Se invita á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso por el alma del finado Dr. Bernabé Quintana el martes 30 del corriente. en la iglesia de nuestra señora de la Merced.
p3 27

Dependiente Se ofrece un jóven inteligente en la contabilidad para barraca, almacen por mayor ú otra cualquier casa mayorista. En esta imprenta darán razon. p3 e27

Se vende la muy acreditada casa de negocio y fábrica de camas de fierro y de bronce, herreria y bronceria de la calle del Perú 175, su dueño vende dicho establecimiento y dos casas que tiene en Belgrano para retirarse del negocio; los que se interesen o curren á dicha casa daran razon.
p6 e25

Administracion de Rentas Nacionales.

De órden del Sr. Administrador se cita por el término de 15 dias, al que se considere dueño de un bulto sin marca ni número que existe en los depósitos de esta Aduana desde el año de 1858 conteniendo 12000 fulminantes 150 saca trapos, 55 destornilladores y 5 gruesas chimeneas. Buenos Aires, Enero 25 de 1866. p3 e27

Corbeta española Luna.

Saldrá á la mayor brevedad posible para Vigo y la Curuña admitiendo pasageros de cámara y proa para los que tienen exelentes comodidades, gozando asi mismo el capitan de muy buen crédito en el trato de los mismos. Dicho buque ha hecho la travesia de Vigo á Montevideo en 45 dias. Para mas informes ocurran á sus consignatarios, Perez, Mascias y Ca. Piedad núm. 210.

Nota—Se avisa al propio tiempo á los pasajeros que adeudan el pasaje de viages anteriores venidos en dicho buque se sirvan pasar á pagarlos va delo que contrario se procederá al cobro de sus fiadores en España.
p10 e25

Al primer baratillo Florida 167.

Agua de colonia de Gautier fina, á 60 pesos docena, de J. Farina á 45 ps. agua florida 10 ps. yaconá 4 ps. vara, pañuelitos de mano franceses dobladillados en condicion esmerada á 55 ps. docena, sacos de casimir de la estacion á 70 ps los que se han vendido á 90 ps. pantalones de id á 75 ps. los que se han vendido á 100 ps. corses para señora á 25 y 30 ps. paltoes de hilo de lo mejor para hombres á 10 ps. uno, camisas para hombres de puro hilo á 50 ps. id de medio hilo á 30 ps. id á 25, id pechera percal á 20 ps. id de niños algodon á 15, medio hilo y aplicacion, á 25, calzoncillos de madapolan á 10 ps. id de hombres á 15 18, 20 y 25 ps. sombreros paja de Chile á 40 y 50 ps. p2 e28

Atencion la mejor mas fácil y pronta manera de verificar la pureza del vino de Oporto que se ofrezca garantido, es por mi de la prueba de potaza y alumbre, como enseñamos á cualquiera; uno que pretenda cerciorarse y salir de enganos. Esmeralda 51.
p4 e26 Leite y Ca.

Administracion de rentas nacionales.

De órden del Sr. administrador se citan por el término de 15 dias á los que se consideren con derecho á varios bultos que existen desde el año 1858 como resagos y cuya marca números, embases y contenidos se hallan especificados en las planillas fijadas en esta Aduana en los parajes de costumbre. Buenos Aires, Enero 25 de 1866. p10 e27

Se necesita una muchacha para una fonda calle Potosi núm 34
p3 e29

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Veterinario El Sr. Enaud, Veterinarios frances tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecerme con su confianza tengan á bien de dirijirse calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Cuartos un señor solo necesita uno ó dos piezas en un parage central Florida 51 darán razon. p3 e28

Cocinera se necesita en la calle de independencia núm 28. p3 e28

Mucama.

Se necesita una en la calle de Suipacha 19